

INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL CON ALCANCE REGIONAL #15°

**PLAN DE DESARROLLO: Un nuevo contrato social y
ambiental para la Bogotá del Sigo XXI.**

Vigencia 2023



Bogotá, 2024

i) Contenido	
1. INTRODUCCIÓN	5
2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.	22
2.1. Observatorio De Dinámicas Urbano Regionales - ODUR.....	23
2.2. Avances en los procesos de integración regional.....	29
2.2.1. Escala de la Cuenca del rio Bogotá.....	29
2.2.2. Escala subregional:.....	35
Comité de Integración Territorial - CIT	35
2.2.3. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central	43
3. BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL.....	53
3.1. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	53
3.1.1. Sector Ambiente	53
3.1.2. Sector Desarrollo Económico	57
3.1.3. Sector Gestión Pública	58
3.1.4. Sector Gobierno.....	60
3.1.5. Sector Hábitat	64
3.1.6. Sector Hacienda	68
3.1.7. Sector Movilidad	68
3.1.8. Sector Planeación.....	72
3.2. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.....	80
4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	122



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Carlos Fernando Galán Pachón

Alcalde Mayor de Bogotá

Ursula Ablanque

Secretario de Planeación Distrital

Paola Gómez Campos

Jefe de Oficina de Integración Regional

Equipo de Trabajo

Oficina de Integración Regional

Dick Darío Díaz Meléndez

Andrés Camilo Guevara Huertas

Andrés Felipe Oviedo

Henry Vallejo

Apoyo Técnico

Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR

Cristhian Ortega Ávila

Equipo Regalías D.C

María Alejandra Botiva

Jenny Giraldo Montoya

Revisión General

Paola Gómez Campos

Jefe de Oficina de Integración Regional

Bogotá, 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar el balance de las iniciativas ejecutadas por la administración Distrital, que aportan al proceso de integración de Bogotá con su entorno territorial, para la vigencia 2023 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

A continuación, se presentan los avances, compromisos y actividades realizadas por la Comisión intersectorial para la integración regional y la competitividad del D.C - CIIRC, durante la vigencia 2023.

El Acuerdo 001 de 2018 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital” define el objeto, funciones, integrantes, funcionamiento, sesiones y disposiciones generales de esta Comisión.

De conformidad con el Capítulo III – Artículo 9º Sesiones, La Comisión sesionará una vez por semestre de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuando así se requiera.

En el 2023, la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital - CIIRC realizó sesión ordinaria el 26 de octubre de 2023; el quorum de esta fue completo ya que contó con la asistencia de todos los integrantes de la comisión o en su defecto del funcionario delegado de manera oficial para asistir a dicha sesión, ésta fue realizada de manera virtual, con previa programación por parte de la presidencia ejercida por la Secretaria de Desarrollo Económico y convocada por la secretaría técnica ejercida por la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación.

En esta sesión se desarrollaron los siguientes temas:

1.1 PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ CUNDINAMARCA

Se presenta el contexto general sobre la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca:



¿CÓMO Y CUÁNDO FUIMOS CREADOS?



¿CUÁL ES EL ESQUEMA ADMINISTRATIVO?



Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA RMBC COMO ENTIDAD DE ASOCIATIVIDAD REGIONAL?

Lograr la identificación de necesidades comunes de las entidades integrantes de la Región concurran en la apuesta de soluciones que promuevan el desarrollo, la equidad y el cierre de brechas a nivel regional, a partir de la participación ciudadana y la toma de decisiones coordinada y articulada, respetando la autonomía y las competencias de los integrantes de la Región.

BENEFICIOS:

- Modelo de gobernanza más equitativo y respetuoso.
- Toma decisiones con sustento técnico y bajo el principio del "Gana-Gana".
- Visión urbana y rural ampliada, con impacto regional.
- Conserva autoridades ambientales.

ACCIONES:

- Convoca a municipios a asociarse.
- Invita y promueve participación ciudadana incidente.
- Plantea proyectos estratégicos para desarrollo regional.
- Articula con el Gobierno Nacional, CAR, RAP-E Central y Asociaciones de municipios o provincias administrativas y de planificación.

Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



¿CUÁLES SON LAS ÁREAS TEMÁTICAS QUE TRABAJA LA RMBC?

El **Consejo Regional** definirá y actualizará los municipios que hacen parte de cada área temática



Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



¿QUÉ SON LOS HECHOS METROPOLITANOS?

Fenómenos o situaciones relacionadas con las dinámicas económicas, sociales, ambientales o territoriales que afecten, impacten o beneficien a un número plural de entidades territoriales asociadas y cuya acción coordinada garantiza mayor efectividad.

IDENTIFICADOS:



Movilidad

17 municipios

- Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros.
- Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional.
- Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte.



Seguridad Alimentaria y comercialización

116 municipios

- Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo.
- Gestión del sistema de logística y distribución de alimentos para reducir ineficiencias y sus impactos sociales, económicos y ambientales.

Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



PRIORIZACIÓN

Puesta en funcionamiento

1. Funciones Directora Ad Hoc – Art. 2 del Acuerdo Regional No. 08 de 2022:

*“La Directora Ad Hoc de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca solo deberá cumplir las **funciones administrativas, financieras y jurídicas necesarias para poner en funcionamiento** la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.”*

2. Priorización para puesta en funcionamiento en 2023:

1. Talento Humano.
2. Acceso a la Información y Participación ciudadana.
3. Gestión documental.
4. Infraestructura mínima para funcionamiento.
5. Modelo Integrado de Planeación y de Gestión.

Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



ADMINISTRATIVA

Puesta en funcionamiento



REALIZADO

1. **Página web:**
www.regionmetropolitana.gov.co
- Procedimiento PQRS (Resolución No. 004 de 2023)
2. **Arrendamiento sede Administrativa (Edif. Elemento).**
3. **Secretaría Técnica Consejo Regional.** (16 Acuerdos y 11 Resoluciones).
4. **Gestión usuarios Banco de Proyectos MGA y SUIEP Territorio.**

Región Metropolitana



EN DESARROLLO

★ Talento Humano:

1. Expedición **Decreto Régimen Salarial** (Hacienda).
2. **Proceso de convocatoria y selección del primer Director(a) RMBC.** (Contrato Interadministrativo RM-001-2023)
3. Construcción **Manual de Funciones.**
4. Procedimiento de **Ingreso de Funcionarios.**



Planeación:

1. Implementación Modelo Integrado de Planeación y de Gestión - **MIPG.**
2. **Autodiagnósticos** (Línea base).
3. **Modelo de operación por procesos.**
4. **Manual de Sistema Integrado de Gestión - SIG.**



Gestión documental:

1. Implementación Sistema de Gestión Documental **ORFEO.**



Tecnología:

1. Adquisición de **equipos de cómputo.**
2. Licenciamiento **Office.**
3. **Antivirus.**
4. **Firewall.**
5. Almacenamiento en **Nube.**
6. **AP Wifi.**
7. **Certificado SSL** para la página.
8. Impresora de **Carnets.**



Contratación:

1. Personas naturales: **13**
2. Personas Jurídicas: **2**



FINANCIERA



Aspectos Financieros, Presupuestales y de Tesorería

REALIZADO

- ★ 1. **Tema:** Liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones 2022.
Periodicidad: Anual
- ★ 2. **Tema:** Liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones 2023.
Periodicidad: Anual
- ★ 3. **Tema:** Declaración de Ingresos y Patrimonio.
Periodicidad: Anual.
- ★ 4. **Tema:** Reporte Información Exógena - DIAN.
Periodicidad: Anual.
- ★ 5. **Tema:** Reporte Informes financieros y contables a Contaduría. (A partir de junio 2023)
Periodicidad: Trimestral
- ★ 6. **Tema:** Reporte Declaración Retención Industria y Comercio – Secretaría de Hacienda Distrital.
Periodicidad: Bimestral.
- ★ 7. **Tema:** Reporte Declaración de Retención en la Fuente - DIAN. (A partir de Junio 2023)
Periodicidad: Mensual
- ★ 8. Gestión y obtención de **aportes Nación y Asociados.**
- ★ 9. Puesta en marcha de los **procesos contables y de tesorería** para pagos (expedición CDP y RP, traslados, pagos).
- ★ 10. **Concepto de viabilidad presupuestal** proceso de expedición del Decreto del Régimen Salarial.
- ★ 11. **Concepto de viabilidad presupuestal** para proyectos de inversión.
- ★ 12. **Procedimiento de pago a contratistas.**

Región Metropolitana





FINANCIERA

Aspectos Financieros, Presupuestales y de Tesorería



EN DESARROLLO

- ★ 1. **Tema:** Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2024.
- ★ 2. **Tema:** Procedimiento para expedición de vigencias futuras.
- ★ 3. **Tema:** Informe de Ejecución Presupuestal.
Periodicidad: Mensual.
- ★ 4. **Tema:** Resolución de desagregación de gastos e inversión.
Periodicidad: Anual.
- ★ 5. **Tema:** Evaluación sistematización de los procesos contables y financieros

Región Metropolitana



JURÍDICA

Gestión jurídica y propuestas normativas



REALIZADO

- ★ 1. **Atención de PQRS:**
De enero a septiembre se han recibido y atendido 27, de las cuales 16 son peticiones, 9 solicitudes de información y 2 traslados por competencia, relacionadas principalmente con temas de funcionamiento de la RMBC, proceso convocatoria Director(a), temas ambientales, entre otros.
- ★ 2. **Justificación técnica y jurídica – Estudio comparativo del Régimen Salarial de la RMBC**
- ★ 3. **Elaboración de Actas, Acuerdos (16) y Resoluciones (11)**



EN DESARROLLO

- ★ 1. **Tema:** Propuesta proyecto de Ley modificatorio – Período de permanencia Director(a) RMBC.
- ★ 2. **Tema:** propuestas modificaciones normativas de funcionamiento y estructura.
- 3. **Tema:** Gestión de PQRS.

Región Metropolitana





RETOS



¿Qué viene para el Consejo Regional el último bimestre del año?

Proyectos	Fecha
Declaratoria de los hechos metropolitanos en materia de movilidad y seguridad alimentaria	Semana del 23 al 27 de octubre
Reunión junta directiva ARM: Aprobación estatutos, elección director, Aval previo de proyectos, en los casos en que se requiera (de las cuales hacen parte los miembros del CR)	Semana del 23 al 27 de octubre
Declaratoria de importancia estratégica del proyecto presentado en los hechos de movilidad	Semana del 30 de octubre al 3 de noviembre
Autorización de las vigencias futuras del proyecto presentado en los hechos de movilidad	Semana del 30 de octubre al 3 de noviembre
Autorización para contratar los proyectos (cuantías superiores a las 2000 smmlv)	Semana del 30 de octubre al 3 de noviembre

Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



RETOS



¿Qué viene para el Consejo Regional el último bimestre del año?

Administrativa	Fecha
Elección del primer(a) director(a) de la RMBC	Noviembre
Aprobación del presupuesto 2024 (antes del 5 de diciembre)	Noviembre
Decisión sobre la prórroga de la transitoriedad de las funciones de las Agencias Regionales (antes del 31 de diciembre de 2023)	Diciembre

Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



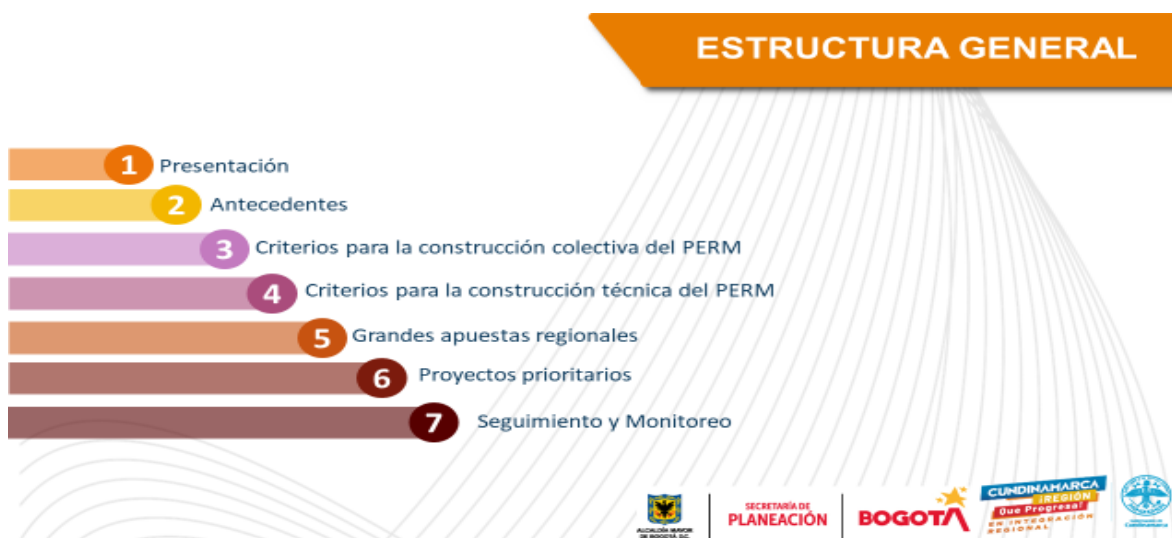
1.2 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2022

Presentación del resumen de las sesiones que se llevaron a cabo en el año 2022 y la priorización de temas, se hace énfasis en el enfoque que se le ha dado a la articulación interinstitucional en torno al proceso de institucionalización de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.



1.3 AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO

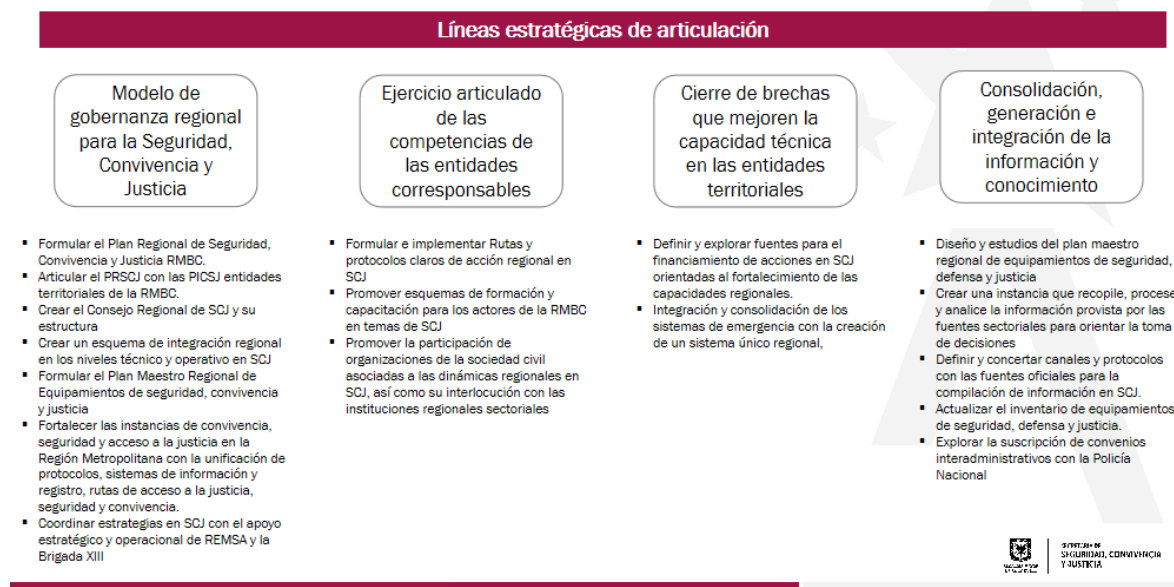
Las bases del plan estratégico son un documento de insumo, que tanto el Distrito como la Gobernación han desarrollado para ser entregado el Consejo Regional con el propósito de que sea un punto de partida para la formulación del Plan Estratégico de la Región Metropolitana. Presentando los aspectos generales de las bases del Plan Estratégico de la Región Metropolitana, los 7 componentes de la estructura del documento y el contenido de las apuestas.





Del mismo modo se realizó sesión el 23 de noviembre de 2023, donde se desarrollaron los siguientes temas:

1.4 PRESENTACIÓN DE INSUMOS PARA REGIÓN METROPOLITANA A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LA CUAL SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN:

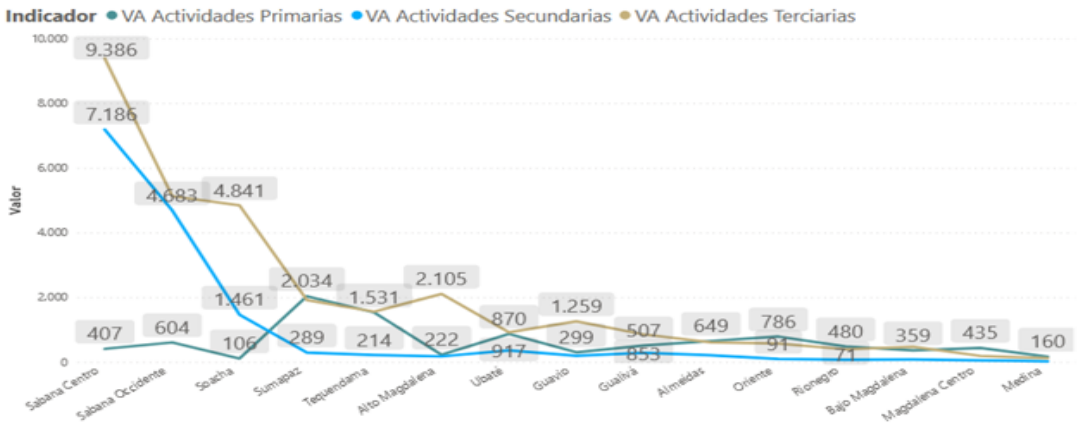


1.5 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE HECHO METROPOLITANO A CARGO DE LA AGENCIA ATENEA.

El 31% del PIB de Colombia se concentra en la región Bogotá – Cundinamarca. Se requiere de formación profesional y cualificación para el desarrollo económico y la competitividad de la región.

Las provincias con mayor valor agregado del departamento son las que limitan con Bogotá

Valor agregado por provincia departamento de Cundinamarca



Fenómeno	Necesidad	Enfoque
Existe una interdependencia en el acceso a los servicios de educación posmedia de la población de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca que presenta baja tasa de tránsito inmediato a educación superior de los municipios de la región, asociado a altas tasas de desempleo, sobre todo en mujeres y jóvenes, reforzado por una oferta en educación superior concentrada en pocos municipios, que impacta la competitividad de la región y la movilidad social.	Fomentar el acceso y permanencia de los jóvenes, mujeres y población vulnerable de la RMBC a una oferta de educación posmedia pertinente y alineada con las apuestas estratégicas de la región.	Abordar de manera efectiva los bajos niveles de acceso de la población demandante de educación posmedia, particularmente aquellos que son jóvenes, mujeres y población vulnerable en la región. Para lograrlo, se implementarán mecanismos de financiación, estrategias de permanencia y coordinación de la oferta de educación posmedia de acuerdo con las necesidades y apuestas estratégicas de la RM-BC.



Criterios de caracterización:

1. Demográficas

- Total población
- Rangos etarios
- Mujeres por rango etario

2. Socioeconómicas

- Condiciones de pobreza
- Personas que se gradúa de la media
- Tránsito inmediato media – posmedia.
- Tasa de cobertura.
- Subempleo e informalidad

Justifica la focalización en mujeres, jóvenes y población vulnerable.

Criterios de interdependencia o relación Inter municipal:

3. Educativas

- Oferta académica por áreas de conocimiento
- Niveles de formación
- Matrícula por nivel de formación
- Tasas de tránsito

4. Laborales

- Demanda y oferta laboral.
- Oferta laboral por cualificación
- Oferta laboral por formación

Define las necesidades de formación y cualificación

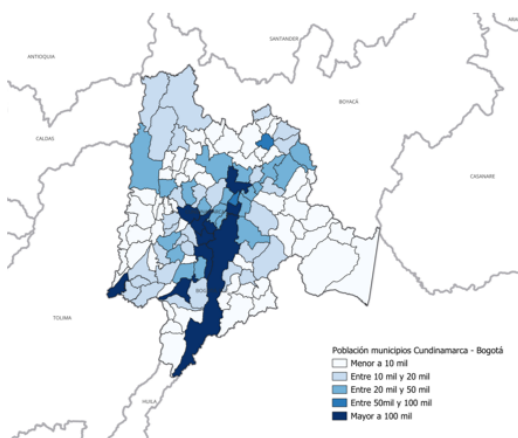
5. Ámbito territorial - geográfico

- IES por ubicación geográfica
- Flujos y movilidad entre Bogotá – Región.
- Relaciones de interdependencia
- Provincias con mayor interdependencia

Identifica el área geográfica, los municipios - provincias con potencial de incorporación. Mapa de universidades y programas.



Demográfica



21% de la población de 14 a 28 años del país se concentra de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

94% de la población de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, se concentra en Bogotá y los municipios de las provincias de Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente.

Cundinamarca cuenta con un alto porcentaje de población joven frente a Bogotá y Bogotá tiene un mayor porcentaje de mujeres que el departamento.

Fuente: DANE – proyecciones de población 2023

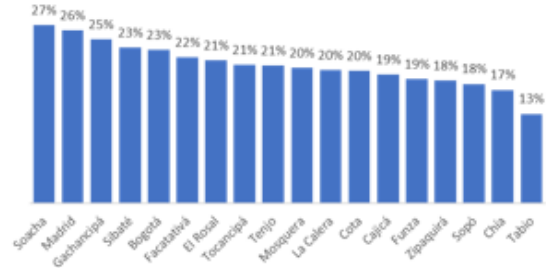


Socioeconómica

7,3% es el Índice de Pobreza Multidimensional de Cundinamarca frente al 3,8% de Bogotá.

Los 10 municipios del área adyacente al Distrito Capital tienen a más del **20%** de sus jóvenes sin trabajar, ni estudiar. Soacha con cerca del 27% y Madrid con el 26% son los municipios más afectados por el fenómeno.

Porcentaje Ninis por municipio

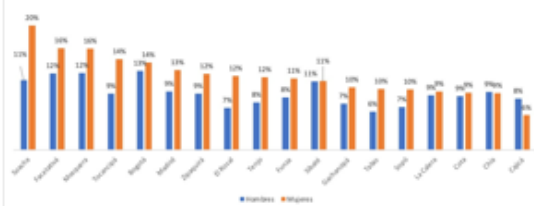


Fuente: Encuesta Multipropósito 2021



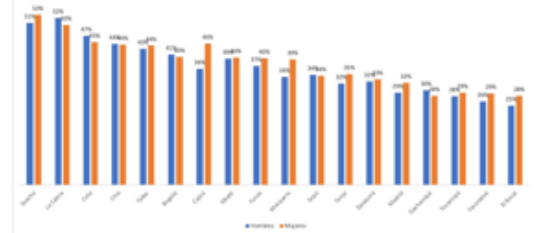
Mercado Laboral

Porcentaje de desempleo por municipio



Fuente: Encuesta Multipropósito 2021

Tasa de informalidad por municipio por sexo



Fuente: Encuesta Multipropósito 2021

Desde el mercado laboral, nuevamente los municipios más cercanos a Bogotá presentan mayores tasas de desempleo.

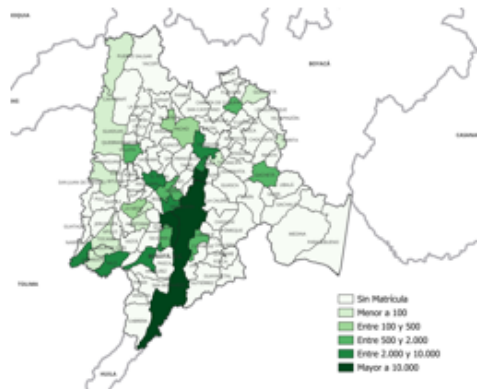
Las mayores tasas de desempleo se ven reflejadas en mayores tasas de informalidad de la población.





Educación

Matrícula en Educación Superior



98% de los estudiantes matriculados en educación superior se concentra en Bogotá y otros cinco municipios del Departamento.

No obstante, los jóvenes que no pueden acceder a formación posmedia y que no se pueden vincular laboralmente es un porcentaje alto de la población, principalmente aquellos asociados a grupos vulnerables

Fuente: MEN – SNIES, 2022



	Municipio	N° de indicadores en los que está presente	Provincia
1	Tocancipá	14	Sabana Centro
2	Mosquera	13	Sabana Occidente
3	Facatativá	11	Sabana Occidente
4	Madrid	11	Sabana Occidente
5	Soacha	11	Soacha
6	Funza	11	Sabana Occidente
7	Sibaté	11	Soacha
8	Zipaquirá	10	Sabana Centro
9	Bogotá, D.C.	9	Distrito Capital
10	Chía	9	Sabana Centro
11	Sopó	9	Sabana Centro
12	Cajicá	9	Sabana Centro
13	El Rosal	8	Sabana Occidente
14	Gachancipá	8	Sabana Centro
15	Tenjo	8	Sabana Centro
16	Bojacá	8	Sabana Occidente
17	Villa de San Diego de Ubaté	8	Ubaté
18	La Calera	8	Guavio

Bogotá genera diferentes interrelaciones con sus municipios cercanos y con la región, siendo necesaria una articulación de la Región Metropolitana en el acceso a educación Posmedia para mejorar el bienestar de la población y su competitividad

Vectores de movimiento desde el municipio lugar de residencia hacia el municipio en donde se encuentra el establecimiento educativo, 2021



Fuente: ODUR, SDP, 2021





Objetivos general

Implementar mecanismos de articulación interinstitucional para facilitar el acceso y permanencia a los programas de educación posmedia ofertados por la Región Metropolitana a población de los municipios del departamento de Cundinamarca que se adhieran al hecho metropolitano, con énfasis en mujeres, jóvenes y población vulnerable.

Objetivos específicos

- Articular estrategias y programas entre los municipios del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital para el acceso y permanencia a la educación posmedia.
- Facilitar acuerdos de colaboración en programas y proyectos de educación posmedia entre Cundinamarca y el Distrito Capital.
- Priorizar recursos de la Región Metropolitana y los municipios que se adhieran al hecho para el desarrollo de estrategias y programas de educación posmedia.
- Fortalecer la cualificación de la población de la región metropolitana con énfasis en mujeres, jóvenes y población vulnerable.



Equidad

Orientación al cierre de brechas en el acceso a educación Posmedia de la población más vulnerable.

Calidad

90% de la oferta de formación en Posmedia en la Región se concentra en Bogotá, sube al 92% cuando se selecciona educación superior y al 95% cuando son programas acreditados de alta calidad

Pertinencia

Formaciones orientadas a los sectores estratégicos de la Región Bogotá – Cundinamarca tales como:

Agroindustrial

Minas - Energía

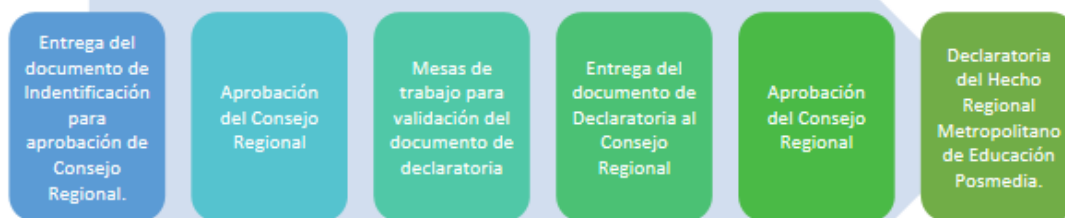
Educación

Desarrollo social y

Salud

Medio ambiente





1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 105 DE 2015 CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO DISTRITAL 432 DE 2022 Y EL ACUERDO DISTRITAL NO. 858 DE 2022.

Normatividad

DECRETO 546 DE 2007
Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital

Decreto Distrital 105 de 2015
ARTÍCULO 1º. Modifica el artículo [22](#) del Decreto 546 de 2007

Presidencia - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Técnica - Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación

Decreto Distrital 432 de octubre de 2022
DIRNI – OIR se traslada al Despacho

RESOLUCIÓN No. 2049 DE 2022
Delega la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en la CIIRC a la Jefe de Integración Regional.



Propuesta de modificación Decreto 105 de 2015

Revisar alcance de la Comisión sobre el tema de competitividad considerando la necesidad de contar con una comisión exclusiva para Integración Regional.

Considerar la pertinencia de modificación sobre la entidad que ejerce la presidencia (SDDE)

Considerar la pertinencia de modificación sobre la entidad que ejerce la secretaría técnica (SDP)

Incluir nuevos integrantes de la comisión, sectores nuevos o que han cobrado relevancia en el tema Ej: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría General – Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

Reestructurar objeto y funciones.



SECRETARÍA
PLANEACIÓN



Propuesta de modificación Decreto 105 de 2015

Revisar alcance de la Comisión sobre el tema de competitividad considerando la necesidad de contar con una comisión exclusiva para Integración Regional.

Pasar la presidencia de la SDDE a la SDP.

Establecer como secretaría técnica a la OIR.

Incluir nuevos integrantes de la comisión, sectores nuevos o que han cobrado relevancia en el tema Ej: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría General – Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

Reestructurar objeto y funciones.

Revisar alcance de la Comisión sobre el tema de competitividad considerando la necesidad de contar con una comisión exclusiva para Integración Regional.

Pasar la presidencia de la SDDE a la SDP.

Establecer como secretaría técnica a la OIR.

Incluir nuevos integrantes de la comisión, sectores nuevos o que han cobrado relevancia en el tema Ej: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría General – Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

Reestructurar objeto y funciones.



SECRETARÍA
PLANEACIÓN



Ahora bien, es importante mencionar que la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital (CIIRC) efectuó una caracterización de los proyectos de acuerdo con su área de influencia, clasificándolos según su escala de actuación, y de acuerdo con sus fuentes de financiamiento. Según estos criterios los proyectos se clasifican en regionales, nacionales y multinacionales y los proyectos con alcance regional, objeto del presente informe, son los que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con las administraciones de otros territorios y que plantean en sus objetivos generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por

los actores involucrados, generando impacto más allá del nivel local. Los criterios seleccionados por la CIIRC son los siguientes:

- | | |
|----|---|
| a) | Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos). |
| b) | Atienden un problema o necesidad supra territorial. |
| c) | El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:
Escala de borde urbano -rural
Escala de cuenca hidrográfica.
Escala Subregional
Escala Regional |
| d) | Involucra recursos para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales. |
| e) | Tiene definido un Plan de Acción o cronograma |

Fuente: Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital.

A partir de esta clasificación, el informe inicia con las tareas que le corresponden directamente a la Secretaría Distrital de Planeación, y su más relevante aporte en el periodo de este informe: la institucionalización del Observatorio de dinámicas urbanas y regionales ODUR, como soporte técnico y fuente de conocimiento para todas las decisiones de política pública en la región. Posteriormente, se relacionan los principales avances en las tareas de armonización y coordinación regional en tres escenarios de trabajo, en diversas escalas geográficas: (i) la cuenca del río Bogotá, (ii) los municipios asociados al Comité de Integración Territorial – CIT-, y, (iii) la Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central.

En este capítulo es relevante la mención a la tarea legislativa que emprendió el Congreso de la República con el apoyo técnico del Distrito y la Gobernación de Cundinamarca, y que concluyó con la aprobación el Acto Legislativo 02 de 2020, mediante el cual se modifica el Artículo 325 de la CP y se crea la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

El Capítulo Tercero contiene el detalle de los proyectos de impacto regional desarrollados en cada plan de desarrollo y en cada uno de los sectores de la administración distrital. Finalmente, se incluye un apartado especial para los proyectos que son ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

Finalmente, se incluye un análisis del Plan de Desarrollo 2020-2023 en los artículos específicos que hacen referencia a la visión regional y el Programa de Integración Regional.

2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

En el marco del rediseño institucional adoptado mediante Decreto Distrital 432 de octubre de 2022, *“Por medio del cual se modifica La estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”*, se dio lugar al cambio de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional – DIRNI, adscrita a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica por la Oficina de Integración Regional – OIR adscrita al Despacho de la Secretaría.

En el Artículo 10 del citado Decreto se establecen las funciones de la Oficina de Integración Regional y se eliminan aquellas relacionadas con la Cooperación Internacional que se instituían en el Decreto 016 de 2013 Artículo 23:

f. Seguimiento proyectos Alianzas Público-Privadas y Cooperación Internacional de administración distrital.

g. Administrar el sistema de información para la cooperación

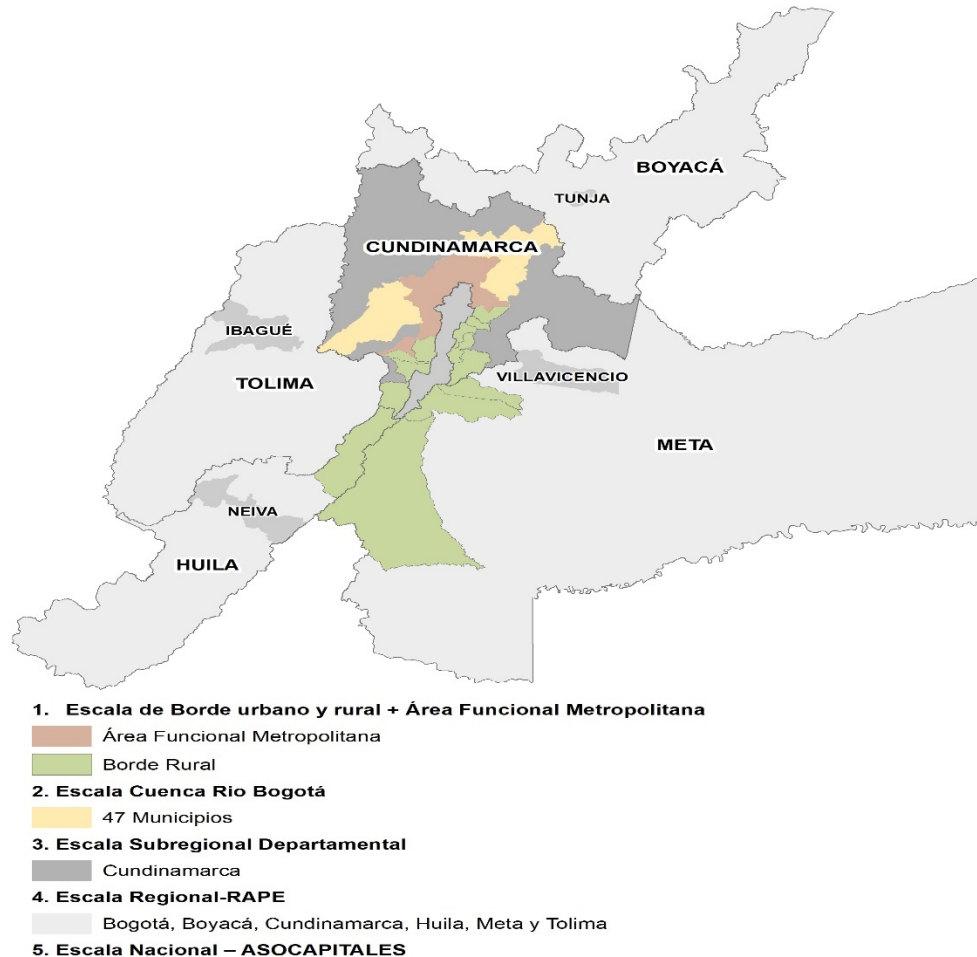
Todo lo anterior, se organiza mediante una **aproximación multi-escalar** de las relaciones funcionales de interdependencia con los territorios vecinos. De esta forma, la OIR trabaja según su radio de influencia en las siguientes escalas:

- **Escala de borde:** Abarca los municipios circunvecinos a Bogotá, tanto del área urbana donde se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas esencialmente urbanas (Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopo, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque), como de la zona rural, donde prima una relación ambiental y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario. (En el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia).
- **Escala de la Cuenca Río Bogotá:** La cuenca del río Bogotá cubre 46 municipios del departamento de Cundinamarca y el distrito capital (Villapinzón, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Guatavita, Guasca, La Calera, Tocancipá, Gachancipá, Cucunubá, Tausa, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Cajicá, Chía, Sopo, Tabio, Tenjo, Subachoque, El Rosal, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Bojacá, Facatativá, Zipacón, Cachipay, Anolaima, Quipile, Soacha, Granada, Sibaté, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Tena, La Mesa, Anapoima, Apulo, Tocaima, Viotá, Agua de Dios, Ricaurte, Girardot y una mínima parte del área rural del municipio de Chipaque), lo que representa una influencia sobre algo más de 10 millones de personas.
- **Escala Subregional:** Comprende el territorio conformado por el Departamento de Cundinamarca y sus municipios; busca mantener relaciones cercanas con la Gobernación de Cundinamarca, la cual es estratégica para la integración regional.

Esta escala incluye al Comité de Integración Territorial (CIT), las acciones encaminadas a la conformación de la Región Metropolitana.

- **Escala Regional:** Incorpora los departamentos de Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá. Esta escala se trabaja a través de la Región Administrativa de Planificación Especial – RAP-E- Región Central.
- **Escala Nacional:** Contempla las relaciones con los entes territoriales cuya jurisdicción está por fuera del territorio de la Región Central. Actualmente, esta escala se aborda a través de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.

Mapa 1 Escalas de Actuación Estrategia de Integración Regional del D. C.



Fuente: Elaboración DIRNI

2.1. Observatorio De Dinámicas Urbano Regionales - ODUR

El Observatorio de Dinámicas Urbanas y Regionales – ODUR, fue concebido en el marco del proyecto “Diseño del sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región”, financiado con recursos de regalías hasta 2019 y con recursos SDP para 2020. Su propósito es disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá – Cundinamarca y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas de impacto regional por parte de la Administración Distrital.

El ODUR es un escenario de divulgación, discusión y reflexión en las temáticas relacionadas con la Región Bogotá Cundinamarca.

2.1.1. Gestión para el año 2023

Para la vigencia 2023 el ODUR ha desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento técnico y administrativo para la implementación de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y el soporte de los demás espacios relativos al proceso de integración regional. A través de un enfoque proactivo, el ODUR en el marco de las funciones estratégicas y operativas de la OIR ha brindado asesoramiento técnico especializado para garantizar la ejecución eficiente de los proyectos, priorizando la sostenibilidad y la integración regional.

En términos de acompañamiento técnico, el ODUR facilitó la alineación de los objetivos estratégicos con las necesidades locales, impulsando la cohesión y colaboración entre los actores regionales. Además, lideró la supervisión y evaluación de propuestas de proyectos regionales, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones fundamentadas para optimizar los resultados, enmarcado en las acciones de la participación de Bogotá en la RMBC y de la Alcaldesa en el Consejo Regional.

A nivel administrativo, el ODUR implementó prácticas eficientes de gestión, garantizando la transparencia en los procesos y el uso efectivo de recursos. La elaboración de informes periódicos permitió un seguimiento riguroso, facilitando la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas a las partes interesadas en el cierre de la gestión de la administración.

Por otro lado, el ODUR ha destacado su contribución al conocimiento y su papel fundamental en los procesos de identificación y declaratoria e identificación de hechos regionales. A través de investigaciones, el ODUR ha proporcionado información clave para respaldar la toma de decisiones estratégicas, influyendo directamente en el desarrollo sostenible de la región.

Además, el ODUR ha desempeñado un papel crucial en el avance del plan estratégico de la Región Metropolitana. Sus aportes han permitido la adaptación y mejora continua de las estrategias, asegurando la alineación con las dinámicas cambiantes del entorno.

Así mismo ha desarrollado los siguientes aspectos concretos:

- **Acompañamiento al Consejo Regional en Sesiones Estratégicas:** EL ODUR apoyó la gestión de la OIR en el acompañamiento técnico durante las sesiones del Consejo Regional para la aprobación del presupuesto de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de su enfoque proactivo, ha facilitado la comprensión y alineación de los objetivos estratégicos con las asignaciones presupuestarias. El ODUR en sus funciones dentro de la OIR ha proporcionado asesoramiento especializado para garantizar que los recursos se destinen de manera eficiente, priorizando proyectos sostenibles que contribuyan a la integración regional y al desarrollo equitativo de la RMBC.
- **Acompañamiento en el Proceso de Selección del Director de la RMBC:** El ODUR apoyó los procesos técnicos relacionados con la selección del Director de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca. A través de un enfoque participativo,

facilitó el diseño y ejecución de un proceso transparente y equitativo para la elección. Este acompañamiento ha asegurado que la persona seleccionada cuente con las competencias necesarias para guiar la implementación de estrategias clave y liderar el desarrollo integral de la región.

- **Apoyo a las Entidades Distritales para Abordar Hechos Regionales (Hábitat, ATENEA y Movilidad):** El ODUR en el marco de la gestión de la OIR brindó apoyo técnico y estratégico a las entidades distritales para abordar de manera integral los hechos regionales relacionados con Hábitat, ATENEA y Movilidad. A través de la colaboración activa con estas entidades, el ODUR facilitó la coordinación de esfuerzos y la implementación de proyectos conjuntos. En el ámbito de Hábitat, se ha promovido el desarrollo de viviendas sostenibles y la planificación urbana integrada. ATENEA ha contado con el respaldo técnico para fortalecer sus acciones en el ámbito educativo y cultural. Asimismo, en el sector de Movilidad, el ODUR ha contribuido a la formulación de estrategias para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte regional a través de sus aportes en los procesos de identificación y declaratoria de los hechos metropolitanos de movilidad.
- **Desarrollo de la Comisión Intersectorial de Integración Regional y Competitividad:** a través del trabajo técnico, el ODUR apoyó en los procesos de soporte de las sesiones de la Comisión Intersectorial de integración Regional y Competitividad. Este órgano ha servido como plataforma para la articulación de estrategias que fomentan la competitividad y el desarrollo sostenible en la región. El ODUR en el marco de las funciones de la OIR ha proporcionado el marco técnico necesario para facilitar el diálogo entre sectores, impulsando acciones coordinadas que fortalezcan la prosperidad económica y social de la RMBC.
- **Desarrollo del Cierre de Mesas de Trabajo del CIT (Comité de Integración Territorial):** En el ámbito del CIT, el ODUR desarrolló un papel destacado en el desarrollo y cierre de las mesas de trabajo. Su enfoque proactivo ha facilitado la resolución de problemáticas específicas relacionadas con temas acordados por los diversos actores, entre ellos, el transporte, las finanzas públicas y la gestión del territorio.
- **Gestión en Materia Administrativa de la RMBC:** El ODUR a través de la gestión de la OIR apoyó en la definición de aspectos relativos a las prácticas administrativas eficientes para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso efectivo de los recursos en la RMBC. A través de la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, el ODUR apoyó en la propuesta de modelos y otros documentos técnicos relativos a los procesos de seguimiento de procesos administrativos, asegurando la toma de decisiones informadas.
- **Plan de Desarrollo Institucional:** En paralelo el ODUR apoyó técnicamente en el marco del proceso de formulación de las bases del Plan Estratégico de la RMBC, la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional. Este documento establece las directrices y metas específicas para fortalecer la capacidad de la entidad, garantizando su eficacia en la implementación de estrategias regionales.
- **Plan Estratégico de la Región Metropolitana:** En el marco de las funciones de la Oficina de Integración Regional (OIR), el ODUR lideró la formulación de propuestas desde la SDP y la propuesta de bases para el Plan Estratégico de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de un enfoque participativo y consultivo, el ODUR en el marco de las funciones de la OIR, ha facilitado la definición de objetivos a largo plazo, metas estratégicas y acciones prioritarias que guían el desarrollo integral de la región. Estas propuestas y bases del plan han sido concebidas considerando las dinámicas cambiantes del entorno y ha establecido lineamientos para la sostenibilidad, la equidad y la competitividad regional.

- **Trabajo con la Región Administrativa de Planificación Espacial RAP-E:** El ODUR en el marco del trabajo de gestión de la OIR, ha colaborado con la Región Administrativa de Planificación Espacial (RAP-E) para fortalecer la coordinación y articulación de estrategias de desarrollo. A través de esta colaboración interinstitucional, se ha buscado optimizar la gestión de los recursos y garantizar la coherencia de las políticas de planificación a nivel regional. El ODUR participó activamente en mesas de trabajo, contribuyendo a la definición de lineamientos que promueven la planificación territorial sostenible y la integración de proyectos de gran envergadura. Esta sinergia del trabajo técnico del ODUR a través de las acciones de gestión de la OIR y la RAP-E ha sido fundamental para construir una visión compartida y promover la eficiencia en la ejecución de estrategias de desarrollo regional.

De forma prospectiva, se continuó el proceso de fortalecimiento del ODUR (Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales) y de la IDER (Infraestructura de datos espaciales), con base en la información gestionada con diversas fuentes y los procesos de generación de documentos. Para la segunda, en colaboración con la Gobernación de Cundinamarca se sigue trabajando en la consolidación de la información Regional con miras en la toma cualificada de decisiones distritales y departamentales con incidencia regional y para la Región Metropolitana para la implementación de su agenda en el proceso de implementación.

En los siguientes enlaces se encuentran los resultados en este proceso de consolidación de generación de documentos, informes y soportes para la toma de decisiones de los diversos actores involucrados:

IDER:

<https://ider.cundinamarca.gov.co/>

ODUR:

<https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>

En estos enlaces se sigue el proceso de acceso a documentos, informes, bases de datos y espacios de divulgación de las entidades territoriales relacionadas con la idea de una región, tanto en el ámbito Bogotá + 20, como del ámbito general del departamento (116 municipios).

2.1.2. Logros obtenidos 2023

Durante **2023** se consolidó el trabajo técnico del ODUR. En la página web <https://ider.cundinamarca.gov.co/>, de la IDER (Infraestructura de datos especiales regionales) se pueden encontrar los insumos de información consolidados por la Secretaría Distrital de Planeación en colaboración con la Gobernación de Cundinamarca y en el visor del ODUR (siglas de Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales), se pueden encontrar los visores y herramientas desarrolladas por la Oficina de Integración regional - OIR.

En el enlace <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/integracion-regional-y-nacional/observatorio/publicaciones> se podrán encontrar las 24 publicaciones realizadas durante la vigencia.

Nombre	Descripción
Análisis de conmutación y movilidad de carga en Bogotá y la Región, 2022	El objetivo de este documento es presentar, de manera descriptiva, los principales temas de...
Análisis de movimientos migratorios en Bogotá y los municipios de Cundinamarca, 2022	Este documento se ocupa de una de las principales relaciones funcionales de Bogotá con los...
Anuario estadístico Bogotá Región, 2022	Anuario estadístico Bogotá Región, 4 temáticas de coyuntura. Secretaría Distrital de Planeación...
APPA en la RMBC	Informe aborda estudio de definición Áreas de Protección para la Producción de Alimentos en la...
Aspectos Gestión Territorial Integral RMBC	Análisis explora aspectos más relevantes de la gestión territorial en la RMBC, abordando...
Aspectos Operativos Implementación RMBC	Documento operativo consideraciones prácticas para la implementación exitosa de iniciativas en...
Bogotá región a partir de la Encuesta Multipropósito 2021	En este documento se presentan algunas estadísticas descriptivas que permiten identificar el...
Contexto Económico y Mercado Laboral en RMBC	Análisis del contexto económico y del mercado laboral en la Región Metropolitana Bogotá-...
Crecimiento urbano, crecimiento económico y finanzas territoriales en la Región Bogotá-Cundinamarca, 2022	El objetivo de este documento es presentar datos sobre tres dimensiones del desarrollo económico...
Desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá y Cundinamarca, 2022	Este documento trata sobre el desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá y...
Dinámica inmobiliaria en Bogotá y Municipios de Cundinamarca	Dinámica inmobiliaria en la Región, análisis de tendencias, movimientos del mercado y factores...
El turismo en Bogotá-Cundinamarca. Una aproximación a un diagnóstico territorial del sector en la región, 2022	Este documento presenta una aproximación a un diagnóstico territorial general del sector...
Estructura general de la gestión territorial integral Bogotá+20: hacia una estrategia regional de gestión territorial integral, 2022	El presente documento hace parte del proceso de identificación de la forma en la que los...
Gestión Territorial Integral RMBC	Documento explora la Gestión Territorial Integral en la RMBC, abordando estrategias y desafíos...
Guía práctica para creación ODMR	Guía práctica proporciona un enfoque detallado para la creación del Observatorio de Dinámicas...
Índice de Correspondencia Regional	Documento propuesta detallada para la creación de un índice de correspondencia regional. A...
Ingresos y Gastos Municipios de Bogotá +20	Informe busca mostrar de forma sintética el comportamiento reciente de ingresos y gastos en los...
Insumos Técnicos desde la SDP	Documento presenta insumos técnicos proporcionados por la Secretaría Distrital de Planeación de...

Nombre	Descripción
La Nueva Agenda Urbana y la Región Metropolitana	Boletín explora la intersección entre la Nueva Agenda Urbana y su impacto en la Región...
Las mujeres en cifras: análisis Bogotá – Región, 2022	El objetivo de este documento es presentar una caracterización sobre el estado de las mujeres en...
Plan estratégico - Temática Ambiental	Plantea los componentes básicos para incorporar en el Plan Estratégico de la Región...
Referencias relaciones COTA - ODUR	Referencias clave para establecer relaciones funcionales con Cota a través de un proyectos...
Visión Prospectiva Áreas Temáticas Regionales	Con una perspectiva prospectiva, este documento ofrece una visión de las áreas temáticas...
Women Deliver - Bogotá 2023	Preparación para Women Deliver en Bogotá 2023, documento proporciona información clave sobre.

2.2. Avances en los procesos de integración regional.

2.2.1. Escala de la Cuenca del río Bogotá y del eje de infraestructuras de transporte, Logística y Servicios Públicos

En marco de la sentencia del Consejo de Estado que ordena la descontaminación del Río Bogotá y la articulación del ordenamiento territorial incorporando como determinante el nuevo Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca, la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar encargada del seguimiento a la sentencia, expidió dos órdenes complementarias: En primera instancia, ordenó al Distrito concertar con los municipios vecinos los temas asociados a conexiones viales, equipamientos de escala regional y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Posteriormente, con la nueva administración distrital (2020-2023) y en ocasión del POT de Bogotá, ordenó al Distrito Capital liderar la incorporación del POMCA en todos los instrumentos de ordenamiento territorial y apoyar técnicamente a los municipios, en asocio con la Gobernación de Cundinamarca.

En este orden de ideas, en el marco de las estrategias de integración entre los 46 municipios y el Distrito Capital que componen la cuenca del Río Bogotá en el Departamento de Cundinamarca, se realizaron diferentes talleres de construcción colectiva entre las administraciones de estas entidades territoriales con diversos órganos de gobierno de diferentes niveles. Durante estos ejercicios, surgieron múltiples conversaciones e ideas sobre cómo se proyecta la Región en su futuro a corto, mediano y largo plazo. Estas proyecciones están compuestas de diferentes proyectos y programas que, articulados entre sí, tienen en cuenta los diferentes componentes de la cuenca como los físicos, poblacionales, productivos, culturales y administrativos.

La aproximación a la integración de las acciones que tienen impacto sobre la cuenca responde a la intencionalidad de los gobiernos de acoger iniciativas que requieren la convergencia de distintos municipios para garantizar así la continuidad intermunicipal de las iniciativas, la gestión administrativa de distintos niveles: nacional, departamental, municipal y distrital.

Toda la información presentada en los años 2019, 2020 y 2021 fueron producto de las mesas de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los 46 municipios + Bogotá de la cuenca del Río Bogotá, en el marco del POMCA y en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado - Acción Popular del Río Bogotá – AP Expediente: 250002315000-2001-00479-02, orden 4.18.

Para la vigencia del año 2022, en el marco del Comité de Integración Territorial – CIT, se tuvieron en cuenta los resultados y a validación de iniciativas regionales en dicho proceso, dejando como resultado, un proceso de coordinación con las alcaldías de cada municipio, en especial con los funcionarios de las secretarías de planeación y los equipos de formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, con quienes se adelantó un ejercicio de articulación que tuvo como objetivo principal, dar a conocer el proceso de ordenamiento territorial de cada municipio y a la vez reconocer las apuestas, necesidades y fortalezas a trabajar desde una perspectiva regional. Como resultado de este trabajo se logró consolidar un repositorio de la información que se considera indispensable para avanzar en los diálogos regionales que permitirán establecer los puntos estratégicos para la armonización

de los POT de la región. El siguiente plano muestra la espacialización de los municipios en donde se realizaron los ejercicios de armonización:

Como producto de lo anterior, se realizaron unos boletines de escala regional (zonas norte, sur, oriente y occidente) del estado del ordenamiento territorial en los elementos constitutivos de la estructura ecológica regional, servicios públicos, hábitat, movilidad, espacio público y equipamientos; lo anterior, con un enfoque en los aspectos demográficos y socioeconómicos del territorio, tomando como referencia datos de la encuesta multipropósito (2022), posteriormente se continuó con una descripción de los elementos de importancia ambiental de los municipios, entendidos como estructurantes del territorio, de acuerdo a las categorías que define la Estructura Ecológica Principal según la recién expedida resolución de la CAR. Con base en lo anterior, se revisó el planteamiento de ocupación del territorio a partir de la clasificación del suelo y las expectativas planteadas por los municipios en los diversos procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, y esto sirve como antesala para poder abordar uno de los principales temas del diálogo regional que tiene que ver con la oferta y demanda de vivienda, vinculada a la provisión de soportes territoriales.

Para el año 2023, teniendo en cuenta la puesta en marcha de la Región Metropolitana y los insumos entregados a la Gobernación de Cundinamarca y el Consejo Consultivo de la Cuenca del Río Bogotá, el equipo de la Oficina de Integración Regional – OIR, avanzó en la revisión de la problemáticas asociadas no solamente a la cuenca del río Bogotá, sino a una escala más amplia que, entre otras, desarrollará las temáticas de recurso hídrico y aprovechamiento de residuos sólidos, así como apuestas regionales para cada uno, como se presenta a continuación:

Agua

Problemática:

El suministro de algunos de los municipios con mayor dinámica inmobiliaria en la región depende de forma parcial o total de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). Con respecto a la dependencia de los municipios que se encuentran bajo un esquema de suministro de agua potable por venta en bloque, a 2022, de 13 contratos firmados con los municipios, 10 se encuentran vencidos y en 8 de ellos el caudal observado es superior al caudal firmado. La EAAB advierte que no se cuenta con infraestructura y reglas claras para controlar y estabilizar este caudal. Un esquema que la EAAB advierte y considera poco eficiente, pero que beneficia a otros actores intermediarios. Otros aspectos a considerar son los desequilibrios que corresponde al consumo de agua per cápita, el nivel de pérdidas y las tarifas que los usuarios deben pagar en los distintos municipios.

Tradicionalmente la inversión en infraestructura de abastecimiento de agua potable recae en los aportes directos del Distrito. Por lo tanto, la EAAB, como actor clave, advierte sobre la insostenibilidad de un modelo de financiación de las infraestructuras futuras de abastecimiento, más allá del 2040. Este es un modelo de financiamiento que carece de un esquema de corresponsabilidad entre actores. Por su lado, los municipios advierten de su precariedad fiscal y en varios casos a la inexistencia de fuentes alternativas de suministro que no sean la EAAB. Sin embargo, en el ordenamiento local se presenta una pretensión de abastecimiento de los nuevos desarrollos rurales y suburbanos y sin explorar las fuentes de financiación asociadas a la gestión del desarrollo.

Por otro lado, las Empresas Públicas de Cundinamarca EPC cuentan con una concesión denominada “Sisga”, otorgada por la CAR, que podría dar solución a las demandas proyectadas de los POT municipales, sin embargo, se carece de la infraestructura para su aprovechamiento.

Aún están por establecerse las capacidades técnicas de distribución del agua potable y del manejo y tratamientos de las aguas residuales según las circunstancias específicas de cada demandante, un ejercicio **interactivo** e interdependiente que con las expectativas de desarrollo inmobiliario. Asimismo, están por establecerse los mecanismos financieros de corresponsabilidad entre municipios frente a su capacidad de pago. Llegado el momento, los municipios deberán confrontar su modelo de ordenamiento territorial con la disponibilidad real de agua y su capacidad para el manejo integral de las aguas servidas y, en consecuencia, reconocer sus correspondientes aportes a la EAAB, a una empresa regional de prestación de servicios públicos o al proveedor alternativo que ellos mismos consideren.

Existe un riesgo de carácter técnico, financiero y operativo para garantizar en el mediano y largo plazo la provisión de agua en la región, debido a que no se conocen las capacidades reales de los caudales y fuentes hídricas, ni la demanda real de agua.

Adicionalmente, la infraestructura actual del sistema de captación y distribución es insuficiente acorde a la estimación de la demanda futura de agua, y los municipios, con limitaciones para construir la infraestructura necesaria, dependen de forma parcial o total de la Empresa de Acueducto de Bogotá para su desarrollo urbano.

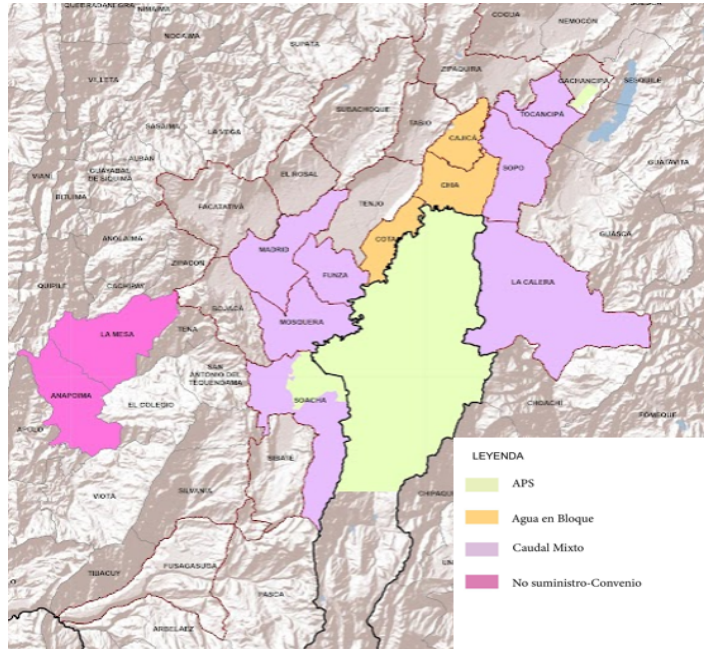
Apuestas regionales:

Garantizar la provisión de agua en el mediano y largo plazo, que atienda la demanda futura de la región bajo esquemas empresariales eficientes, que garanticen la protección del ciclo hídrico.

Para lograrlo, la RMBC desarrollará las siguientes estrategias:

1. Incluir en la agenda regional la necesidad de coordinar, promover y/o ejecutar acciones orientadas a una adecuada planeación y gestión del recurso hídrico (Chingaza 2).
2. Construir un esquema de gobernanza regional para la gestión del recurso hídrico que oriente las acciones para garantizar el suministro de agua.
3. Determinar esquemas empresariales que permitan garantizar la provisión y suministro de agua.

Estructura de agua potable en Bogotá y la región.



Fuente: ODUR con información del Sistema Único de Información (SUI).

Aprovechamiento.

Problemática:

La magnitud del fenómeno de gestión de residuos sólidos de Bogotá y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca se mide en la cantidad de residuos generados, lo que alcanza un total de 8.713,76 ton/día con una representación del distrito del 79,8%. Con proyecciones anuales se estima un aumento aproximado de un poco más de 3 millones de toneladas con destino a los seis sitios de disposición final que prestan servicios al Departamento y el Distrito.

En relación con lo anterior, el Relleno Sanitario Doña Juana recibe el 80% de la disposición total (que representa lo dispuesto por 8 municipios) y el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo recibe el 16,7% (que representa lo dispuesto por 78 municipios). Combinados los dos rellenos reciben el 96,7% de las toneladas al día que llegan a los sitios de disposición de residuos sólidos. Entre ambos, reciben los residuos de 86 municipios en total, es decir que estos municipios son interdependientes por compartir actualmente la disposición de los residuos sólidos. Interdependencia que presenta dos grandes aspectos de insostenibilidad: la dependencia de un sistema de transporte en camiones y la disposición final por enterramiento. En los dos casos actualmente el aprovechamiento de los residuos y la incorporación de valor a una cadena de economía circular se da con

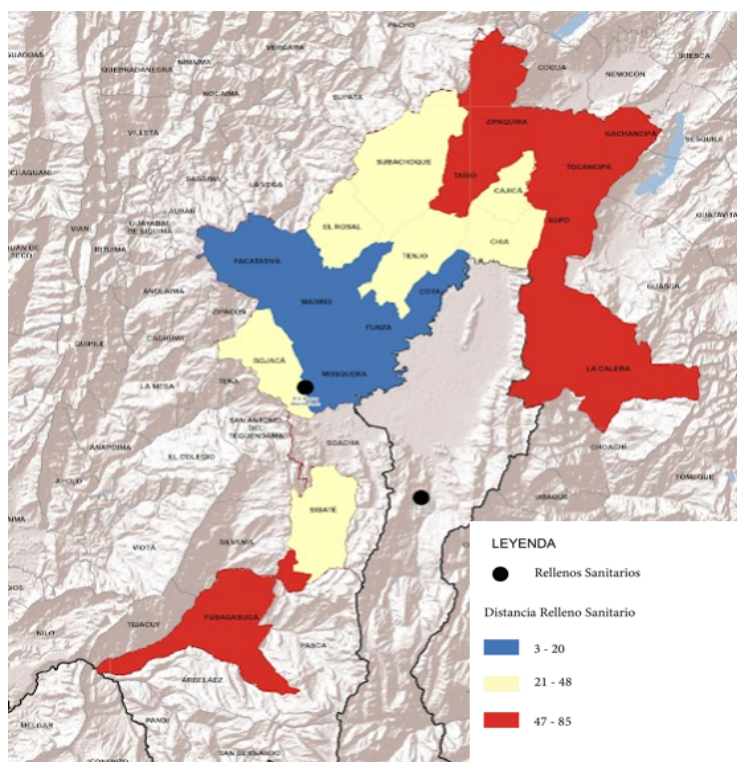
estaciones de transferencia, estaciones de aprovechamiento y de clasificación y bajos niveles de conocimiento de la información sobre estas estrategias.

El modelo de gestión, manejo y tratamiento de residuos en la región es insostenible, dependiente de los rellenos sanitarios como solución para la disposición final, con muy bajos niveles de aprovechamiento de residuos sólidos ordinarios, y limitado uso de la tecnología y los datos para optimizar la recolección, comercialización y transformación de los residuos, que permita revalorizar los residuos y mejorar las condiciones de los recicladores de oficio.

Lo anterior genera:

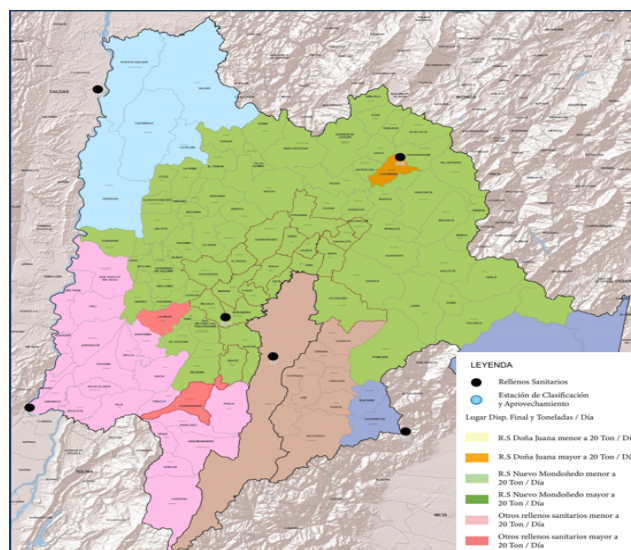
- Agotamiento de la vida útil de los sitios de disposición final. El relleno Sanitario Doña Juana que recibe el 80% de toneladas día, y el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo que recibe el 16.7% de las toneladas día, reciben el 97,6% de las toneladas al día producidas en el Departamento.
- La desequilibrada distribución de las infraestructuras en el territorio genera altos costos en la recolección y el transporte de residuos sólidos.
- Impactos ambientales, sociales, económicos y de salud, principalmente en la población aledaña a los sitios de disposición final y en los recicladores de oficio.

Distancia a Rellenos Sanitarios.



Fuente: ODUR - SDP con información del SUI.

Localización y cobertura municipal de los Rellenos Sanitarios.



Fuente: ODUR con información del SUI.

Apuestas regionales:

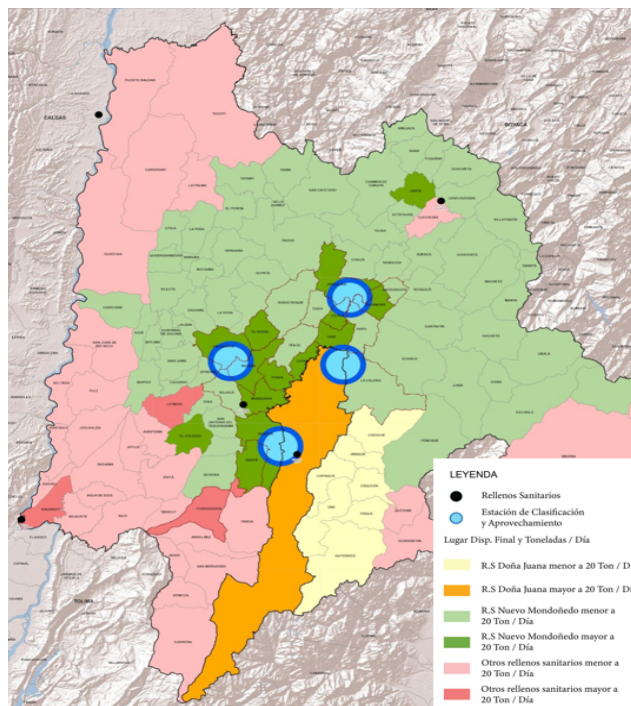
La región transita hacia un modelo regional de aprovechamiento de residuos sólidos basado en la economía circular, el cual requiere de un conjunto de condiciones normativas, regulatorias, que den lugar a nuevas tecnologías, infraestructuras y modelos de negocio capaces de revalorizar los residuos, reduciendo el impacto ambiental de este sistema y generando nuevas fuentes de ingresos y empleos.

Para lograrlo, la RMBC desarrollará las siguientes estrategias:

- Promover el uso de nuevas alternativas tecnológicas y los datos en todo el ciclo desde la separación en la fuente, transporte, tratamiento y transformación de residuos sólidos aprovechables, que hagan el sistema más eficiente y con menor impacto ambiental y social.
- Fortalecer técnica, institucional y financieramente las organizaciones de recicladores de oficio formales, para que cuenten con las herramientas para ser competitivos frente a nuevas empresas y se dignifique sus condiciones laborales.
- Promover esquemas empresariales, emprendimientos y marcos normativos, regulatorios y de financiación regionales eficaces, que permitan una gestión sostenible y óptima de los residuos sólidos y aumenten los niveles de valorización.
- Fortalecer la cultura ciudadana orientada al conocimiento y sensibilización sobre la importancia de la separación en la fuente de los residuos.

- Gestionar el desarrollo de las infraestructuras regionales, con una localización que optimice los trayectos de transporte y minimicen sus impactos ambientales y urbanos.

Modelo regional de aprovechamiento de residuos sólidos.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Integración Regional, 2023

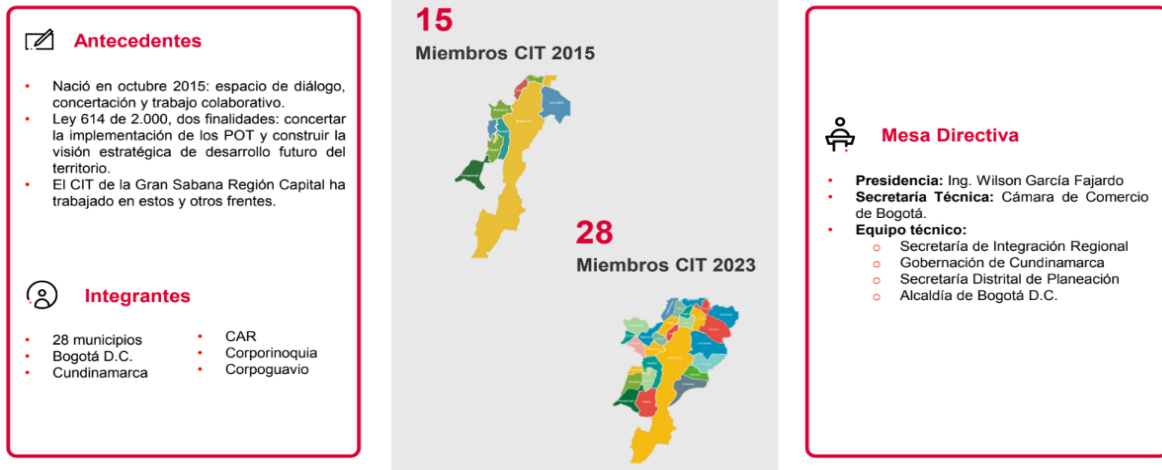
2.2.2. Escala subregional:

Comité de Integración Territorial - CIT

El Comité de Integración Territorial - CIT, es un mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes, en la que se presenten fenómenos de conurbación, relaciones estrechas en el uso del suelo o relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos.

Tienen como objeto establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial

El CIT cuenta con la participación de 28 municipios: Bojacá, Cajicá, Chía, Choachí, Chipaque, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Guasca, Guatavita, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Pasca, Sesquilé, Sibaté, Subachoque, Silvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Zipacón, Zipaquirá municipios más Bogotá y la gobernación de Cundinamarca, a medida que ha crecido esta instancia de integración, también se han definido su alcance y gestión, que parten de la visión estratégica de desarrollo regional:

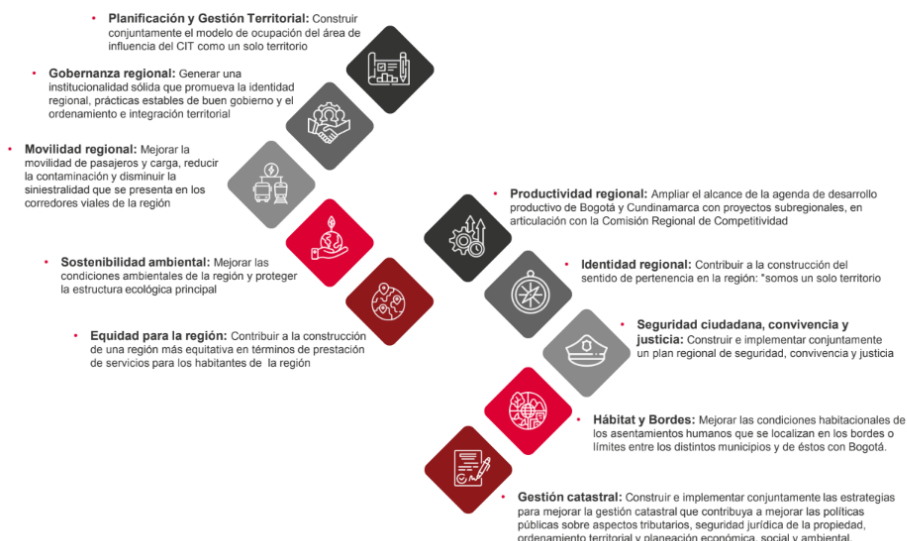


“En el 2030, el área de influencia del CIT será una región reconocida en el ámbito nacional e internacional por la integración y optimización de las potencialidades de cada municipio, en torno a un desarrollo ambiental y alimentario sustentable, planificando estratégicamente su territorio con una institucionalidad sólida, en torno a una economía de servicios, agroindustrial, turística, industrial y logística, que nos permita ser competitivos, tecnificados e innovadores. Con una sociedad comprometida con la generación de su identidad y arraigo cultural, participativa y consciente de su corresponsabilidad social. Con un sistema de movilidad y transporte interconectado y articulado para toda la región. Logrando así mayor calidad de vida, reflejada en el bienestar y felicidad de su población”.

La OIR ha participado en las diferentes actividades programadas por la secretaría técnica del Comité de Integración Territorial-CIT, mesas técnicas de ordenamiento territorial, iniciativas regionales, Identidad regional, reuniones coordinación para la entrega de información a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca - RMBC. También se participó en dos reuniones de asamblea para discutir sobre las determinaciones del gobierno nacional que afectan los procesos de integración regional y hacer un balance final.

En la vigencia 2023 se hizo acompañamiento a la secretaría técnica del CIT para la proyección del plan de trabajo que se ejecutó entre los meses de julio y diciembre. Contar con un plan de trabajo definido y un cronograma concertado permitió programar la participación del Distrito como miembro del CIT tanto en los espacios técnicos como en aquellos que requieran la toma de decisiones.

Líneas de trabajo de la Agenda Regional CIT



Líneas prioritizadas para 2023



Balance General 2023

- 3 Espacios de encuentro presenciales.
- 15 Espacios de encuentro virtuales.
- Gestión del 88% para el cumplimiento del plan de trabajo.

El principal logro en el objetivo de fortalecer el CIT para la armonización de iniciativas regionales y la asistencia técnica a los municipios que lo conforman durante la vigencia 2023, fue dar cumplimiento al plan de trabajo establecido para las mesas técnicas, donde se presentaron los principales proyectos de integración en infraestructura, normativos y comunicativos entre otros, así como se compartió información relevante para todos los miembros del CIT.

En el marco del CIT también se trabajó en la evaluación de los componentes de la Ley Orgánica 2199/22 por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la RMBC, y en la estrategia para promover la vinculación de los municipios.

Con la ejecución del plan de trabajo, el CIT se encuentra fortalecido como antecedente a la RMBC y espacio complementario para promover la participación de municipios en la nueva institucionalidad, en aspectos como el Banco de iniciativas y proyectos de inversión regional-BIPIR, que con más de 100 registros y alojado en una plataforma web que administra la Cámara de Comercio de Bogotá, se espera pueda ser entregado a la RMBC. Por otra parte, se está trabajando conjuntamente entre la OIR - SDP y la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca con el propósito de armonizar las bases de datos de las iniciativas con enfoque regional obtenidas hasta el momento. Con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y el PDET, se identificaron iniciativas que inicialmente se están trabajando en la jurisdicción local de Sumapaz y cuyo alcance se propuso ampliar para que pudieran ser incluidos en el banco de proyectos.

Mesa técnica Armonización de ordenamiento territorial

1. Actualización del estado actual de la revisión de los POT en los municipios (encuesta realizada por la CCB – 2023)

Entre las principales actividades del CIT se resalta el trabajo de armonización del ordenamiento territorial, con 15 municipios del entorno. Se realizó el análisis de los Planes de Ordenamiento Territorial, vigentes o en proceso de revisión, de los municipios de Chía, La Calera, Soacha, Cota, Funza y Mosquera.

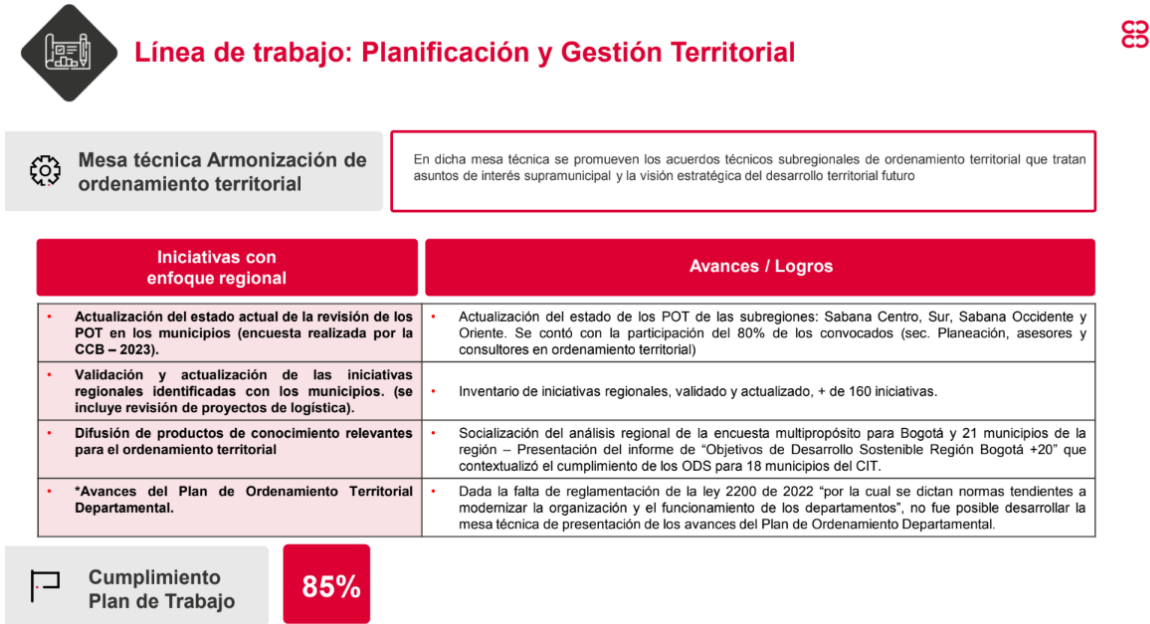
Avanzar en el proceso de armonización del ordenamiento territorial, y tener un diagnóstico detallado de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de borde permite identificar los principales temas que requieren armonización con Bogotá, así como los proyectos estratégicos con injerencia para este grupo de municipios, y a la RMBC mayor interacción para la ejecución de proyectos de escala regional.

De igual forma, se avanzó en las mesas de trabajo con los equipos de Unidades de Planificación Local-UPL de los municipios de borde, para identificar las principales propuestas de Bogotá que pueden generar oportunidades de armonización con dichos municipios. Este trabajo se representa en la versión 2.0 del documento “Identificación de las Posibilidades de Articulación entre las Unidades de Planificación Local de Bogotá”.

2. Socialización a los municipios de los resultados del análisis del cumplimiento de los ODS

Se hizo socialización del informe voluntario de seguimiento del año 2022 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS Bogotá +20. Además, se viene trabajando en la armonización de los ODS y los proyectos formulados, con el fin de evaluar su aporte en el cumplimiento de las metas país.

3. Socialización a los municipios del análisis de los resultados de la Encuesta Multipropósito del 2022, a cargo del ODUR



4. Mesa técnica identidad regional

Las actividades programadas fueron el Taller de socialización y validación de la estrategia de apropiación y un encuentro de sabedores. A partir de los insumos recogidos se realizó

un balance de la estrategia de identidad regional con las principales conclusiones y propuestas para elaborar un plan de trabajo.



Línea de trabajo: Identidad Regional



Mesa técnica de identidad regional	
Esta mesa apropia y fortalece la narrativa de la identidad regional de Cundinamarca con el apoyo de sabedores locales de los municipios del CIT, a partir de la exploración de saberes y prácticas que constituyan la identidad regional.	
Iniciativas con enfoque regional	Avances / Logros
• Taller de socialización y validación de la estrategia de apropiación: ○ Presentar los avances de la estrategia de identidad desarrolladas por la SIR. ○ Validar las acciones de apropiación a realizar con los municipios del CIT. ○ Realizar un inventario de actores clave de los municipios participantes del CIT. • Encuentros de sabedores: ○ <i>Primer encuentro:</i> productores artesanales, gestores culturales y participantes de organizaciones sociales. ○ <i>Segundo encuentro:</i> productores agrícolas y de alimentos, asociaciones y agremiaciones campesinas y organizaciones ambientales. ○ <i>Tercer encuentro:</i> vigías de patrimonio • Balance de la estrategia de identidad regional y cierre de la Mesa Técnica	• Socialización de la metodología de validación y recopilación de aportes para la construcción de la identidad regional con los municipios del CIT. Se contó con la participación de 45 actores del sector cultura, turismo y patrimonio. • Se actualizó el Inventario de actores clave para el proceso. • Validación y aportes colectivos a la construcción de la identidad regional, para definir lo que nos une más allá del territorio, a los encuentros de sabedores asistieron autoridades, vigías del patrimonio, academia y organizaciones de la sociedad civil (promedio de asistentes: 45). • Cierre de la mesa técnica, realizado el 6 de octubre en la sede Fusagasugá de la Cámara de Comercio de Bogotá, conto con la participación de del Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT, la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, vigías del patrimonio, el Secretario de Cultura de Fusagasugá y actores clave de los municipios de la provincia de Soacha y Sumapaz.
Cumplimiento Plan de Trabajo	100%

5. Mesa técnica de movilidad regional

Esta Mesa en el año 2023 se articula y coordina con la mesa de la Alianza Logística Regional, cuya secretaria técnica también ejerce la Cámara de Comercio de Bogotá

En infraestructura, se presentaron los proyectos de movilidad férrea Regiotram de Occidente y Regiotram del Norte, y los proyectos de movilidad vial Extensión Transmilenio Soacha Fases 2 y 3; Proyecto calle 13; Perimetral de Occidente y Ampliación tercer carril Bogotá-Girardot.

En cuanto a política pública en movilidad y logística regional, se hizo la socialización de los avances de la RMBC en movilidad y del Proyecto de Ley de Infraestructura Ferroviaria Nacional.

Finalmente, en información y monitoreo se hizo socialización de cifras y estadísticas para la movilidad de personas y carga en la región, de la encuesta de Logística, y de la Cartilla de Restricciones a la Movilidad.



Línea de trabajo: Movilidad Regional



Mesa técnica de movilidad regional

En esta mesa se identifican y socializan proyectos de conexiones viales, férreas y fluviales que permitan mejorar la movilidad regional y construir la visión regional de un sistema multimodal de transporte para las personas y de carga en el territorio.

Iniciativas con enfoque regional	Avances / Logros
Política Pública en movilidad y logística regional: - Socialización de los avances de la Región Metropolitana en movilidad. - Proyecto de Ley de Infraestructura Ferroviaria Nacional Información y Monitoreo: - Socialización de las cifras y estadísticas para la movilidad de personas y carga en la región - Divulgación de la encuesta de logística y de la cartilla de restricciones a la movilidad. *Infraestructura: - Proyectos de movilidad férrea: Regiotram de Occidente - Regiotram del Norte. - Proyectos de movilidad vial: Extensión Transmilenio Soacha Fases 2 y 3; Proyecto calle 13, Perimetral de Occidente y Ampliación tercer carril Bogotá-Girardot.	- Socialización de las iniciativas regionales de movilidad férrea y del PL 337 de 2023, con la participación del MinTransporte, la Empresa Férrea Regional y 100 invitados pertenecientes a los gremios y la sociedad civil. - Presentación de los resultados de la consulta logística regional, el evento contó con la participación de 30 asistentes, los secretarios de movilidad de Chía y Zipaquirá. - Se socializó el avance de los proyectos de movilidad férrea por parte del señor gerente de la Empresa Férrea Regional, Andrés Díaz. Mediante correo electrónico se envió la información de avance de los proyectos de movilidad



Cumplimiento Plan de Trabajo

83%

Recomendaciones de la gestión del CIT para la vigencia 2024:

- El CIT, como cuerpo colegiado para la armonización de los POT y articulador de la visión estratégica del área de influencia, requiere de una gobernanza permanente, por lo anterior la Asamblea General debe elegir nuevo presidente durante el primer trimestre de 2024.
- El CIT complementa a la región metropolitana en pro del desarrollo de una agenda programática que contribuya a la armonización de los instrumentos de planeación del territorio, pactando acuerdos entre sus asociados, el empresariado y las organizaciones sociales.
- Usar el escenario del CIT para realizar eventos de socialización de proyectos de Plan de Desarrollo, promoviendo intercambio de ideas, articulación y promoción de acciones conjuntas.
- Sistematizar la experiencia del CIT como una buena práctica: su filosofía, sus dinámicas y mecanismos de trabajo, la forma de construir confianza, los valores que agrega a los municipios.
- “Aterrizar” las iniciativas y prioridades de las mesas técnicas de gestión y articulación (agenda regional) y avanzar en lo que se pretende desde la RM (áreas temáticas).

Región Metropolitana

La presencia de actores y autoridades dispersas, en un espacio que configura una misma unidad territorial, se ha constituido en un obstáculo para construir una visión compartida del territorio y garantizar el desarrollo de Bogotá y la región desde la planeación y gestión conjunta. Estas dificultades se traducen en problemáticas de movilidad, ambiente, prestación de servicios públicos domiciliarios, seguridad y segregación socioespacial, entre otras.

El gobierno distrital considera que el primer paso para solucionar las citadas problemáticas es la creación de un mecanismo de articulación o gobernanza regional de alcance metropolitano. De esta forma, la capital y sus vecinos podrán gestionarse óptimamente, dejando al margen las diferencias políticas y los excesos burocráticos, para centrarse en la gestión técnica y solventar los problemas de la ciudadanía y el territorio. En ese sentido, desde la OIR se evaluaron diversas opciones para definir el modelo de gobernanza más adecuado, y previa valoración técnica y jurídica, se concluyó que la mejor figura institucional sería la del Área Metropolitana.

Sin embargo, la Ley 1625 de 2013, que define el régimen para las Áreas Metropolitanas del país, excluyó al Distrito Capital y sus municipios circunvecinos de su ámbito de aplicación y estableció la necesidad de un régimen especial que defina las reglas a las que se sujetará para su conformación. Teniendo en cuenta lo anterior, y coincidiendo con otros esfuerzos que en el mismo sentido desarrollaron paralelamente ProBogotá Región (proponiendo crear una *Región Metropolitana de la Sabana de Bogotá*) y la Gobernación de Cundinamarca (proponiendo conformar la Región de Planeación y Gestión –RPG), se construyó una propuesta propia para el Área Metropolitana Especial de Bogotá, consolidando un documento técnico de soporte y el proyecto de articulado de una posible Ley Orgánica para Bogotá y los municipios circunvecinos.

La iniciativa de crear esta figura de gobernanza metropolitana fue tramitada por la bancada parlamentaria de Bogotá y Cundinamarca en la Cámara de Representantes, motivando la radicación de una reforma al Artículo 325 de la Constitución Política, aprobada mediante Acto Legislativo 02 de julio de 2020, mediante el cual se crea una figura nueva en la estructura institucional del estado colombiano, denominada Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

En cuanto a la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, ésta Oficina participó activamente en la generación de los soportes para llevar a cabo el proceso legislativo a través de cual se aprobó el Acto Legislativo 02/2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca a través de la reforma constitucional al Artículo 325 que además ordenó la expedición de una ley orgánica para la cual también se brindó soporte técnico para la participación del Distrito tanto en las propuestas de contenidos como en los documentos de soporte, creándose la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el mismo objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, pero previendo la asociación entre el Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca, que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.

El nuevo texto del artículo 325 de la Constitución Política ordenó que una ley orgánica defina el funcionamiento de la Región Metropolitana, por lo que el Congreso de la República con el apoyo del Gobierno Nacional expide la Ley 2199 de 2022 que contiene las reglas de funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Tanto el acto legislativo 02/2010 como el artículo 6° de la ley orgánica que lo desarrolla, otorgan al Concejo Distrital de Bogotá la decisión sobre el ingreso del Distrito a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, condición para que la nueva institucionalidad entre en funcionamiento. De igual forma, corresponde a la Asamblea Departamental de Cundinamarca realizar la respectiva autorización para el ingreso del Departamento.

Consecuente con lo anterior, mediante ordenanza 085 de 2022, sancionada el 8 de julio pasado, la Asamblea de Cundinamarca autorizó el ingreso del Departamento a la Región

¹ Parágrafo transitorio. Tras la promulgación de este Acto Legislativo, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca someterán a votación del concejo distrital y la asamblea departamental su ingreso a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, con lo cual entrará en funcionamiento.

Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, y estableció que el Gobernador de Cundinamarca adelantará las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para poner el funcionamiento la nueva institucionalidad.

Posteriormente, mediante Acuerdo Distrital No. 858 del 18 de noviembre del 2022, el Concejo de Bogotá aprobó el ingreso del distrito a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Así las cosas, desde la entrada del Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca – Ordenanza, el Consejo Regional máximo órgano de gobierno de la Entidad, dispuso dar los pasos iniciales que permitieran a la Entidad entrar en funcionamiento los cuales se han materializado en los Acuerdo Regionales hasta ahora aprobados durante el 2022 y 2023.

Los acuerdos regionales expedidos por el Consejo Regional, máximo órgano de gobierno de la Región Metropolitana durante la vigencia 2023, son los siguientes:

ACUERDO REGIONAL No.	EPÍGRAFO
01 del 2023	Por el cual se establece el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones
02 del 2023	Por medio del cual se emite concepto previo favorable al régimen salarial para los empleos públicos de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca
03 del 2022	Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la convocatoria pública de la elección del Director de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se hace una delegación
04 del 2023	Por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca
05 del 2023	Por el cual se adopta el Plan de Gestión Institucional de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca 2023 - 2025
06 del 2023	Por medio del cual se modifica el artículo 5 del Acuerdo Regional 06 de 2022 y el artículo 4 del Acuerdo Regional 09 de 2022
07 del 2023	Por el cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva de la Agencia Regional de Seguridad Alimentaria de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, durante la etapa de desempeño transitorio de funciones en cabeza de la Agencia de Comercialización e Innovación para el desarrollo de Cundinamarca – ACIDC – y se dictan otras disposiciones
08 del 2023	Por medio del cual se declaran los hechos metropolitanos del área temática de Movilidad
09 de 2023	Por medio del cual se declaran los hechos metropolitanos del área temática de seguridad alimentaria y comercialización

Fuente: Elaboración Propia – OIR

Conforme a lo previsto en 2022, durante la vigencia 2023, se cumplió con lo previsto frente al avance de los actos administrativos reglamentarios, para facilitar el funcionamiento de la RMBC, en donde se destacan la declaratoria de los hechos metropolitanos en el área temática de Movilidad, lo que facilitará la entrada de los municipios a la región.

Para 2024 los retos son los siguientes:

- Formulación del Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca
- Puesta en Marcha del Ágora Metropolitana
- Puesta en Marcha del Observatorio de Dinámicas Metropolitanas y Regionales
- Inclusión de los temas estratégicos de la RMBC en los Planes de Desarrollo
- Construcción y Declaratoria de los Hechos de Metropolitanos de Seguridad y Agua
- Gestión para el ingreso de los municipios en la RMBC

2.2.3. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central



La Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central RAP-E es la entidad supra departamental conformada por Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila; se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país. Siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que “dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), esta normativa abrió la posibilidad para que el departamento de Cundinamarca pudiera asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de la Asamblea Departamental, otorgada mediante la Ordenanza 228 de 2014, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.

En la presente Administración de la RAPE se generó un proceso de concertación con los departamentos socios para incluir los ejes estratégicos de la región en los Planes de Desarrollo Departamentales y Distrital. Con posterioridad a la aprobación de los Planes de Desarrollo y contando con éstos como base, se presentaron proyectos regionales a financiar con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Así mismo, mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 se aprobaron los Hechos Regionales y/o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad en los próximos 12 años.

Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados hechos regionales definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Durante la vigencia 2023, la Región Central RAP-E, adelantó acciones orientadas a la articulación regional que contribuyen a la consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Este informe detalla cada una de las apuestas priorizadas para esta vigencia, asociadas no sólo al carácter misional sino operativo de la Región Central RAP-E, que evidencia el alcance de las apuestas en las que hoy se centra el esfuerzo institucional.

Agenda Estratégica de la Región Central RAP-E

Desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.



La Oficina de integración Regional – OIR, tiene como meta el seguimiento a la gestión de la Región Central – RAPE, en la revisión, ajustes y monitoreo de su Plan Estratégico, así como la participación en los espacios que sean convocados por la entidad.

Al comienzo del año 2023, las primeras actividades fueron la revisión del informe de gestión RAPE del año 2022, en donde la OIR asistió a diferentes espacios presenciales y virtuales donde se presentaron observaciones y solicitud de ajustes al mencionado informe de la RAPE. Producto de estos espacios, se asistió a la primera junta de la RAPE, de la cual Bogotá es miembro, de cara a la organización del plan estratégico del año 2023 y su respectiva gestión. Los enfoques principales de la reunión fueron:

- La presentación del plan de trabajo del Eje de Sustentabilidad Ecosistémica de la RAPE.
- Agenda de trabajo 2023 del grupo base del Plan de Seguridad Hídrica de la RAPE.
- Presentación de los delegados y grupos base de temáticos.

Así, desde la OIR, se realizaron diferentes documentos técnicos sobre el monitoreo del Plan Estratégico de la RAPE:

- Revisión de la presentación de la JUNTA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- Revisión de la presentación de la JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA
- Acuerdo Regional 002 de 2021: *“Por el cual se aprueba el Plan Regional de Ejecución de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada Región Central RAP-E para las vigencias 2021 al 2024 y se dictan otras disposiciones”*.

Otros de los objetivos en la gestión de la OIR con la RAPE, fue la revisión del Plan Operativo de la RAPE, el cual, se tomó como insumo para la realización del Plan de Gestión institucional de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.

Respecto al Plan Regional de Ejecución de la RAPE, la OIR solicitó hacer modificaciones a este, dado el alcance y tiempo de ejecución de los mismos. Las observaciones al documento están asociadas a:

- Metras Cuatrienales con Plan de Desarrollo
- Gestión de la entidad entre 2021 y 2024
- Registro ante el Sistema de Esquemas Asociativos Territoriales
- Indicadores
- Ajuste en los planes y/o ejecución de acciones para la RAPE.

Estas observaciones fueron discutidas en la Junta Directiva de la RAPE, así como los demás puntos de la Junta, de los cuales se hizo un análisis y justificación de voto:

- Aprobación del acta anterior
- Autorización de vigencias futuras
- Ejecución de ingresos de abril 2023
- Ejecución de gastos de abril 2023
- Vigencias futuras
- Plan regional de ejecución
- Incremento salarial
- Vacaciones del gerente
- Autorización del gerente para salir del país

Como miembros de la Junta Directiva de la RAPE, el equipo de la OIR participó de la rendición de cuentas de la RAPE, gestión año 2023. Las observaciones sobre la gestión de este año, se hicieron en este espacio y de manera escrita.

Para el segundo semestre del año 2023, se participaron en todas las mesas de trabajo referentes a los intereses de la puesta en marcha de la RMBC y su articulación con proyectos de interés regional que maneja la RAPE tales como el Plan de Seguridad Hídrica, proyecto Páramos y todo lo relacionado con el abastecimiento alimentario de escala regional. Dentro de estos espacios, se participaron en 5 talleres ofrecidos por la RAPE y el Fondo de Agua sobre el Plan Regional de Seguridad Hídrica. El objetivo de este fue conocer las ideas de proyecto que tendrán priorización e inversión futura, así como crear alianzas para trabajar de la mano con la RMBC.

En el marco de las bases del Plan Estratégico de la Región Metropolitana – PERM, se participó en las mesas de trabajo y talleres realizados por la RAPE sobre los proyectos del Plan de Seguridad Hídrica. Estos espacios contaron con la asistencia de actores estratégicos para como la Secretaría de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. A la fecha se dio prioridad al proyecto de Abastecimiento Regional del recurso hídrico y el sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo.

Una de las labores del Distrito es hacer la revisión del informe de gestión de la RAPE en el año 2023, para posterior radicación ante el honorable Concejo de Bogotá. En este orden de ideas, se hizo el oficio de solicitud a la RAPE sobre remisión de este. Una vez recibido el informe, se realizaron las observaciones, las cuales fueron acatadas por la RAPE en una nueva versión del informe 2023. Así, desde la OIR, se envió al honorable Concejo de Bogotá el informe anual de seguimiento 2023 – Región Administrativa de Planificación Especial Región Central – RAPE.

Se realizaron documentos de estado de avance para la Junta directiva de la RAPE, que recoge los comentarios y solicitudes de forma y fondo a los documentos enviados por la

entidad para la junta ordinaria que tuvo lugar el 30 de octubre de 2023 y de la cual se participó de manera virtual.

Paralelo a toda la gestión presentada, la OIR participó en las comisiones de presupuesto y demás eventos relacionados con la gestión de la RAPE. Esto, en conjunto con la Secretaria Distrital de Hacienda, con la cual se solicitó a la RAPE la solicitud de ajuste de los aportes de Bogotá DC para la vigencia futura del año 2024.

Proyectos de inversión RAPE 2023

Para la vigencia 2023, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) inició la ejecución de seis proyectos de inversión que hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones. A continuación, se describe el avance de los proyectos por cada eje estratégico:

i. Eje de competitividad y proyección internacional

Según el Plan Estratégico Regional (PRE), el eje tiene como elementos que orientan su acción:

Hecho	La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional.
Objetivo	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región.
Estrategias	1. Especialización (Fomento de la Investigación. Desarrollo e Innovación) 2. Diversificación (Presencia en nuevos mercados) 3. Proyección Internacional
Programas	1. Posicionamiento de la Región como destino turístico 2. Especialización inteligente 3. Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera del proyecto para la vigencia 2023:

Proyecto (POAI V.1)	Valor Inversión	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Proyección a diciembre 2023
Posicionamiento de la Región Central como destino turístico sostenible.	\$1.233.384.000	\$754.400.000	61,17%	Se tiene proyectado terminar las actividades: Construir la agenda preparatoria del Plan Regional para el sector turismo de la Región Central. Intervenir las rutas priorizadas para el mantenimiento dentro del programa BICIREGIÓN.

Eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos

Este eje estratégico, según el Plan Estratégico Regional (PER), orienta su acción a través de:

Hecho	La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.
Objetivo	La Región Central promueve la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la Estructura Ecológica Regional, disminuyendo los riesgos hidrológicos y aumentando la resiliencia en las comunidades sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático.
Estrategias	1. Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores Biológicos.
Programas	1. Agua limpia y disponible. 2. Resiliencia Regional. 3. Conectividad de Corredores Biológicos.

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera del proyecto para la vigencia 2023:

Proyecto (POAI V.1)	Valor Inversión	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Proyección a diciembre de 2023
Plataforma colaborativa para la planeación, gestión y acompañamiento técnico para promover la seguridad hídrica de los territorios de la Región Central.	\$1.061.606.886	\$800.365.751	75,39%	Se tiene planeado terminar la actividad: Actualizar la herramienta tecnológica para la implementación de la plataforma colaborativa.

Eje de infraestructura de transporte, logística y servicios públicos

Este eje de acuerdo con el Plan Estratégico Regional realiza su acción a partir del siguiente marco:

Hecho	La Región Central es la promotora del Sistema Logístico Regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible.
Objetivo	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales.
Estrategias	Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional.
Programa	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supra-departamental.

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera del proyecto para la vigencia 2023:

Proyecto (POAI V.1)	Valor Inversión	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Proyección de diciembre de 2023
Fortalecimiento de los servicios de infraestructura de	\$739.966.166	\$489.698.475	66,18%	Se proyecta realizar la actividad: Un modelo de simulación y

transporte, logística y servicios públicos de la Región Central articulados a la política logística nacional.				optimización para mejorar los corredores logísticos de la Región Central. Una estrategia de transición energética y aprovechamiento de fuentes de energías renovables para la Región Central.
---	--	--	--	---

Eje de seguridad alimentaria y desarrollo rural

Este eje de acuerdo con el Plan Estratégico Regional realiza su acción, según el siguiente marco:

Hecho	La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país.
Objetivo	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.
Estrategias	Mejorar la productividad rural mediante la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.
Programas	1. Generación de ingresos rurales. 2. Consolidación de canales de comercialización. 3. Eficiencia alimentaria. 4. Investigación, innovación y asistencia técnica.

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera del proyecto para la vigencia 2023:

Proyecto (POAI V.1)	Valor Inversión	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Proyecciones a diciembre de 2023
Fortalecimiento de las capacidades productivas para el sector agroalimentario de la Región Central.	\$1.405.430.800	\$758.345.249,09	53,96%	Se tiene proyectado avanzar en la implementación de una fase inicial de la estrategia para promover la apropiación y uso del Sistema de Información para el Abastecimiento Alimentario de la Región Central SUMERCE. E implementar un proceso de formación a pequeños productores para fortalecer las dos cadenas productivas priorizadas.

Eje de gobernanza y buen gobierno

Según el Plan Estratégico Regional (PER) de la RAP-E Región Central, el eje de Gobernanza y Buen Gobierno tiene como elementos orientadores de su acción:

Hecho	La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental
Objetivo	Generar una institucionalidad sólida que promueva la identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial.
Estrategias	1. Construcción de la Identidad Regional. 2. Prácticas Estables de Buen Gobierno. 3. Gestión del Ordenamiento y la integración territorial.
Programas	1. Reconocimiento y apropiación del territorio regional. 2. Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional. 3. Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional.

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera del proyecto para la vigencia 2023:

Proyecto (POAI V.1)	Valor Inversión	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Proyectado a diciembre 2023
Fortalecimiento de la gobernanza multinivel y planeación multiescalar en la Región Central.	\$708.956.300	\$545.399.999	76,93%	Se tiene proyectado la realización de dos estrategias de incidencia de la entidad: 1. Foros con candidatos a las gobernaciones y la alcaldía mayor de Bogotá. 2. En un trabajo con el DNP incidir en los procesos de empalme de los territorios asociados.

3. BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL

3.1. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” priorizó la integración regional por medio del “PROPÓSITO 5: CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE Garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.”

Es así como se espera implementar una agenda regional basada en los siguientes objetivos:

1. Promover la configuración concertada de la región metropolitana de la Sabana de Bogotá que permita la toma de decisiones conjuntas entre Bogotá y los municipios de la región mediante criterios metropolitanos de ordenamiento territorial.
2. Propiciar las condiciones para garantizar la competitividad económica y la adecuada calidad de vida en las diferentes escalas (Distrito, entorno rural, borde, subregión y la Región Central).
3. Proteger y preservar la estructura ecológica urbana y rural de Bogotá y regional, con énfasis en la seguridad hídrica del territorio, cuidado, recuperación y manutención de fuentes hídricas.
4. Promover la configuración de un sistema multimodal de servicio público que facilite la movilidad en el territorio
5. Propiciar y participar espacios de coordinación y articulación con aquellos territorios con los que se han configurado hechos regionales que requieren atención conjunta para su gestión

Lo anterior se ve reflejado en las diferentes acciones que la administración distrital implementa en los siguientes proyectos con impacto regional:

3.1.1. Sector Ambiente

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		
Proyecto	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá		
Objeto del Proyecto	Aumentar la incidencia de la planeación ambiental en la sostenibilidad ambiental distrital y regional	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2023	\$ 748
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$ 748
Meta 445 PDD	Fortalecer 100 por ciento la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región	Porcentaje de Avance 2023	100%
Avance y alcance del proyecto			

La meta avanza en 26% en la vigencia que corresponde al 100% de lo programado y un acumulado de 61% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:

Región: 1. Comentarios al Proyecto de Decreto que reglamenta el Consejo Distrital de Gobierno. 2. Diligenciamiento de agenda regulatoria de 2023. 3. Envío de convocatoria a tercera sesión ordinaria de la CIPSSA. 4. Gestión de publicación de informes de gestión del segundo trimestre del Consejo Consultivo de Ambiente. 5. Seguimiento a las instancias de coordinación (IC) donde la SDA participa y ejerce la Secretaría Técnica. 6. Solicitud de informes de gestión y actas de sesión del 2022 a dependencias que ejercen la secretaría técnica de las (IC) del sector ambiente. 7. Proyección memorando para dependencias delegadas a las (IC) del D.C. 8. Realización de la tercera sesión ordinaria de la CIPSSA. 9. Mesa de trabajo del grupo base de seguridad hídrica de la región central. 10. Ajuste documento del PGA 11. Definición de logros de PAL, PACA y cambio climático y gestión del riesgo en el plan de acción del PGA. 12. Complemento de diagnóstico situacional del ajuste del PGA con información de gestión del riesgo. 13. Ajuste del articulado del Decreto de derogación del Decreto 456 de 2008. 14. Gestión de firmas para oficializar la adhesión de la SDA a CEERCCO por parte de CAR, CORPOGUA VIO, CAM, SDA, CORPOAMAZONÍA.

Cooperación Internacional: Se realizaron las siguientes actividades: Firma de acuerdos de cooperación, participación en eventos, foros y/o cursos de proyección internacional y seguimiento a los acuerdos vigentes de la SDA con cooperantes internacionales.

Gestión del Conocimiento: 1. Elaboración del borrador de la estructura de la línea base de la Estrategia de Investigación Ambiental (EIA). 2. Solicitud de pasantes para apoyar la construcción de la línea base de la EIA. 3. Propuesta de indicador para evidenciar el avance en la adopción del PENIA en el D.C; en el marco de la Orden 4.69 de la Sentencia del río Bogotá. 4. Finalización del modelo de priorización de la intervención en los humedales del Distrito. 5. Construcción del borrador del fondo de humedales distritales.

OAB: Se realizó la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO Teniendo en cuenta cuatro componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, administración tecnológica y divulgación de la información, como parte del fortalecimiento local y regional. Se da cierre al año 2022 sin inconvenientes en la misma, con promedio de y 2.800 visitas diarias al portal OAB.

Proyectos: En las vigencias 2020, 2021 y 2022, se han realizado 30 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		
Proyecto	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2023	\$641
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$637
Meta 211 PDD	Implementar y efectuar el seguimiento a 4 proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural).	Porcentaje de Avance 2023	99,38 %

Avance y alcance del proyecto	
Se tiene un avance acumulado de 2.0 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021 y 1.0 a la vigencia de 2022 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: análisis elementos espaciales del total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el nodo Tunjo - Tingua Azul del conector Media Luna del Sur y se elaboró la versión 3 del total de este conector, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y Chingaza - Sumapaz. Documento técnico de caracterización biótica para: el total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way y el nodo Brazo Salitre V2 del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el total del conector Media Luna del Sur, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y conector Chingaza-Sumapaz. Versión 2 documento modelo de conectividad funcional para el conector Bosque Oriental - Río Bogotá y la versión 3 para el conector Media Luna del Sur. VF ciencia ciudadana para conectores. Planificación intervenciones áreas priorizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul. Trabajo de campo en los nodos: Tunjo - Tingua Azul. Se construyó y socializó con grupo de monitoreo SER la estrategia de ciencia ciudadana V1. Socializó modelo de conectividad Cerros Orientales - Río Bogotá a grupo social y se hicieron ajustes para aplicarlos en los conectores faltantes. Se socializó modelo de conectividad en el conector Cerros Orientales - Río Bogotá y se hicieron ajustes para aplicarlos en los conectores faltantes. Se dieron lineamientos para evento Alimentarte. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Acciones previas a la socialización con la comunidad acerca de la señalética que se instalara en los conectores. Participación en 3 mesa de los vecinos del Parque Simón Bolívar dando a conocer el contexto de conectores. Trabajo socioambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 20 socializaciones señalética. 2 eventos de cierre de conectores.	

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente			
Proyecto	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá			
Objeto del Proyecto	Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$2.085
			Meta 2	\$241
			Meta 3	\$903
			Meta 4	\$1.219
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$2.085
			Meta 2	\$241
			Meta 3	\$903
			Meta 4	\$1.219
Meta 444 PDD	- Formular y/o actualizar 100 por ciento de los instrumentos de planeación ambiental priorizados - Desarrollar 100 porciento las acciones programadas de cooperación internacional para el fortalecimiento del sector ambiente - Adelantar 20 acciones de gestión del conocimiento en materia ambiental - Realizar 48 informes de seguimiento integral a la gestión de los proyectos de inversión de la entidad	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%
			Meta 4	100%
Avance y alcance del proyecto				

En la actualización del PMA Capellanía está pendiente el ajuste de la cartografía; se está a la espera de la resolución por parte de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en relación con la corrección cartográfica del área del humedal.

En la actualización del PMA Tibanica, queda pendiente continuar los talleres con la comunidad y con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa para cerrar el proceso de participación e incluir otros aportes comunitarios en el PMA

Solución:

Una vez se tenga la resolución por parte de la SDP, se procederá a terminar el documento con toda la cartografía actualizada.

A comienzos del año 2024 se gestionará con actores sociales (entidades competentes, comunidad y Cabildo Indígena Muisca de Bosa) los talleres y reuniones de articulación Avances y/o logros.

Se avanzó en 23,04% en la vigencia y 95,93% de avance acumulado en el cuatrienio, así:

Actualización PMA Capellanía: Se ajusta el documento PMA, acorde a los comentarios de la SER. Están pendientes los ajustes de los mapas por parte de la DPSIA para incorporar al PMA.

Formulación de la Política Pública de Acción Climática: Fue aprobada mediante documento CONPES D.C No. 31 del 21 de septiembre de 2023.

Formulación de la Política Pública de Economía Circular- Fue aprobada mediante documento CONPES No. 35 del 01 de noviembre de 2023.

Actualización del Plan Distrital del Agua: Se avanza en la consolidación del documento complementando información relacionada con los diferentes grupos étnicos que habitan en la ciudad, y en la construcción de la estrategia de participación.

PDEM Cerro Seco: Se cuenta con documento técnico final. Está en proceso la Resolución de adopción del PMA.

Actualización PMA humedal de Tibanica: Se ajustaron los capítulos del PMA, según observaciones recibidas por la SER y DPSIA.

Formulación PMA humedal Chiguasuque- La Isla y Actualización PMA humedal de La Vaca y Burro: Se adoptaron los PMA mediante Resoluciones SDA del 20 de diciembre de 2023 No. 02923 para humedal Chiguasuque - La Isla, 02925 para humedal de la Vaca, 02927 para humedal del Burro.

SEGUIMIENTO:

PIGA: Orientación y respuesta a 214 solicitudes. Análisis, seguimiento y evaluación de 146 documentos. Acompañamiento a 115 Entidades.

PAL: Se orientaron los lineamientos de la actualización del diagnóstico ambiental local. Se entrega informe STORM 2022 a Contraloría de Bogotá.

POLÍTICA PARA EL MANEJO DEL SUELO DE PROTECCIÓN: Se consolidó matriz de seguimiento del semestre 2-2022 y semestre 1-2023.

POLITICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Se avanza en el informe de seguimiento 2023. Se inicia trámite para derogatoria del instrumento.

PACA: Se acompañó a entidades en ajustes y seguimiento del semestre I-2023 y II-2023. Se consolidó reporte I-2023. Se envió informe de seguimiento 2022 a Contraloría.

POLÍTICA DE HUMEDALES y RURALIDAD: Se consolidó matriz de seguimiento 2022 y semestre 1-2023

POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD: Seguimiento para el periodo enero-octubre de 2023.

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO-PDGRDCC: Se realizó última sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital para la GRCC donde se evaluó plan de acción y se presentó avance en la actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres. Se desarrolló última sesión de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático con la evaluación del Plan de acción. Se celebró última sesión de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático socializando los informes de gestión de las Mesas de trabajo de la instancia.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Se consolidó reporte del trimestre 3-2023.

POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL: Se consolidó reporte del semestre I-2023.

La meta avanzó en 25% en la vigencia que corresponde al 100% de lo programado y un acumulado de 86% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:

Beneficios: Los avances realizados que se han implementado en la formulación de los instrumentos de planeación ambiental ayuda a que el distrito y la Secretaría Distrital de Ambiente están comprometidos con el mejoramiento del medio ambiente en la ciudad, ayudando a fortalecer la Estructura Ecológica Principal. La formulación y actualización de los instrumentos de Planeación Ambiental, permiten contar con documentos que orienten a las entidades distritales para que desarrollen sus programas de gestión ambiental aportando beneficios en la ciudad como la calidad del ambiente, uso eficiente de los recursos naturales, prevención y control de los impactos ambientales negativos. De igual manera permite la apropiación del componente sostenible en los servidores públicos, fortaleciendo la conciencia ambiental en el Distrito.

3.1.2. Sector Desarrollo Económico

Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
Proyecto	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.		
Objeto del Proyecto	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2023	\$ 2.746
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$ 2.746
Meta 184 PDD	Realizar 2.079 mercados campesinos en sus diferentes modalidades	Porcentaje de Avance 2023	100%
Avance y alcance del proyecto			
Mercados Campesinos es un programa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. La estrategia busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, la economía campesina, y fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad. Los mercados campesinos se realizan a través de las siguientes modalidades: Mercados Campesinos presenciales: se realizan en diferentes localidades de la ciudad. En su gran mayoría no cuentan con mobiliario fijo, por lo cual, cada vez que se programa el mercado se realiza un despliegue logístico para su realización. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial, aunque pueden tener estrategias adicionales que complementen sus acciones, como lo es el servicio a domicilio. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, entes privados, y recientemente se ha iniciado su desarrollo en estaciones de Transmilenio con alta afluencia de personas. Mercados campesinos alternativos: se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma virtual www.mercadoscampesinos.gov.co la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precio justo. A la fecha se han realizado 1.176 Mercados Campesinos de los 1.600 programados en el Plan de Desarrollo. Durante lo corrido del año se han realizado 615 mercados de 557 previstos superando así la meta esperada, en el último trimestre fueron realizados 142 Mercados a través de las modalidades de acción mencionadas previamente.			

Entidad	Instituto Distrital de Turismo		
Proyecto	Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región, para responder a las principales tendencias oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá		
Objeto del Proyecto	Implementar al menos seis productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2023	\$1.590
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$1,590
Meta 192 PDD	Implementar el 100 por ciento de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	Porcentaje de Avance 2023	100%
Avance y alcance del proyecto			

En el 2022 la entidad implementó dos productos turísticos 1. Turismo de Bienestar (estrategia RE): Estrategia "Turismo RE, Reencuéntrate, Reconéctate, Reactívale" en el cual se identificaron 24 experiencias de 18 organizaciones y agencias operadoras, en el evento de lanzamiento se contó con cerca de 60 asistentes. 2. Turismo LGBTIQ+ se identificó la oferta turística en asocio con la Cámara de Comercio LGBTI y ASOCOE LGBTI (asociación de comerciantes y empresarios que atienden población LGBTI en Colombia y/o en el exterior), se avanzó en la actualización de la guía turística LGBTI de Bogotá, así como en la estructuración del Manual de Buenas Prácticas para Operadores de Turismo LGBTIQ+ en el marco del Sistema Distrital de Calidad Turística: Círculo de Calidad Turística de Bogotá - Altura.

De manera paralela la entidad adelantó las siguientes actividades:

1. Turismo Ancestral - Ruta Leyenda El Dorado: Fortalecimiento y consolidación del producto a través de la construcción de 4 documentos técnicos, se desarrolló del primer diplomada en apropiación de la cultura Muisca, implementación de señalización en 112 atractivos turísticos y la comercialización del producto a través de la plataforma Plan Bogotá 2. Turismo de Arte: Se realizó taller de experiencia turística museos de Bogotá y se participó en la planeación y organización de la III noches de museos 3. Turismo Urbano: Se realizaron recorridos culturales temáticos (Cementerio Central, Hospital San Juan de Dios, Corredor turístico y cultural de San Felipe distrito) 3. Turismo Rural: Articulación con las huertas urbanas (seguridad alimentaria), en apalancamiento del proyecto "De huerta en huerta" liderado por el JBB , con visitas técnicas y operativas y se dio inicio a la iniciativa " Bogotá un Destino Rural" con un portafolio de 16 experiencias 4. Aviturismo: Se apoyó la realización del Segundo Festival de Aviturismo de Bogotá, con la participación aproximada de 83 personas. 5. Biciturismo: se estableció la estrategia "Recorridos imperdibles de Bogotá - Región" haciendo énfasis en las rutas que los visitantes y turistas de Bogotá pueden realizar para disfrutar de la arquitectura, gastronomía, cultura y estilo de vida de la ciudad. 6. Senderismo: se adelantó la construcción del Protocolo de Visita a los Caminos de los Cerros Orientales 7. Turismo Gastronómico: Se lograron consolidar experiencia de gran valor en armonía con la estrategia gastronómica que se enfocó en diversidad culinaria, territorio gastronómico e iniciativas y eventos de ciudad. Durante el 2022 se desarrolló el primer press trip gastronómico 2022, En conjunto con el IPES, se apoyó la participación de las plazas de mercado en la Vitrina ANATO 2022 donde también se realizó la Presentación de la estrategia ¿Bogotá como HUB gastronómico, Se llevó a cabo la IX versión del concurso "Días de Ajiaco Santafereño; El plato insignia de la Capital Estrella".

3.1.3. Sector Gestión Pública

Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
Proyecto	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
Objeto del Proyecto	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$ 408
			Meta 2	\$ 289
			Meta 3	\$ 767
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$ 408
			Meta 2	\$ 288
			Meta 3	\$ 767
Meta 300 PDD	○ Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región. ○ Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %

	○ Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.		Meta 3	100 %
Avance y alcance del proyecto				
Durante la vigencia 2022 la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial: 55.668 visitas de personas al Centro de Memoria, beneficiándose de la oferta académica, cultural, artística, memorial y pedagógica brindada en 2022 201 visitas guiadas al Centro Memoria, Paz y Reconciliación: 150 visitas en el marco de la estrategia general de visitas guiadas, realizadas por universidades, Colegios y entidades públicas y 51 visitas mediante la estrategia "camino a casa, para niñas y niños entre los 6 y los 12 años y 3 acciones de intercambio con actores educativos, sociales y ciudadanos. 54 acciones de fortalecimiento a iniciativas y acciones de memoria que benefician a organizaciones de derechos humanos, organizaciones sociales de víctimas, e instituciones educativas. 26 actividades realizadas para el desarrollo de diálogos y acciones de dinamización del conocimiento en memoria que se produce en la ciudad, dentro de las cuales se destacan la exposición Resisto, luego existo, la presentación del libro Memorable, que recogen experiencias ejemplares desarrolladas por el Centro de Memoria en la construcción, circulación y reflexión en memoria; y el desarrollo del primer diplomado en la ciudad Apropiación del informe de la comisión de la verdad en contextos educativos y comunitarios, en alianza con organizaciones, entidades e instituciones académicas, en el cual, participaron 220 personas y se certificaron 170. 30 acciones de creación, producción y circulación de prácticas artísticas y culturales que promueven la memoria, la paz y la reconciliación en la ciudad, que incluyeron la circulación de obras y debates sobre arte y memoria en alianza con el FESTA 2022 Festival Alternativo de Teatro de Bogotá; la circulación y debate alrededor de la producción audiovisual en memoria, paz y reconciliación, en el que se lograron tres alianzas: alianza con el África Quibdó Film Festival 2022, el Festival de Cine Migrante 2022, y el Festival de Cine de Bogotá BOGOCINE 2022. 14 acciones de construcción, intercambio y visibilización de la memoria sectorial, poblacional y territorial que se construye en Bogotá-Región a través de la estrategia "Barrios con Memoria" desarrollando procesos de visibilización de la memoria popular en barrios de las localidades de Chapinero, Santa Fe y Usaquén. De otra parte, en alianza con la Red de Bibliotecas Públicas BiblioRed, se logró la itinerancia de la exposición Resisto, luego existo en 7 localidades: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Usaquén, Teusaquillo, Kennedy y Antonio Nariño. Se realizó la exposición Resisto, luego existo con el objetivo de fomentar el conocimiento, la reflexión y el diálogo alrededor de la historia de Bogotá y el país en torno a los sucesos de violencia, con la participación de embajador de los Países Bajos, consejera de asuntos culturales de la embajada de Alemania y embajada de Japón y representantes de Argentina, España y la Unión Europea.				

Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
Proyecto	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
Objeto del Proyecto	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$3.549
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 2	\$1.076
			Meta 1	\$3.548
Meta 301 PDD	○ Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del	Porcentaje de Avance 2023	Meta 2	\$1.076
			Meta 1	99,99 %

	tejido social en los territorios ciudad región. o Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.		Meta 2	100%
Avance y alcance del proyecto				
Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución. En lo corrido de la vigencia 2022 la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial: 684 personas entre líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres firmantes del acuerdo de paz se inscribieron en el proceso formativo Paz Territorial, Reconciliación, y Participación Política de las Mujeres, de las cuales a 288 se les otorgó el certificado de asistencia Se realizó el Encuentro de lecciones aprendidas Fortalecerse y unir para reconciliar para dar cierre al proceso de fortalecimiento de capacidades en la dimensión comunitaria que fue ejecutado en el marco del Convenio 954 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, que permitió el apoyo a través de subvenciones de bajo valor para el desarrollo de 57 iniciativas en diferentes modalidades: 15 iniciativas en reconciliación; 12 en integración local de víctimas; 20 en participación organizativa de víctimas; 10 iniciativas en retorno de víctimas. Se avanzó en la elaboración del plan operativo de la Mesa Distrital de Reincorporación en articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación como herramienta que permite definir acciones enmarcadas en las líneas estratégicas de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP (PNRSE-CONPES 3931), con la participación de representantes de la población en proceso de reincorporación, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el Consejo Nacional de Reincorporación, la Misión de Verificación de Naciones Unidas, la Consejería Presidencial para la Consolidación y la Estabilización, la Unidad Nacional de Protección, la Subdirección Especializada de la UNP y organizaciones de personas en proceso de reincorporación. Se realizó una jornada de sensibilización a funcionarios públicos sobre la estrategia de no estigmatización, mediante la implementación de la metodología para la sensibilización a servidores y funcionarios públicos para la no estigmatización y no discriminación en la atención a población en proceso de reincorporación y reintegración en Bogotá. 4 proyectos en la localidad de Usme consolidados y en fase de alistamiento para la implementación en el marco de la Ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador TOAR, con la participación de víctimas, organizaciones y comparecientes, los cuales aportan a tres líneas: Ambiente y Soberanía Alimentaria, Arte, Cultura y Deporte y Salud con enfoque de género. 3 proyectos TOAR en proceso de formulación, 2 para la localidad de Ciudad Bolívar: uno dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública y otro a Firmantes de Paz vinculados a la Jurisdicción Especial para la Paz JEP y un proyecto en la localidad de Kennedy con firmantes de la paz vinculados a la JEP.				

3.1.4. Sector Gobierno

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		
Proyecto	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local		
Objeto del Proyecto	Fortalecer las relaciones políticas entre la administración distrital y los actores que componen las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	Periodo del proyecto	01/01/2021 – 31/12/2023
		Recurso Programado 2023	\$ 97.250.000
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$ 97.250.000
Meta 436 PDD	Atender 4 espacios generados por las instancias de integración territorial estratégicas para el fortalecimiento de la ciudad - región	Porcentaje de Avance 2023	100%
Avance y alcance del proyecto			

Desde la Dirección de Relaciones Políticas (DRP) con el fin de fijar lineamientos y resolver inquietudes frente a la estructuración de las agendas participativas concertadas con el CIT, convocó a dos (2) reuniones a la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, por ser la dependencia de la Secretaría Distrital de Planeación la responsable de hacer la representación de la Administración Distrital ante el CIT. La Dirección de Relaciones Políticas, recibió en marzo la primera versión del proyecto por el cual se permitía el ingreso de Bogotá D.C a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

Revisado el documento, la DERP confirmó que cumplía con los requisitos establecidos en el Decreto 438 de 2019 y el convocó a mesa de trabajo a los sectores competentes, con el fin de establecer una posición integral del distrito y obtener un documento final, el cual se radicó en el Concejo de Bogotá el 28 de marzo. La SDG, a través de la DERP, brindó acompañamiento en la presentación, estudio y debate del Proyecto de Acuerdo N. 163 de 2022, ¿Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones, así como también apoyó el desarrollo de dos audiencias públicas, realizadas los días 19 y 20 de abril en el Palacio de los Deportes, una en la Comisión de Gobierno y la otra en la Plenaria respectivamente? En este sentido, para el efectivo desarrollo de las Audiencias Públicas, se invitaron a los 184 ediles de la ciudad a una jornada de socialización del proyecto de ingreso a la región metropolitana realizada el 07 de abril. La Dirección de Relaciones Políticas también realizó la revisión del acta de liquidación del convenio interadministrativo 428 de 2018, celebrado con la Secretaría Distrital Planeación y la Cámara de Comercio de Bogotá sobre el documento final. Este convenio tuvo como objeto el fortalecimiento de las agendas participativas en el marco del CIT. Participamos por convocatoria de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, brindando apoyo logístico e invitando a los 45 concejales de Bogotá y a los 184 ediles de Bogotá, en el Foro ¿Oportunidades de la Asociatividad Regional en el marco del CIT. El objetivo era generar un espacio de dialogo proactivo sobre la ley 2199/22 y los beneficios de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Se contó con la participación de expertos internacionales, alcaldías municipales, miembros de los concejos municipales, agremiaciones, comunidad académica, miembros de las JAL. Del mismo modo, la DERP brindó el apoyo solicitado por la DIRNI, para la realización del foro en el cual se presentaron los ¿Resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 con enfoque regional, que permite evidenciar y reconocer las condiciones de vida de los hogares en 21 municipios de Cundinamarca? Con este fin, se invitó a los 45 concejales de Bogotá y a sus Unidades de Apoyo Normativo.

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		
Proyecto	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local		
Objeto del Proyecto	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	Periodo del proyecto	01/01/2021 – 31/12/2023
		Recurso Programado 2023	\$141
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$141
Meta 434 PDD	Acompañar 100 por ciento de las elecciones típicas y atípicas que tengan injerencia en el Distrito Capital	Porcentaje de Avance 2023	100%
Avance y alcance del proyecto			

DERP en representación de la Secretaría Distrital de Gobierno, en enero presentó la proyección de la meta para la vigencia 2023, la cual se estimó iniciaría desde marzo.

Realizó el seguimiento y participación en el foro de sesión simultánea con la Asamblea de Cundinamarca - ¿Seguridad Alimentaria dentro del Marco de la Región Metropolitana ¿al cual fue invitado el Secretario Distrital de Gobierno y que tuvo lugar en el Concejo de Bogotá el 22 de febrero de 2023. Este foro contó con la participación del Gabinete Distrital, Diputados de la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaria de Integración Regional, Patricia González; el Gerente de la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, César Carrillo; ediles, concejales de municipios y ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer la integración regional, haciendo énfasis en cuatro líneas específicas como son:

1. Mesa técnica de armonización de Ordenamiento Territorial: Construir conjuntamente el modelo de ocupación del área de influencia del CIT como un solo territorio, generar lineamientos para implementar el modelo y los proyectos estratégicos regionales y subregionales.

2. Mesa técnica de movilidad: Realizar una coordinación institucional entre las entidades territoriales del área de influencia del CIT, que contribuyan a la solución de problemas de movilidad en la región y tomar decisiones que propendan por el desarrollo del territorio y el bienestar de sus habitantes.

3. Mesa técnica de residuos sólidos: Formular e implementar un modelo regional de gestión, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.

4. Mesa técnica de identidad regional: Identificación de acciones para consolidar la identidad regional en el área de influencia del CIT.

En el marco del CIT y en desarrollo de la agenda regional, contando con la participación de los municipios miembros, se asistió el 29 de agosto a la tercera mesa técnica de identidad regional: ¿Identidad de la Región Metropolitana Diálogo de Saberes, la cual, tenía como objetivo principal generar un diálogo entre vigías del patrimonio para reconocer los puntos claves de la apropiación de la identidad regional y las lógicas del trabajo con el patrimonio material e inmaterial.

Se realizó el seguimiento a la sesión mediante la cual se aprobó el Acuerdo Regional N. 05 ¿Por el cual se adopta el Plan de Gestión Institucional de la Región Metropolitana como un instrumento de planeación y gestión de carácter transitorio, convocado por el Consejo Regional de la Región Metropolitana. Lo anterior, debido a que la región requiere de un instrumento interno de planeación y gestión que corresponda a los procesos adelantados por los municipios en materia política, económica y territorial, por medio del cual se desarrollen en debida forma los hechos metropolitanos sin dejar de lado los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital y Municipal

Beneficios: La presencia y articulación institucional en las mesas institucionales del orden regional, permite evidenciar el compromiso de la administración y facilita el mantener unas relaciones armónicas basadas en el reconocimiento de los intereses comunes y de esa forma dar atención, seguimiento y solución a las distintas problemáticas de ciudad región.

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno			
Proyecto	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local			
Objeto del Proyecto	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$146
			Meta 2	\$154
			Meta 3	\$146
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$146
			Meta 2	\$154
			Meta 3	\$146
Meta 438 PDD	- Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá - Realizar 4 documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración frente al análisis del comportamiento de actores políticos - Realizar 4 documentos de investigación sobre el análisis cualitativo y/o cuantitativo de las dinámicas políticas y las múltiples coyunturas que enfrente la Administración Distrital en su periodo de mandato	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%

Avance y alcance del proyecto

DRP a través de las actividades de monitoreo y procesamiento de información del Observatorio de Asuntos Políticos - OAP-, elaboró el Documento Técnico de Seguimiento mensual a las sesiones del Concejo de Bogotá, mediante los cuales se midió el comportamiento general de dicha Corporación.

En la construcción de los documentos de análisis de las líneas de investigación del observatorio, los primeros 5 meses del presente año, para hacer el análisis de actores políticos 2023, se trabajó y avanzó en la definición del tema pertinente en la Secretaría Distrital de Gobierno. En primera instancia, se realizó una reunión con el Director de Relaciones Políticas para recoger sus recomendaciones. A partir de esta primera base de temáticas posibles, se realizó un trabajo de depuración y complementación de propuestas temáticas en el que se definieron tres posibles temas para el documento

de actores políticos, cada uno asociado a una línea de investigación diferente. Gobernabilidad, calidad de la democracia y accountability social.

Para terminar la vigencia, se realizaron los ajustes finales al documento de investigación correspondiente a la línea de Actores Políticos. Este documento analiza los mecanismos implementados por la Administración Distrital para la resolución de conflictividades a nivel territorial, con el propósito de identificar la forma en que estos mecanismos han aportado a la generación de consensos sociales y políticos. Para tal efecto, se analiza la gestión realizada por la SDG en relación con mecanismos tales como las mesas de gestión territorial, espacios de trabajo interinstitucional organizados desde DRP para dar solución a las necesidades que presentan distintas comunidades con respecto sus territorios, por conducto de los ediles o concejales de la ciudad, así como de congresistas.

En cuanto al documento de investigación sobre dinámicas políticas, este se enfoca en analizar la intensidad de la polarización en la ciudad a partir de una revisión teórica del tema en relación con sus manifestaciones y expresiones, tanto en la acción colectiva ciudadana como en los procesos deliberativos de toma de decisión del cabildo Distrital. Dentro de sus conclusiones, el documento indica que la polarización en Bogotá no es fáctica, sino perceptual, lo que afecta negativamente la valoración del ciudadano hacia la administración distrital; y señala, que de los tres tipos de polarización desarrollados (ideológica, partidista y afectiva), la que más se ajusta a las situaciones de la ciudad es la polarización afectiva, que ocurre cuándo los miembros de diferentes grupos políticos tienen sentimientos fuertemente positivos acerca del propio grupo y fuertemente negativos hacia los grupos opuestos, todo lo cual se ha visto incrementado por el efecto de las redes sociales por la aparición de mensajes agresivos, particularmente en la red social X

Beneficios: El acercamiento a los órganos de representación distrital ha sido señalado por la Administración como una estrategia neurálgica para lograr mejores niveles de gobernabilidad. La interlocución entre la Secretaría de Gobierno y las diferentes corporaciones públicas de elección popular inciden significativamente en la construcción colectiva de estrategias que atiendan las problemáticas de la ciudad. En este sentido, el análisis y seguimiento a las propuestas y actividades que realicen los miembros del Concejo de Bogotá contribuye a la consecución de unas relaciones políticas armónicas y eficaces. La información consolidada por el Observatorio ha permitido establecer una comunicación asertiva con los concejales y entablar un diálogo constructivo con el objetivo de consolidar una visión ciudad conjunta. El apoyo de la SDG en la programación y organización de los procesos electorales permiten cumplir con el deber y el funcionamiento de la democracia y sirve como insumo en la investigación del desarrollo del Observatorio.

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno			
Proyecto	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local			
Objeto del Proyecto	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$174
			Meta 2	\$245
			Meta 3	\$183
			Meta 4	\$375
			Meta 5	\$84
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$174
			Meta 2	\$245
			Meta 3	\$183
			Meta 4	\$375
			Meta 5	\$84
Meta 448 PDD	- Realizar 48 mesas de coordinación de enlaces de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel distrital - Responder oportunamente 100 por ciento de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el Congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%

	○ Acompañar 100 por ciento de las mesas de conflictividades que citen los concejales y Congresistas de la República ○ Atender oportunamente 100 por ciento de las proposiciones y debates de control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición ○ Atender oportunamente 100 por ciento de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital		Meta 4	99.99%
			Meta 5	100%

Avance y alcance del proyecto

Con el propósito de mantener una amplia y constante comunicación con los sectores de la Administración y con el fin de realizar un análisis sobre la actividad desarrollada en el Concejo de Bogotá D.C., desde DRP se realizaron 12 mesas de coordinación del Comité de Enlaces ante el Concejo de Bogotá, presidida por el Director de Relaciones Políticas, con la participación de los funcionarios enlaces de las entidades cabeza de sector, adscritas y vinculadas del Distrito.

Respecto a la actividad normativa adelantada en el Concejo de Bogotá, se han presentado 743 proyectos de acuerdo por parte de los concejales, 2 de organismos de control y 9 de iniciativa de la Administración Distrital. DRP revisó la materia de que tratan los 754 proyectos de acuerdo, verificó la competencia funcional de cada sector, entidad y organismo distrital, y designó, de conformidad con su especialidad, el ámbito funcional y competencial de los responsables de emitir los pronunciamientos a la iniciativa, expidiendo y radicando 81 posiciones unificadas para primer debate y 13 para segundo debate.

Como parte de nuestra misionalidad, encargada de coordinar, gestionar y asistir a los diferentes espacios de diálogo que se generen entre el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y/o las Juntas Administradoras Locales y la Administración Distrital, se han venido consolidando las mesas de conflictividad (o de gestión territorial - MGT) como espacios para la gestión de problemáticas latentes en la ciudad. Durante los 12 meses del año 2023, se realizó el trámite y la gestión al 100% de las 139 mesas convocadas.

Frente al control político realizado por el Cabildo Distrital, esta Entidad remitió a la Secretaría Distrital de Gobierno 179 proposiciones en las que fue citado el Secretario de Despacho, las cuales fueron respondidas en su totalidad. De éstas, el 60% (108) eran de competencia de la Secretaría Distrital de Gobierno y el 40% (71) de no competencia. El Secretario Distrital de Gobierno fue citado a 82 debates de control político. En el mismo sentido, se recibieron 303 derechos de petición procedentes de los concejales de Bogotá y entes de control, a los cuales se les ha dado el trámite correspondiente. En cuanto al ejercicio desarrollado por DRP ante el Congreso de la República, durante el periodo de enero a diciembre, se priorizaron 76 proyectos de ley y/o actos legislativos tramitados en esta Corporación y se enviaron 12 posiciones unificadas.

Hasta diciembre, se realizaron 12 trámites en lo referente a proposiciones, audiencias públicas, debates de control político, mesas de trabajo, solicitudes de informes de congresistas y se tramitaron 117 derechos de petición presentados por los senadores y representantes a la cámara

Beneficios: El apoyo que se realiza desde la Administración Distrital ha permitido facilitar y mantener las relaciones armónicas con el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes cuando existe la presencia institucional en las mesas convocadas, evidenciando el compromiso y el reconocimiento de los intereses de estas corporaciones en dar atención, para seguir con el seguimiento y solución a las distintas problemáticas de las comunidades de la ciudad.

3.1.5. Sector Hábitat

Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat			
Proyecto	Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá			
Objeto del Proyecto	Crear un banco regional de tierras.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$ 311.153.019
			Meta 2	\$ 323.608.937
			Meta 3	\$ 96.310.667
PDD			Meta 1	\$ 311.153.019

Meta 441 PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI ○ Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región. ○ Desarrollar 1 documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales. ○ Desarrollar 3 documentos de lineamientos técnicos de articulación regional.	Recurso Ejecutado 2023	Meta 2	\$ 323.608.937
			Meta 3	\$ 96.310.667
			Meta 1	100%
			Meta 2	100%
		Porcentaje de Avance 2023	Meta 3	100%

Avance y alcance del proyecto

Durante el PDD se ha avanzado en un 65% con la implementación de lo siguiente: 1. Documento soporte de la ficha técnica por municipio que compila información analizada y producida que incluye variables demográficas, de mercado inmobiliario, oferta de suelo disponible, cobertura de servicios públicos y equipamientos sociales, movilidad y catastro y ordenamiento territorial. 2. Archivo digital de información compilada con corte a diciembre de 2022. 3. 4. Documento de avance de articulación de los mecanismos de instancias regionales con corte a 2021, Documento de prefactibilidad técnica de implementación de un Banco Regional de Tierras que incluye el análisis de la dinámica del mercado de suelo y del mercado inmobiliario para atender las necesidades de vivienda en la ciudad y la región, Documento de proceso de urbanización de Bogotá y la región 2016 - 2020 y Documento de disponibilidad de suelo en Bogotá y la región, Documento técnico de articulación regional "Prefactibilidad para el desarrollo de un proyecto de Banco Regional de Tierras para Bogotá-Cundinamarca". 5. Elaboración de presentación estratégica para socializar la prefactibilidad del proyecto Banco Regional de Tierras a los actores regionales. 6. Se actualiza el proceso de caracterización de condiciones de oportunidad geográfica y jurídica para predios candidatos a conformar un banco regional de tierras en 20 municipios de Cundinamarca incluyendo variables en el proceso de identificación de predios de oportunidad para el desarrollo de proyectos de escala regional. 7. En el marco del inventario de suelo disponible y vacante identificado preliminarmente para 20 municipios, se finaliza la depuración de los predios en área urbana y rural de los municipios al occidente con Facativá, Cota, Tenjo y El Rosal, teniendo en cuenta el uso actual del predio, uso probable a desarrollar, variables de entorno, y área total de oportunidad; obteniendo 1.316 predios rurales y 180 urbanos viables; y 29 predios rurales, 8 urbanos con una posibilidad de viabilidad condicionado.

Impactos y beneficios: Contar con un inventario de predios disponibles, así como la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región, la identificación de proyectos estratégicos y mecanismos y lineamientos de articulación regional contribuyen con las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional, buscando la disminución del déficit de vivienda en la ciudad región.

Cumplimiento Meta ODS, Fortalecer la planeación del desarrollo nacional y regional, apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, contribuyendo con la identificación del suelo disponible, potencial de vivienda y proyectos estratégicos, así como los mecanismos y lineamientos para la articulación regional que permitan disminuir las dificultades de acceso a vivienda.

Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Proyecto	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua, como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/12/2023
		Recurso Programado 2023	\$41.488
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$40.273
Meta 213 PDD	Incrementar 6,000 Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la	Porcentaje de Avance 2023	97.07%

	empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.		
Avance y alcance del proyecto			
Dado que el proceso de adquisición predial conlleva componentes normativos como el señalamiento de la norma de uso del suelo, con lo cual se proceden a realizar los avalúos, la expedición del POT Decreto 555 de 2021, la suspensión provisional del mismo y su nueva entrada en vigencia, generaron retrasos y reprocesos lo cual afectó la adquisición de unas 193 hectáreas. Adicionalmente, los tiempos extensos en la obtención de las incorporaciones prediales y expedición de actualización de cabida y linderos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro- UAEC, así como también inscripción de los mismos actos administrativos en el Súper Notariado y Registro - SNR; han ido retrasando el avance programado de predios para la presente vigencia. Se generaron retrasos para la firma de acta de colindancias o su imposibilidad dado que han fallecido los propietarios de los predios o sus colindantes. Retrasos y soluciones: Para esta meta se reportan 8 has de ampliación del espejo de agua en humedales a través de las actividades de limpieza en humedales y 12,7 hectáreas de intervención con siembra de árboles resultado del contrato de arborización del sistema hídrico. Con relación a incrementar hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica es de relieves que se adquirieron en el transcurso del año 2020, 2021 y 2022 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 1.443 Has 7052 m2 en áreas de importancia estratégica, inmersas en 91 predios. Por su parte para la presente vigencia, con corte al 30 de diciembre del 2022, se llevan adquiridos 46 predios en nombre y representación de la SDA, con un área de 103,3011, esto representa un avance del 10.33 % en relación con las 1.000 Has programadas para adquisición para la presente vigencia. Es de relieves que a la fecha se tienen ofertas 235 Has en las diferentes áreas de importancia estratégica, dichos procesos se encuentran en los respectivos tiempos de notificación y aceptación de oferta. De los procesos de cabida y linderos con firma de acta de colindancias validada por la UAEC, 4 predios que suman 536,66 Has. se encuentran a la espera de los tiempos de la UAEC y SNR para generación de la Resolución y/o inscripción del documento emitido por la UAEC en los respectivos certificados de tradición y libertad según corresponda. Por último, en cuanto a las áreas de importancia que se encuentran en avalúo estas equivalen a 94 Has.			

Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Proyecto	Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Objeto del Proyecto	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias para lograr esta meta	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/12/2023	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$3,192
	Meta 2		\$117,659	
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$1.980
			Meta 2	\$117.658
Meta 279 y 280 PDD	- Adelantar 100 % en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s - Construir 100 % de la estación elevadora Canoas	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	62.02%
			Meta 2	100%
Avance y alcance del proyecto				
Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s: en la vigencia 2020 se logró un avance del 94% en el diseño de detalle al 100%. -Apertura proceso de Selección: Se cuenta con la aprobación de los productos 1 ¿ 4 y 80% del producto 5, lo anterior en el marco de la ejecución del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS cuyo objeto es: Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo.				

Como parte de la optimización financiera del proyecto, la EAAB-ESP se encuentra adelantado mesas de trabajo con el Banco Mundial y con el Banco de desarrollo de América Latina CAF con la finalidad de contar con un crédito por parte de la banca multilateral que le permita contar con los recursos disponibles para garantizar el repago de la deuda de manera más rápida. Esto redundará en la posibilidad de tener un tiempo en la ejecución del proyecto acorde a las necesidades de la Empresa y disminuir de manera considerable el costo financiero del proyecto.

Para tal fin empresa se ha continuado con el proceso al interior del Distrito y la Nación que le permitiera cumplir los requisitos necesarios para poder acceder a dicho préstamo, dentro de las cuales cabe resaltar.

o Trámite del documento CONPES ante el DNP para contar con la garantía de la nación.

o Trámite ante el Ministerio de Hacienda de las viabilidades de las Contragarantías por parte de la Nación.

- Cierre de Proceso: Como se mencionó anteriormente se continúa avanzando en el cronograma del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS avance físico 83 % para lograr el cierre del proceso.

- Adjudicación del Proceso: Se continúa avanzando en el cronograma del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS para lograr la adjudicación del proceso.

Es importante mencionar que la adjudicación del proceso depende del resultado del trámite que ha venido realizando la EAAB-ESP ante el DNP y el MHCP para garantizar el préstamo ante la Banca Multilateral.

- Suscripción del Contrato: Se avanza en el cronograma del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS.

El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso, 1. Contratación del estructurador, soporte estado de avance mensual del contrato 202255001366-2020 aprobado y firmado por el supervisor 2. Obtención Modificación Licencia Ambiental y 3. Apertura proceso de Selección. Resultado del indicador acumulado a diciembre de 2022: 55,15%

Se realizó la modificación No. 02 del contrato de obra, el 25 de marzo de 2022, donde se prorrogó el plazo en 345 días calendario y se modifica algunas cláusulas del contrato.

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Actividades CONTRATO 1-01-25500-1268-2018.

Se tienen los siguientes avances por producto:

Diseños

Modelos CFD y Físico = 100%; Trabajos de Campo = 100% ; Diseño al 50% = 100% ; Diseño al 80% = 100% ; Diseño al 100% = 98%.

Construcción:

Adecuaciones sitio del proyecto - Avance 100%

Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.). Avance acumulado 63,36%

Pozo de Bombeo - Avance 89,90%

Pozo de Cribado - Avance 82,70%

Estructuras Conexas - Avance 68,10%

El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso. 1. Adecuaciones sitio del proyecto, 2. Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.), 3. Pozo de Bombeo, 4. Pozo de cribado, 5. Estructuras Conexas. Avance acumulado a diciembre de 2022 es 76,23%

Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Proyecto	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Generar acciones integrales sobre los recursos, componentes y gestión del conocimiento necesarios, para el desarrollo de los procesos institucionales, administrativos y operativos que garanticen la prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa, de forma oportuna, eficiente y con los mejores estándares de calidad. Este proyecto tiene recursos programados hasta 2024 (*Presupuesto programado para la vigencia 2024)	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024
		Recurso Programado	\$2,605

PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado	\$0
Meta 442 PDD	Ejecutar 100 % del diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	Porcentaje de Avance	0%
Avance y alcance del proyecto			
Este proyecto tiene recursos programados hasta 2024 (*Presupuesto programado para la vigencia 2024)			

3.1.6. Sector Hacienda

Entidad	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital			
Proyecto	Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales			
Objeto del Proyecto	Apoyar el desarrollo de la política pública de catastro multipropósito mediante la implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$30.063
			Meta 2	\$488
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$27.864
			Meta 2	\$421
Meta 433 PDD	○ Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 20 entidades territoriales. ○ Adelantar 100 % de la documentación sobre las actividades realizadas por la UAECD en los territorios Gestión cierre del proyecto	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	92,69%
			Meta 2	86.35%
Avance y alcance del proyecto				
La firma de convenios o contratos interadministrativos depende de una concertación de objetivos y que las entidades territoriales establezcan sus fuentes de financiación, lo cual lleva un tiempo para que se materialicen las propuestas, la UAECD confiaba en el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que se realizó el acercamiento con la Administración del Municipio de Cúcuta y la Agencia Catastral de Cundinamarca expresó su interés en realizar el proceso de Gestión Catastral en otros Municipios del Departamento, por tanto la entidad mantuvo la expectativa de firma con estos entes territoriales hasta finalizar la vigencia, sin embargo por razones propias de estas entidades no fue posible concretar los convenios. Esta meta no presento retraso Durante el 2020, se adelantó la gestión como operador catastral en Pereira y Dosquebradas. En el 2021 en Santa Rosa de Cabal y Palmira se realizó la actualización catastral como gestor y operador. En Armenia se adelantó la conservación catastral. Cartagena y los 11 municipios de Cundinamarca se firmaron en el mes de noviembre, por tanto, se avanzó en la elaboración de los cronogramas. En la vigencia 2022, se realizó la actualización catastral en Cartagena, Armenia y en los 11 municipios de Cundinamarca. Se hizo conservación en Cartagena, Armenia y Santa Rosa de Cabal.				

3.1.7. Sector Movilidad

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad			
Proyecto	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región			
Objeto del Proyecto	Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte,	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
			Meta 1	\$2.015

	considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región	Recurso Programado 2023	Meta 2	\$249
			Meta 3	\$254
			Meta 4	\$255
			Meta 5	\$1,728
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$2.015
			Meta 2	\$249
			Meta 3	\$254
			Meta 4	\$255
			Meta 5	\$1,056
Meta 374, 375, 384, 385, 387 y 390 PDD	- Acompañar el 100 % de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad. - Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual - Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual - Diseñar, gestionar e implementar el 100 % de una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad - Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%
			Meta 4	100%
			Meta 5	61.09%
Avance y alcance del proyecto				
A diciembre de 2022, la SDM avanza en un 65% en las acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial, emitiendo conceptos oportunos sobre los documentos de metodología para estudios de tránsito revisados y aprobados para equipamientos de transporte del sistema de movilidad entre los cuales se encuentran: Metodologías: *Metodología para el control de cambios del estudio de tránsito del Contrato IDU-1550 de 2018 *Construcción de la Av. Rincón desde Av. Boyacá hasta Carrera 91 *Metodología del estudio de tránsito para el Tramo 1 del Corredor Verde Carrera 7 *Factibilidad del proyecto -Andenes y ciclorruta Calle 90 Unicentro de Occidente- y Metodología para el estudio de transporte del Complejo de Intercambio Modal del Norte. *Metodología Estudio de Tránsito: Ciclo Alameda Medio Milenio. *Metodología Contrato IDU-1708-2021 estudios y Diseños de los accesos viales María Paz; *Contrato IDU-1601 de 2020,-estudios y diseños de la calzada norte de la AC 153 entre la Autopista Norte y la AK 72. *Metodología Contrato IDU-1814-2021 Estudios de Tránsito: * Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80. * Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria. * Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170. * Estudios y diseños conexión regional Canal Salitre y Río Negro NQS- AK7. * Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda. * Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes. *9 Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclo rutas costado oriental Auto norte entre AC 80 y CL 128B.				

*Estudios y diseños proyecto Zona F.

* Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del proyecto de inserción urbana del Regiotram de Occidente, plataforma peatonal de la AC 26 entre Av. Caracas y AK 10.

* Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén.

* Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II, Escritorio Fontibón, Bilbao, Perdomo II y Villa Gladys, Patio Calle 191.

* Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU): Tapas La Libertad, Textilia

* Plan de regularización y Manejo (PRM) Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica de la Mujer, Hospital Universitario Méderi, Cruz Roja Colombiana, Dotacional Educativo Siervas de San José, Fundación Amparo de Niñas y Hospital Universitario Nacional.

* Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Centro de Diagnóstico Automotor CDA Tecnocar la 33, CDA Colombia, Centro de Talento Creativo Voto Nacional, Formación para el trabajo SENA Voto Nacional,

* Acción Popular 367 de 2013 Calle 54 Sur de CR 88C a CR 89B Bosa.

* Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Proyecto hotel Cabrera

Durante lo corrido del cuatrienio, en la implementación de la estrategia de calidad del transporte público urbano regional se avanza en:

- Selección de alternativa de Regiotram del norte para llevar a nivel de factibilidad, así como la continuación del desarrollo de estudios de inserción urbana del proyecto Regiotram de Occidente en Bogotá y acompañamiento a la Empresa Férrea Regional EFR en el desarrollo del estudio de tránsito para la implementación del proyecto.

- Ejecución y seguimiento de los estudios de factibilidad para la estructuración de tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá denominado Regiotram del Norte.

- Coordinación y apoyo técnico a la Secretaría Distrital de planeación (SDP) para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, para la entrega de la propuesta del POT ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital, CTPD realizada el 12 de julio y ante el Concejo Distrital realizada el 10 de septiembre y sus correspondientes socializaciones ante entes de control y ciudadanía.

- Estructuración plan de trabajo y priorización de tareas, proyectos y reglamentación asociada al sistema de movilidad adoptado en el POT-Decreto Distrital 555 de 2021.

- Elaboración de reglamentación asociada al sistema de movilidad: estudios de Movilidad, proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible y el Plan de Movilidad Segura y Sostenible.

- Revisión de alternativas para la implementación de la ciudadela Educativa y del Cuidado en el marco de la reserva de la ALO Norte según Decreto 555 de 2021.

- Formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, en cuanto a finalización del contenido estratégico, contenido programático, estrategia de participación, proyecto de acto administrativo y plan de acción.

- Implementación del piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, donde de manera voluntaria a la fecha se tiene la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución nocturna en la ciudad.

- Definición de lineamientos para las actuaciones estratégicas priorizadas y para la implementación de manzanas del cuidado.

- Desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad		
Proyecto	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024
		Recurso Programado 2023	\$185
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	\$185
Meta 483 PDD	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad	Porcentaje de Avance 2023	100%

	a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.		
Avance y alcance del proyecto			
En lo corrido de la vigencia, la Entidad logró un Índice de Desempeño Institucional del 98.5, y se consolida como modelo de implementación del MIPG, impactando los servicios ciudadanos y satisfacción de las partes interesadas. En relación con el Subsistema de Gestión Ambiental, se realizó la semana ambiental, se continuo con los procesos sensibilización ambiental en relación con los siguientes temas: movilidad sostenible, semana mundial del agua, certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015. Se obtiene la certificación del SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018, dicha certificación permite incrementar la confianza del entorno de la Entidad por parte de: usuarios de los servicios, contratistas, entidades de orden nacional y distrital, y entes de control internos y externos, logrando cumplir con estándares que permiten proporcionar una prestación del servicio segura y crear entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores, así como prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo. Se obtuvo nuevamente la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma 9001:2015, cuyo resultado no evidencio no conformidades, se desarrolló la jornada MIPG la cual logro impactar cerca de 600 servidores, quienes por medio de las diferentes virtuales y presenciales apropiaron conceptos relevantes de cada una de las políticas que componen el modelo MIPG, generando conciencia ética y madurez en el sistema integrado de gestión de la entidad. En el marco del sistema de Gestión Antisoborno Obtuvimos la certificación bajo la norma 37001:201, con esto se refuerzan el compromiso ético de cero tolerancias frente a posibles hechos de soborno, debilitando la gestación de acciones irregulares en los procesos que adelanta la Secretaría. Adicionalmente se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022, con la participación de los responsables de cada componente y de la ciudadanía que a través de la metodología de Mini Publics, así mismo, se realizó la inclusión de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género. Se realizó la Rendición de Cuentas y diálogo ciudadano del sector movilidad, donde expusieron los avances de la gestión durante el 2021, la cual contó con la participación de más de 170 personas de manera virtual. Logrando con esta actividad la participación ciudadana y fortaleciendo los principios de transparencia en la Secretaría. Se realizo la inscripción en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para trabajar en forma de nodo con las entidades del sector movilidad, siendo el único conformado a nivel de los sectores del distrito capital. Por último, participamos en los 4 retos de SENDA, así: reto 1: Rendición de cuentas con enfoque de género, reto 2: El código es de todos, reto 3: Estrategias de comunicación, reto 4: Postulación buenas prácticas de integridad, lo que permitió ganar la SENDA de integridad a nivel distrital.			

Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano			
Proyecto	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad			
Objeto del Proyecto	Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado	Meta 1	\$0
			Meta 2	\$0
			Meta 3	\$0
			Meta 4	\$0
			Meta 5	\$0
			Meta 6	\$20.475
			Meta 7	\$8.487
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado	Meta 1	\$0
			Meta 2	\$0
			Meta 3	\$0
			Meta 4	\$0
			Meta 5	\$0
			Meta 6	\$20.475
			Meta 7	\$6.208
			Meta 402 PDD	- Realizar 3 Estudios y diseño asociado a la construcción de vías urbanas - Construir 18 Km-carril de vías urbanas - Construir 6 KM de ciclorrutas
Meta 2	0.00%			
Meta 3	0.00%			

- Construir 500 Cicloparqueaderos asociados a Regiotram - Realizar 100 Porcentaje de asistencias técnicas y operativas - Realizar 1 Estudio y diseño de construcción de espacio público - Construir 90,000 M2 de espacio público de la red urbana		Meta 4	0.00%
		Meta 5	0.00%
		Meta 6	100%
		Meta 7	73.14%
Avance y alcance del proyecto			
Si bien es cierto la meta general no presenta avance de ejecución en los previsto para el PDD, debido a que están avanzando las etapas antecesoras, el IDU ha realizado las siguientes acciones para avanzar en el proyecto Regiotram de Occidente: 1. Para la inserción urbana del proyecto, se avanzó en la factibilidad de la ciclorruta Pedro León trabuchy y la factibilidad de la tapa de la calle 26 con caracas, espacio necesario para la integración de la estación central de metro con Regiotram. 2. Se encuentra en revisión del interventor el producto de los estudios y diseños de las estaciones elevadas, una vez se cuente con esta validación, el IDU entrará a hacer la respectiva revisión. 3. En el caso del Regiotram Norte se continua con el desarrollo de la factibilidad del proyecto. 4. Para el corredor férreo del sur, se avanza con los estudios de prefactibilidad de la alternativa seleccionada para el desarrollo del proyecto"			

3.1.8. Sector Planeación

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.			
Objeto del Proyecto	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$ 47.916.666
			Meta 2	\$ 590.083.334
			Meta 3	\$ 96.300.000
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$ 47.916.666
			Meta 2	\$ 590.083.334
			Meta 3	\$ 96.300.000
Meta 437 PDD	- Fortalecer 1 Comité de Integración Territorial CIT para la armonización de iniciativas regionales y la asistencia técnica a los municipios que lo conforman. - Elaborar 1 estrategia para la conformación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana. - Elaborar 1 estrategia para la apropiación social e institucional de la Región Metropolitana	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100 %
Avance y alcance del proyecto				

Con la sanción presidencial de la Ley 2199 de 2022 se reglamenta la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada por el Artículo 325 de la Constitución Política.

Conforme a esta norma corresponde al Concejo Distrital aprobar el ingreso de Bogotá para lo cual se elaboró la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo correspondientes. La primera versión fue radicada el 28 de marzo y retirada por la administración distrital, después de atender la audiencia pública realizada el 19 y 20 de abril. Posteriormente, se ajustaron los documentos y se presentó nuevamente a consideración del cabildo distrital, atendiendo una nueva audiencia pública y los debates en comisión de gobierno y plenaria, logrando su aprobación en el mes de noviembre.

El acuerdo distrital 858 de 2022 autoriza el ingreso del Distrito Capital a la nueva figura de gobernanza metropolitana y establece las reglas particulares que deberá cumplir la administración para su participación y la información que deberá reportar regularmente.

Paralelo a la discusión en el Concejo Distrital, la oficina de integración regional avanzó con la Secretaria de Integración Regional de Cundinamarca, el Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Secretaria de Hacienda Distrital, los análisis y diseños necesarios para la eventual puesta en marcha de la nueva institucionalidad.

Este trabajo permitió identificar unos primeros requerimientos de recursos, logrando la asignación de \$1.422 millones en la adición presupuestal aprobada en el Concejo.

También se trabajó en asocio con la Gobernación de Cundinamarca, en la elaboración de un proyecto de estatutos y en los documentos de soporte para la estructura administrativa y la identificación de los primeros hechos metropolitanos.

En diciembre de 2022 se realizaron dos reuniones del Consejo Regional, donde gracias al trabajo preparatorio cumplido, se dispuso oportunamente de las propuestas técnicas que llevaron a la aprobación de los Acuerdos Regionales para la puesta en marcha de la Entidad.

Beneficios: Disponer de una figura de gobernanza metropolitana debidamente institucionalizada y con capacidad de gestionar programas y proyectos para atender problemáticas comunes, representa uno de los principales logros de esta Administración y el cumplimiento de uno de los 5 propósitos del Plan de Desarrollo Distrital. La RMBC será el foro de discusión, análisis y toma de decisiones para que la integración regional sea una realidad. La diferencia fundamental con otras figuras o iniciativas anteriores radica en la posibilidad de tomar decisiones de superior jerarquía y disponer de recursos de inversión para ejecutar las soluciones concertadas.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.			
Objeto del Proyecto	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$ 214.666.667
			Meta 2	\$ 638.458.667
			Meta 3	\$ 292.574.666
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$ 214.666.667
			Meta 2	\$ 638.458.667
			Meta 3	\$ 292.516.667
Meta 439 PDD	○ Estandarizar 1 infraestructura de Datos Espaciales Regional - IDER Bogotá – Cundinamarca ○ Divulgar 1 observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR, consolidado y actualizado ○ Elaborar 8 documentos de análisis y de políticas urbano - regionales	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	99,98%

Avance y alcance del proyecto

Durante la vigencia 2022 se fortaleció el trabajo de información para la integración regional, con el Observatorio de dinámicas urbano-regionales -ODUR- y la infraestructura de datos espaciales -IDER-.

En el ODUR se actualizó la base de indicadores con la encuesta multipropósito 2021 y fuentes nacionales, principalmente. Esta información está disponible en el documento Bogotá-Región un solo territorio, que consolida los datos sobre las principales interdependencias regionales o metropolitanas, y en visores web publicados en la IDER que incluyen ubicación geográfica (cartografía temática) y series históricas disponibles.

El ODUR construyó con apoyo de PNUD la medición de los objetivos de desarrollo sostenible para Bogotá y 20 municipios del entorno, identificando las brechas de cumplimiento 2022 y 2030.

Otros documentos de análisis realizados a partir de la información consolidada han sido publicados en la página web de la SDP:

- Conmutación laboral y movimiento de carga en la Región (Bogotá+20 municipios).
- Las mujeres en cifras: Análisis Bogotá Región.
- Turismo y Economía Naranja en la Región (Bogotá + 20 municipios)

Por su parte, la IDER ha logrado consolidar un conjunto de datos relevante. En la actualidad se han publicado 6.422, principalmente con cartografía básica a escalas 1:5.000 y 1:10.000 y cartografía municipal de los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT).

Se lograron acuerdos para publicar y compartir información con 6 municipios: Cajicá, Soacha, Funza, Tenjo, Mosquera y El Rosal, con especial énfasis en Cajicá, que ha desarrollado capacidades locales. Mediante concertación con ASOCENTRO se ha avanzado en acuerdos regionales, que se concretarán el próximo año.

La divulgación de la IDER se realizó mediante eventos virtuales y contacto directo con los municipios. Es relevante mencionar el conversatorio: Aplicación de estándares y lineamientos para la cartografía de los planes de ordenamiento territorial, el cual contó con participación de los funcionarios de los municipios, asesores de ordenamiento territorial y el soporte técnico del IGAC.

Beneficios: La disponibilidad de información pertinente, actualizada y confiable permite soportar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Los documentos de análisis, además de integrar los datos, generan una reflexión académica y técnica necesaria para orientar el buen gobierno, el trabajo del sector privado y el dialogo ciudadano.

La disponibilidad de la cartografía temática es elemento complementario y muy relevante para el observador, aportando en los análisis críticos y los diseños conceptuales de los programas y proyectos que permitan atender las problemáticas identificadas.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región			
Objeto del Proyecto	Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$5.137
			Meta 2	\$408
			Meta 3	\$765
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$5.134
			Meta 2	\$408
			Meta 3	\$765
Meta 443 PDD	- Elaborar 7 documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación, para las Actuaciones Urbanas Integrales enfocados hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades. - Implementar 3 estrategias de participación para las Actuaciones Urbanas Integrales que involucre y refleje los aportes y recomendaciones de los actores relevantes. - Elaborar 7 documentos de propuesta de acto administrativo para la adopción de las Actuaciones Urbanas Integrales según normatividad vigente	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	99,94%
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100%
Avance y alcance del proyecto				

Según lo definido en los artículos 113 y 114 de la Ley 388 de 1997, las AUI son instrumentos de segundo nivel, utilizados para la planeación y gestión de desarrollos urbanos estratégicos que determinan el modelo de ocupación territorial para Bogotá. A su vez, el Decreto 555 de 2021 POT de Bogotá, establece que para implementar las AUI se requiere de programas y proyectos derivados de políticas y estrategias, con lineamientos claros para su formulación e implementación. Las AUI se materializan en el POT a través de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) y las Actuaciones Estratégicas (AE), distribuidas en 7 sectores de la ciudad.

En 2021 se continuó con el proceso avanzado de la Operación Estratégica Anillo mediante la actualización y complemento de los documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación. Para esto, se realizó la delimitación de Actuaciones urbanas integrales AUI en el ámbito de la OEAI y se avanzó en la caracterización de AUI Reencuentro y ZIBO y en 2022 se desarrollaron acciones principalmente en la formulación de las directrices de AUI de Chucua y Ciudadela del Cuidado. En 2023 se formularon y reglamentaron los siguientes instrumentos: 33 unidades de planeamiento local - UPL, 12 Directrices para la definición de lo público para la formulación de la Actuaciones Estratégicas - AE y Una Actuación Estratégica formulada para los 7 sectores así:

Rural: Decreto 573: Adopta 3 UPL

Norte: Decreto 557: Adoptó 5 UPL

Noroccidente: Decreto 525, Adoptó 3 UPL; Resolución 074, Directrices AE Ciudadela educativa y del cuidado. Adicionalmente se adoptó AE mediante el Decreto Distrital 612/2023.

Occidente: Decreto 517: Adoptó 4 UPL y Resolución 0289: Directrices AE Distrito Aeroportuario-Engativá y Fontibón.

Suroccidente: Decreto 523: Adoptó 6 UPL, Resolución 958: Directrices AE Chucua la Vaca y Resolución 2392, Directrices AE Porvenir.

Suroriente: Decreto 524 Adoptó 6 UPL, Resolución 2402. Directrices para la AE 20 de Julio y Resolución 2459, Directrices AE Borde Usme.

Centro Ampliado: Decreto 574, Adoptó 6 UPL; Resolución 307, Directrices AE Calle 72; Resolución 2000, Directrices AE Reencuentro, Chapinero Verde y ZIBO y; Resolución 2775 Directrices AE Río Negro.

Se surtieron todas las etapas correspondientes a la formulación y adopción de los Decretos reglamentarios de las 33 UPL, dentro de las que se incluyen: i) elaboración de Documentos Técnicos de Soporte armonizados con los conceptos especializados de las entidades competentes de cada sector; ii) diseño y desarrollo de la estrategia de participación que soporta el proceso de planeación; iii) Completitud de todos los requisitos jurídicos que incluyen la publicación en LegalBog y los estudios por varias entidades jurídicas del orden distrital.

Además, quedaron en etapas avanzadas de formulación las AE Distrito Aeroportuario Engativá, AE ZIBO y AE Calle72, mediante el desarrollo de estudios generales de la AE definidos en directrices.

Beneficios: Con la formulación de las AUI, se concreta el modelo de ordenamiento territorial, garantizando la proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, para consolidar el modelo de ciudad de 15 a 30 minutos.

Con estas actividades se contribuye a la consolidación de sectores ejemplares, que por sus oportunidades o brechas socioeconómicas y territoriales requieran una planeación y gestión, que base su toma de decisiones en directrices y lineamientos

técnicos acordes con cada realidad.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		
Proyecto	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región		
Objeto del Proyecto	Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad - región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020
		Recurso Programado	\$ 284.690.000
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$ 284.690.000
Meta 446 PDD	Gestionar 1 plan de acción interinstitucional e intersectorial para la implementación del Distrito Aeroportuario 2020- 2024	Porcentaje de Avance	100%
Avance y alcance del proyecto			

1. Plan de acción 2022 del distrito Aeroportuario

En la vigencia 2022 se avanzó en la actualización e implementación del plan de acción del distrito aeropuerto. Dicho plan de acción se estructuró en dos componentes: un componente técnico y un componente de gestión. En cada componente se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco del POT, enfocadas hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades: Componte técnico: Se elaboraron las Directrices de Definición de lo Público de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá con sus respectivos soportes técnicos. Estas Directrices se construyeron con base a los pilares del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, a saber: i. Reverdecer, ii. Movilidad Sostenible, iii. Servicios Sociales y del Cuidado, iv. Reactivación Económica, v. Ciudad Inteligente y vi. Patrimonio.

2. Avance de documentos de directrices de AE del Distrito Aeroportuario.

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades para la adopción de las directrices de Actuaciones Urbanas integrales desde lo público: I. Construcción borrador de resolución sobre las directrices para la definición de lo público de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado. II. Elaboración de exposición de motivos de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado III. Elaboración de una metodología para establecer el procedimiento de adopción de las directrices para la definición de lo público de las Actuaciones Urbanas Integrales. IV. Actualización documento de antecedentes normativos 2021

3. Presentación ante la alcaldesa de avances en directrices del Distrito Aeroportuario.

4. Fotos y/o videos talleres de co creación

Beneficios: La implementación y actualización del Plan de Acción del Distrito Aeroportuario durante la vigencia 2022, se focalizó en la definición de las Directrices de lo Público en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Estas Directrices se constituyen en las condiciones y mínimos requeridos que establece la Administración Distrital para el desarrollo adecuado de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario. Dicha apuesta busca garantizar la configuración de una de la principales ciudad región-aeropuerto de América Latina, garantizando la integración funcional del Aeropuerto Internacional El Dorado con su entorno urbano - regional.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		
Proyecto	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región		
Objeto del Proyecto	Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción de información y análisis basada en estudios	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020
		Recurso Programado	\$ 150
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$ 150
Meta 447 PDD	Elaborar 8 documentos de investigación con aporte a la política sectorial y al ordenamiento territorial de la ciudad y la región, incorporando el enfoque de género o diferencial cuando sea pertinente.	Porcentaje de Avance	100%

Avance y alcance del proyecto

Se realizaron los siguientes siete (7) estudios:

1) Análisis del empleo generado como consecuencia del POT: Se realizó una revisión de experiencias internacionales en torno a políticas de reactivación económica desde los gobiernos locales. De igual manera, se analizó el impacto de la pandemia en el mercado laboral, y la intensidad de mano de obra en los proyectos de la construcción.

2) Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas: Se abordan aspectos fundamentales en el desarrollo de la ciudad planeada a través de la estimación de la inversión que suscita los programas previstos en el POT, las fuentes de financiamiento que buscan apalancar el costo de las inversiones.

3) Modelaciones financieras POT 2021: Se presentan modelaciones financieras en las que se evaluara el potencial de la viabilidad de desarrollo de predios en los distintos tratamientos urbanísticos, permitiéndose con esto definir la capacidad de asunción de costos del suelo, cargas, construcción, costos indirectos, financieros entre otros, a partir de los beneficios urbanos y de edificabilidad otorgados.

4) Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital: Se realizó un diagnóstico sobre las brechas en el acceso a los servicios sociales por parte de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales objeto de las políticas públicas distritales.

5) Dinámica Empresarial: Se revisó la dinámica empresarial de la ciudad de Bogotá a partir de los indicadores de desarrollo empresarial en dos dimensiones; la de formalidad empresarial medida a través de la encuesta de Tropa Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la dimensión de emprendimiento a través del cálculo de algunos indicadores a partir de la información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.

6) Impacto del balance empleo-vivienda y la mezcla de usos del suelo sobre los patrones de desplazamiento en Bogotá a nivel de UPL: Se construyó una medida para dimensionar el nivel de esfuerzo que se debe realizar a nivel de UPL para lograr un mejor balance de empleos y viviendas entre las diferentes UPL.

7) Seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de financiación asociados al desarrollo territorial: Se llevó a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de financiación asociados al desarrollo territorial para el periodo 4. Fotos y/o videos talleres de co creación

Beneficios: La implementación y actualización del Plan de Acción del Distrito Aeroportuario durante la vigencia 2022, se focalizó en la definición de las Directrices de lo Público en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Estas Directrices se constituyen en las condiciones y mínimos requeridos que establece la Administración Distrital para el desarrollo adecuado de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario. Dicha apuesta busca garantizar la configuración de una de las principales ciudad región-aeropuerto de América Latina, garantizando la integración funcional del Aeropuerto Internacional El Dorado con su entorno urbano - regional.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá			
Objeto del Proyecto	Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$5.201
			Meta 2	\$403
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 1	\$5.201
			Meta 2	\$403
Meta 449 PDD	- Realizar 3 documentos compilatorios de las normas que reglamentan el 100% de las hectáreas definidas con base en el POT - Implementar 2 metodologías para la evaluación y seguimiento de las normas relacionadas con la reglamentación de los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
Avance y alcance del proyecto				

El cumplimiento de la meta inicio en el año 2022, con la expedición de los siguientes documentos, así:

- Decreto 203 de 2022 Cabildo Abierto del POT.
- Circular 007 de 2022, aclara aplicación e interpretación de normas sobre el área mínima para viviendas nuevas.
- Decreto 520 de 2022, reglamenta mecanismos de recaudo, por concepto de obligaciones urbanísticas.
- Decreto 598 de 2022, define reglas que permitirán centralizar y mejorar la información sobre el licenciamiento urbanístico.
- Decreto 603 de 2022, actualiza, complementa y precisa contenidos del Manual de Normas Comunes para tratamientos urbanísticos.
- Resolución 1975 de 2022, adopta cartografía temática con las manzanas comerciales previstas en proyectos urbanísticos aprobados.

En el año 2023 se expidieron de los siguientes actos administrativos:

1. Decreto 083 de 2023: establecen requisitos y procedimiento para autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá
2. Decreto 072 de 2023: reglamentan disposiciones sobre espacio público del POT.
3. Decreto 122 de 2023 reglamentan los artículos 233, 243 y 384 del Dto 555 de 2021, en lo relacionado con vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios.
4. Decreto 18 de 2023 reglamenta aplicación del incentivo de equiparación a estrato uno (1) para cobro de tarifas servicios públicos en bienes de interés cultural.
5. Decreto 165 del 02 de mayo de 2023 establece condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos
6. Decreto 263 de 2023, adopta Manual de Espacio Público de Bogotá D.C.
7. Decreto 427 de 2023 Plan Maestro de Cuidado y Servicios Sociales
8. Resolución 1662 de 2023, actualiza Mapa CU-5.3 «Sectores Consolidados»
9. Resolución 1876 de 2023, adopta herramienta de información licenciamiento urbanístico y actos de reconocimiento por parte de los Curadores Urbanos y Caja de Vivienda Popular.
10. Resolución 1631 de 2023, dimensionamiento de Antejardines.
11. Decreto 558 de 2023 Operadores urbanos
12. Decreto 582 de 2023 Ecourbanismo y construcción sostenible
13. Decreto 506 de 2023 Ampliaciones y reconocimiento
14. Decreto 572 de 2023 Sistema Planeación Distrital

En el marco de la gestión adelantada se expidieron las Resoluciones: 0210 del 07 de febrero 2023, 0109 del 17 de febrero 2023, 247 del 20 de febrero de 2023, 0540 del 8 de marzo de 2023, 1326 del 28 de abril de 2023, 322 del 13 de mayo de 2023 y 765 de 2023, 180 de 2023 y 1718 de 2023.

Beneficios: Atender problemática descrita asociada con la reglamentación de diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial; actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, y contar con herramientas suficientes para superar segregación socioeconómica, mejorar competitividad, garantizar sostenibilidad ambiental y articulación con la región.

Beneficios: Atender la problemática descrita asociada con la reglamentación de los diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial, además de actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, y contar con las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá			
Objeto del Proyecto	Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2023	Meta 1	\$66
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2023	Meta 2	\$8.845
			Meta 1	\$66
			Meta 2	\$8.837
			Meta 1	\$66

Meta 450 PDD	○ Generar 100 por ciento información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés ○ Realizar 5 documentos compilatorios de los actos administrativos expedidos con relación a la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos de ciudad	Porcentaje de Avance 2023	Meta 1	100%
	Meta 2		99.91%	
Avance y alcance del proyecto				
Avances y/o logros Instrumentos de ordenamiento territorial que viabilizan 1129,66 ha en total. Durante la vigencia 364,98 ha viabilizadas así: Res. Plan Regularización Manejo, adopta el PRM Corporación Universitaria Republicana, 161-2023; Hospital Universitario Nacional de Colombia 1550-2023; Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del Servicio Nacional de Aprendizaje, 1667-2023; modifica PRM Colegio Nueva Granada, 2403-2023. 13,68 ha Res. Plan de Implantación Equipamiento, adopta el PI Salud Clínica El Doradito 286 de 2023; Unidad de Protección Integral-UIP Bosa, 0642 de 2023; Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Sede Calle 90, 0694-2023; Centro de Diagnóstico Automotor Cale Fontibón 0763-2023; modificación Universidad Whitney de Colombia, 1668-2023; modificación Centro Comercial Plaza Imperial 2393-2023; Centro Traslado por Protección, 2604-2023, Centro Especial de Reclusión-CER, 2605-2023. 9,09 ha Res. prorroga Plan Director Parque Zonal ZV-1 Ciudadela San Juan Bosco, 0619-2023, y 1001-2023 decide solicitud de modificación Plan Director Bogotá Tennis Club Campestre; 1671-2023 modifica reglamentación Plan Director Club Recreativo y Deportivo La Colina; 1906-2023 adopta plan director Parque Zonal Cuatro Vientos; 2803-2023 Plan Director Parque Zonal Bosques del Mediterráneo. 16.98 ha Expedición Licencias-LIOEP (1, 2, 3, 4). 0,036 ha Señalamiento urbanístico, Res. 2842-2023 y 2691-2023. 0, 32 ha Res. legalización Desarrollos: Los Sauces III Sector, 822-2023, Desarrollo GOVAROVA II, 0937-2023; Rincón Campestre 1215-2023, Alquería La Fragua II Sector, 1384-2023; Rancho Chico 1463-2023; Villas de Chicalá 1650-2023; Portal de Cali 1711-2023; Tuna Alta Campestre 1, 1719-2023; Sector Tuna Alta 2, 1790-2023; Sector Tuna Alta B, 1875-2023; La Portada II Sector 1976-2023; Fundación Perpetuo Socorro 1994-2023; San Cayetano II Sector, 2049-2023; Sector Rincón el Cóndor, 2115-2023; San Felipe, 2434-2023; Villas del Diamante, 2813-2023; Mirador del Norte, 2814-2023; Sierra Morena Casa Loma II, 2839-2023. 16,68 ha Res. 1710-2023, delimitación Zona de Reserva Avenida Los Muiscas y 2104-2023 y Av San Bernardino; 2198-2023 Zona de Reserva Infraestructura Transp de Pasajeros Línea 2 Metro, 2253-2023 Zona Reserva de Infraestructura Transp Pasajeros-Primera Línea Metro, 2680- 2023 Av. El Polo entre Av. Alberto Lleras Camargo y Av. Paseo Los Libertadores y la Av. Santa Bárbara. 99,36 ha Adopción Plan Parcial Renovación Urbana (Dec.): 90- 2023 Cartón Colombia, 091-2023 M-30, 315-2023 El Pedregal, 316-2023 Benfor, 336-2023 Corferias+EAAB-ESP, 370-2023 San Rafael, 375-2023 Avenida Colon; 376-2023 adopta el Plan Parcial N° 10 El Rosario, 448-2023 Bavaria Fábrica, 644-2023 Estación Metro 26. 123,44 ha Adopción Plan Parcial de Desarrollo (Dec.): 205-2023 La Pampa, 521-2023 Eden El Descanso, 526-2023 El Consuelo, 527-2023 Rafael Uribe 70, 632-2023 Alameda la Concordia. 85,40 ha. Beneficios: Con la viabilización de suelo mediante la aprobación de los diferentes instrumentos de planeación contemplados en el POT, la ciudad aumenta su capacidad de desarrollar los soportes urbanos e infraestructura necesarios para el equilibrio urbanístico y la definición de las condiciones necesarias para la preparación mejora y/o recualificación de diferentes zonas de la ciudad para ser habilitadas para su ocupación.				

3.2. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

Con la expedición de la Ley 2056 de 2020, el Sistema General de Regalías, funciona a través de “asignaciones”, por medio de los cuales se distribuyen los recursos para proyectos de inversión en las entidades territoriales.

Ahora bien, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en la presente administración distrital se realizó el ejercicio de planeación para los recursos de asignaciones directas y asignación para la inversión regional, por medio del cual se definieron las iniciativas susceptibles de ser financiadas con estos recursos. Estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener impacto regional, ya que éste es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado en el marco del Sistema General de Regalías.

Por su parte el literal q) del artículo 31 del Decreto 432 de 2022, establece que la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión tiene la función de:

“ (...) q. Coordinar con las entidades distritales la formulación, estructuración y el seguimiento de

los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías (...).”

Conforme a lo anterior, se acompañó y se realizaron actividades de seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de promover el eficiente gasto de los recursos asignados por el Sistema y se describen los proyectos a continuación por cada sector:

Agricultura	Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia

	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, La Calera
	Fortalecimiento de las capacidades científicas de infraestructura, tecnológicas e institucionales para la construcción del Jardín Botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia de la Región y Bogotá
	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de paramo, BOSQUE ALTO-ANDINO y servicios ecosistémicos de la región central
Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines Bogotá
	Desarrollo de un Simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C.
	Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá.
	Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en Enfermedades Crónicas en Bogotá
	Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia
	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá
	Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Adopción e Implementación de Procesos de Innovación Abierta y Tecnológica de Mipymes de Bogotá
	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas niños y adolescentes de las instituciones educativas del sector público del Distrito Capital a través de la implementación de laboratorios STEAM Bogotá
	Implementación de la beca Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada en Bogotá
	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: Innovación más país Bogotá

	Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular hemocentro distrital, secretaria de salud, Bogotá
	Investigación nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital Bogotá
	Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la Aplicación Clínica de terapias celulares. modelo: TPH. Bogotá
	Renovación museográfica y de espacios Planetario de Bogotá
Comercio, Industria y Turismo	Fortalecimiento de capacidades productivas mediante ejercicios de transformación digital de MiPyMes en Bogotá
	Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca
Cultura, Recreación y Deporte	Construcción del Centro de Alto Rendimiento en el Marco de la Manzana de Cuidado del Porvenir -Gibraltar, en la Localidad de Kennedy en la Ciudad de Bogotá
	Construcción DEL PARQUE ZONAL OLAYA HERRERA Bogotá
	Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - Biblored de Bogotá
Educación	Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 Kennedy de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito - Bogotá
	Construcción y Dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá
Gobierno Territorial	Implementación de un Sistema de Analítica de Video para la Seguridad y Convivencia Ciudadana C4 Bogotá
Inclusión Social y Reconciliación	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá
Salud y Protección Social	Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá
	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá

	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá
	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Implementación de la planoteca digital de información urbanística Bogotá
	Implementación de servicios de conectividad 3G4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá
Transporte	Construcción de la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con avenida Bosa Bogotá
	Estudios de la avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.
	Estudios y diseños de la Av. San Jose (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el distrito -rio Bogotá, Bogotá D.C.
	Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al Llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.
	Estudios y diseños de la conexión regional Canal Salitre y Rio Negro desde el Rio Bogotá hasta la NQS y la carrera 7 , Bogotá D.C.
	Estudios y diseños de la Troncal Centenario desde el límite Occidente del Distrito hasta la troncal Américas con carrera 50, Bogotá D.C
	Estudios y diseños para la Autonorte desde Héroes hasta la calle193, Bogotá D.C.
	Estudios y diseños para la Avenida Boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión Autonorte por Avenida Guaymaral, Bogotá D.C.-Cundinamarca
	Estudios y diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipiente sobre la Quebrada Tibanica, Bogotá, Soacha
	Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá
Vivienda, Ciudad y Territorio	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca

Agricultura:

ENTIDAD	Secretaria Distrital de Planeación	
PROYECTO	Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.	
2016000050035		
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 2/1/2018 - HASTA 12/31/2022
El SIPSDER será la fuente oficial de información de la ruralidad del D.C., para lo cual, se plantean tres componentes claves, los cuales en su conjunto aportarán los insumos necesarios para que la Administración Distrital tome decisiones y formule política pública basada en información de calidad y con alto valor agregado en su análisis: 1. Reducción de las asimetrías de la información, 2. Desarrollo de una herramienta TIC, y, 3. Desarrollo de procesos de Gestión del Cambio	PRESUPUESTO O PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$7.792.282.425,00	\$ 7.391.739.225,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	

AVANCE DEL PROYECTO
El proyecto cuenta con un Banco de Información existente, y se encuentra gestionando la nueva información base, de la cual durante el año 2023 se recibió y aprobó la Plataforma digital para el registro y procesamiento de información hidrometeorológica en funcionamiento y repositorio con el código fuente del desarrollo realizado, de la misma manera se encuentra en revisión del anexo técnico para el desarrollo del estudio de la estimación de generación de energía de origen renovable en la ruralidad de Bogotá en el marco del proyecto, por otro lado, respecto al Sistema de Información, se realizaron los ajustes en la herramienta de acuerdo con los nuevos requerimientos de desarrollo identificados, se incluye información e los módulos: (Noticias, Mi Comunidad, Visor Geográfico), se revisaron visores e información de entidades distritales que permiten generar geovisores en Bogotá Rural, se firma el contrato para la compra de infraestructura.

Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ENTIDAD	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
PROYECTO	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, La Calera		
2018000050004			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE	HASTA
Elaborar Estudios para Mejorar la Calidad de la Información para Establecer la Viabilidad de un Corredor Ambiental en la ronda del Río Teusacá, y así generar los diseños de senderos de uso mixto acompañados de áreas de contemplación y educación ambiental en una longitud aproximada de 21 Km, como estrategia de recuperación del río, para 8.000.000 de personas, siendo la población de La Calera y Bogotá.		8/28/2019 -	12/31/2022
	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	
	\$2.795.480.776,00	\$ 2.285.915.901,00	
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la	

	Bogotá del Siglo XXI
	META PDD
	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
AVANCE DEL PROYECTO	
El proyecto presenta avance del 100% y desarrolla actividades para el cumplimiento de los requisitos de cierre.	

ENTIDAD	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis		
PROYECTO	Fortalecimiento de las capacidades científicas de infraestructura, tecnológicas e institucionales para la construcción del Jardín Botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia de la Región y Bogotá		
2023000050005			
OBJETO DEL PROYECTO	Aumentar la capacidad de producción y difusión del conocimiento generado por el Centro de Investigación Jardín Botánico de Bogotá, sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	PERIODO DEL PROYECTO	En formulación
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$,00	\$ -
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		En formulación	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto fue aprobado en el mes de diciembre de 2023, por lo cual durante el último trimestre del año se encontraba en cumplimiento de requisitos de inicio de ejecución y en preparación de los requerimientos necesarios para iniciar ejecución de actividades el año 2024.			

ENTIDAD		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	
PROYECTO		Conservación restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia	
2012000050008			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 12/27/2013 - HASTA 12/31/2020
Protección de los ecosistemas naturales aledaños a Bogotá y sus municipios circundantes, esenciales para la fauna silvestre, y los servicios ecosistémicos que éstos proveen, como recarga y regulación hídrica, prevención de erosión de suelos y captura de carbono. Articulación de gestión ambiental con 4 Autoridades Ambientales y 14 autoridades municipales (departamentos de Cundinamarca y Meta), además de organizaciones de base comunitaria, organizaciones no gubernamentales y la academia.		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$62.717.178.836,00	\$ 62.717.178.836,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	
AVANCE DEL PROYECTO			
Proyecto en ejecución y con pleito contractual.			

ENTIDAD	Región Administrativa de Planeación Central - RAPE
PROYECTO	

2016000050012	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de paramo, BOSQUE ALTO-ANDINO y servicios ecosistémicos de la región central	
OBJETO DEL PROYECTO El Objetivo principal del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 9/21/2017 - HASTA 11/30/2021
	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$32.499.987.282,00	\$ 32.499.987.282,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	
AVANCE DEL PROYECTO		
El proyecto culminó gestión de actividades en junio de 2023, en proceso de cumplimiento de requisitos de cierre y se envió solicitud a mesa de ayuda del DNP con el N°168759 del 24 de febrero de 20224 elaborado por la Gobernación de Cundinamarca con el fin de corregir inconsistencia en Gesproy.		

Ciencia, Tecnología e innovación:

ENTIDAD		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
PROYECTO		Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá.	
2016000100036			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 5/31/2019 - HASTA 5/31/2022
Incrementar el número de fenómenos de seguridad y convivencia analizados con el uso de herramientas predictivas para dilucidar sus causas y dinámicas. Incremento en el número de estudios de fenómenos de seguridad y convivencia analizados con el uso de herramientas predictivas. Teniendo en cuenta que tan solo se han realizado estudios para 2 fenómenos de seguridad, se pretende llegar a realizar estudios para 4 fenómenos, un incremento del 100%.		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$3.155.791.429,00	\$ 3.155.791.429,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto presenta avance del 100% y desarrolla actividades para el cumplimiento de los requisitos de cierre.			

ENTIDAD	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
PROYECTO	

2013000100210		Implementación de la beca Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada en Bogotá	
OBJETO DEL PROYECTO Incrementar el número de profesionales con formación avanzada, otorgando becas de formación a nivel doctoral y posdoctoral a los aspirantes en condiciones de igualdad, transparencia, objetividad y sobre la base del mérito académico.		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 9/1/2014 - HASTA 6/30/2023
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$15.205.822.992,00	\$15.205.822.992,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto se encuentra en ejecución y liquidación de contratos. 13 estudiantes han finalizado su condonación. 25 estudiantes se encuentran en fase de condonación. 1 estudiante pendiente de iniciar su condonación por una situación especial de salud. 1 estudiante en etapa de amortización			
ENTIDAD		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	

PROYECTO		Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines Bogotá	
2013000100192			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 8/21/2015 - HASTA 6/30/2021
Vincular el conocimiento generado con los actores del sector de medicamentos, cosméticos, Fito terapéuticos, dispositivos médicos y afines, a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad, ofertando servicios en las líneas de servicios definidas, adecuando y dotando un laboratorio de ensayos con tecnología de punta, el cual será certificado en BPL se acreditará con un alcance de tres ensayos estandarizados		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$5.195.565.333,00	\$ 5.195.565.333,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto terminó su ejecución física el 15 de noviembre del 2023, a corte de marzo 2024 se han publico en seco II y en Gesproy las liquidaciones. El Convenio 216 de 2015, ejecutor de las actividades técnicas del proyecto, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, fue liquidado el 27 de noviembre de 2023.			
A fecha se encuentran en cumplimiento de los requisitos de cierre y en la revisión de la resolución de cierre.			

ENTIDAD		Fondo Financiero Distrital de Salud	
PROYECTO		Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en Enfermedades Crónicas en Bogotá	
2016000100037			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 12/17/2018 - HASTA 2/29/2024
Identificar cuáles son las estrategias de información que pueden modificar los conocimientos actitudes y prácticas adoptadas en enfermedades crónicas no transmisibles en Bogotá de los usuarios de información que incluyen pacientes, cuidadores y profesionales de la salud; y de esta manera se podrá impactar en el mejoramiento del modelo de atención en salud de estos grupos poblaciones enfocado desde una perspectiva social y participativa.		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$6.167.116.676,00	\$ 5.241.678.726,40
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
Proyecto en ejecución y presentación de Resultados a Cuidadores y Pacientes del Proyecto Estudios Cualitativos a Cargo del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario y la Presentación de Resultados a personal de la Secretaria Distrital de Salud- SDS, y un 6% de actividades pendientes para el logro de las actividades definidas en la MGA.			

ENTIDAD		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
PROYECTO		Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: Innovación más país Bogotá	
2017000100085			
OBJETO DEL PROYECTO Implementar un sistema de innovación empresarial en 20 empresas del Distrito Capital, para el fortalecimiento de las capacidades de innovación, desarrollo de un productos de innovación y divulgación de los resultados		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 4/14/2020 - HASTA 4/30/2023
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$2.768.797.719,86	\$ 2.768.797.719,86
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto presenta avance del 100% y desarrolla actividades para el cumplimiento de los requisitos de cierre.			

ENTIDAD	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
PROYECTO	Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Adopción e Implementación de Procesos de		
2021000100397			

		Innovación Abierta y Tecnológica de Mipymes de Bogotá	
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 12/23/2022 - HASTA 6/30/2025
Actividades para acompañar 30 MiPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MiPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$1.412.703.903,00	\$ 623.724.114,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
Proyecto en ejecución, se seleccionaron 30 empresas para diseño, caracterización y desarrollo de planes de innovación.			

ENTIDAD	Instituto Distrital de las Artes
PROYECTO	Renovación museográfica y de espacios Planetario de Bogotá
2021000100432	

OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 11/3/2022 - HASTA 10/28/2023
	PRESUPUESTO PROGRAM. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$908.538.312,00	\$ 686.876.429,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.		
AVANCE DEL PROYECTO		
El proyecto presenta el siguiente avance:		
- Planteamiento de ambiente de aprendizaje “Interpretar la vida”: se realizó la conceptualización, diseño, fabricación e instalación de 9 dispositivos (1. La luz y la vida; 2. Lo vivo y lo no vivo; 3.Historia de la vida; 4. Interpretaciones de la vida; 5. Elementales; 6. La luz que emite la naturaleza;7. Minitatro; 8. Complejidad de la vida; 9. Explicación científica del origen de la vida)		
- Planteamiento de ambiente de aprendizaje “El futuro de la vida” se realizó la conceptualización, diseño, fabricación e instalación de 6 dispositivos (1.Exploración espacial; 2. Ecuación de Drake; 3. Túnel de Calentamiento; 4. Herramientas de ciencia;5. Superpoderes al extremo; 6. Ciencia ficción)		
- Planteamiento de ambiente de aprendizaje “sala de experiencias” se realizó la conceptualización, diseño, fabricación y adecuación del laboratorio de experiencias		

ENTIDAD		Secretaria Distrital de Planeación	
PROYECTO		Desarrollo de un Simulador para modelar la ocupación de la ciudad Región Bogotá D.C.	
2016000100031			
OBJETO DEL PROYECTO El alcance del proyecto implica que se construya una herramienta científica y computacional a través de la cual se puede simular distintos escenarios de ocupación del territorio para Bogotá y la región desde 5 conjuntos de herramientas. Un modelo de equilibrio general especializado, un modelo de estructura urbana, un modelo de transporte, un modelo de interacciones entre la ocupación del suelo y la movilidad y una serie de ejercicios de evaluación de impacto.		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 7/26/2018 - HASTA 12/31/2022
		PRESUPUESTO PROGRAM. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$10.260.034.322,81	\$ 10.260.034.322,81
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto se encuentra en ejecución y en cumplimiento de las actividades asociadas a desarrollar el sistema de integración de datos espacio-temporales. EQUIPOS.			

Comercio, Industria y Turismo:

ENTIDAD		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
PROYECTO		Fortalecimiento de capacidades productivas mediante ejercicios de transformación digital de MiPyMes en Bogotá	
2019000050007			
OBJETO DEL PROYECTO Fortalecer la capacidad empresarial y productiva de al menos 150 MiPyMes en Bogotá, mediante una ruta de intervención para la ejecución de ejercicios de transformación digital basados en la incorporación y uso de TIC en componentes de la cadena de valor.		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 11/10/2020 - HASTA 10/31/2022
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO O EJEC. 2023
		\$3.849.707.602,00	\$ 3.849.707.602,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto presenta avance del 100% y desarrolla actividades para el cumplimiento de los requisitos de cierre.			

Cultura, Recreación y Deporte:

ENTIDAD		Instituto Distrital de Recreación y Deporte	
PROYECTO		Construcción del Centro de Alto Rendimiento en el Marco de la Manzana de Cuidado del Porvenir -Gibraltar, en la Localidad de Kennedy en la Ciudad de Bogota	
2023011010005			
OBJETO DEL PROYECTO Construcción del Centro de Alto Rendimiento en el Marco de la Manzana de Cuidado del Porvenir - Gibraltar, en la Localidad de Kennedy en la Ciudad de Bogotá		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/9/2024 - HASTA 4/29/2026
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$,00	\$ -
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	
AVANCE DEL PROYECTO			
El proyecto fue aprobado mediante el decreto 369 de 2023, por lo cual durante el último trimestre del año se encontraba en cumplimiento de requisitos de inicio de ejecución y en preparación de los requerimientos necesarios para iniciar ejecución de actividades a partir del año 2024.			

ENTIDAD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		
PROYECTO	Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - Biblored de Bogotá		
2023011010004			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	En formulación	

Mejorar la prestación del servicio a Red Pública de Bibliotecas - BiblioRed como parte de la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en la Ciudad de Bogotá.	PRESUPUESTO O PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$,00	\$ -
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
	En formulación	
AVANCE DEL PROYECTO		
"El proyecto fue aprobado en el mes de noviembre de 2023, por lo cual durante el último trimestre del año se encontraba en cumplimiento de requisitos de inicio de ejecución y en preparación de los requerimientos necesarios para iniciar ejecución de actividades en mayo de 2024.		

ENTIDAD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	
PROYECTO	Construcción DEL PARQUE ZONAL OLAYA HERRERA Bogotá	
2020000050047		
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/3/2022 - HASTA 9/3/2022
Mejoramiento del costado occidental y el costado oriental del Parque Zonal Olaya Herrera mediante el mejoramiento de la gradería e instalación de senderos peatones.	PRESUPUESTO O PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$12.524.421.596,00	\$ 12.524.421.596,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

	META PDD 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
AVANCE DEL PROYECTO El proyecto presenta avance del 100% y desarrolla actividades para el cumplimiento de los requisitos de cierre.	

Educación:

ENTIDAD		Secretaria de Educación Distrital	
PROYECTO		Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 Kennedy de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito - Bogotá	
2021011010004			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 2/14/2022 - HASTA 9/13/2023
Construcción de un nuevo Colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 (Kennedy), de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito - Bogotá.		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$ 43.336.485.072	\$ 29.395.226.906,0 0
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	

AVANCE DEL PROYECTO
El proyecto se encuentra en ejecución, adelantando: Obras Exteriores: Compactación en recebos y conformación de andenes e instalación de adoquines, siembra de césped. Bloque 1 y Bloque 2: Trabajos de pulida y brillo de pisos en aulas, enchape de baños, Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, instalación de ventanería, puertas y vidrios, impermeabilización de terraza, en cocina se adelanta la instalación de enchapes y cielo raso. El contrato de obra N° 3091668-21 ha recibido un pago total de \$28.209.570.265 (Incluye el Anticipo) y el contrato de interventoría N° 3127115-21 ha recibido un pago total de \$1.185.656.642. La ejecución de recursos en el SPGR se encuentra en un 79,73% y por parte de la SED un 78,14% Bajo la Resolución No. 844 del 11 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se aprobó un ajuste al proyecto en cual adicionó recursos por valor de \$3.849.609.686,00 para un total de \$37.312.444.004,00

ENTIDAD	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas		
PROYECTO	Construcción y Dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá		
2020000050041			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 9/30/2021 - HASTA 9/3/2026	
Construcción de (1) un nuevo edificio de 12.856 M2 y dotación de mobiliario de infraestructura física y dotación tecnológica de espacios académicos y aulas de practica e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, integrado al Edificio Sabio Caldas para la formación y aprovechamiento en los diferentes programas ofertados	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	
	\$100.048.270.642,00	\$20.340.430.293,00	
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	

	META PDD 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
AVANCE DEL PROYECTO Con los hechos sobrevinientes presentados, fue necesario realizar unas obras complementarias que requirieron de un tiempo adicional para poder iniciar la actividad de cimentación. De acuerdo con la optimización del proceso constructivo de la cimentación profunda, a la fecha se observa la minimización de los riesgos contra las edificaciones colindantes. Con el fin de disminuir este atraso, el sistema de construcción será de tipo Top-Down, que permite la construcción simultánea de los sótanos y la superestructura, se encuentra avanzando la cimentación según la programación de obra	

Gobierno Territorial:

ENTIDAD	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		
PROYECTO	Implementación de un Sistema de Analítica de Video para la Seguridad y Convivencia Ciudadana C4 Bogotá		
2023011010002			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/3/2024 - HASTA 8/22/2024	
Dotar de una solución tecnológica integral interoperable con el C4 para las 200 cámaras LPR en pro del fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, integradas con el sitio central y los (8) centros de monitoreo y el C4, así como dotar de suministro, instalación e implementación de los componentes de la infraestructura tecnológica para el sistema de analítica con cámaras para reconocimiento de placas vehiculares- LPR,	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	
	\$,00	\$ -	
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y	

junto con las respectiva apoyos de supervisión e interventoría	Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD
	Seguridad y Convivencia
AVANCE DEL PROYECTO	
El proyecto fue aprobado en el mes de octubre de 2023, por lo cual durante el último trimestre del año se encontraba en cumplimiento de requisitos de inicio de ejecución y en preparación de los requerimientos necesarios para iniciar ejecución de actividades el 1 de enero de 2024.	

Inclusión Social y Reconciliación:

ENTIDAD	Secretaria Distrital de Integración Social		
PROYECTO	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá		
2020000050046			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/18/2022 - HASTA 2/11/2023	
Restituir un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos, suministrando espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá; permitiendo desarrollar una nueva propuesta arquitectónica que se ajuste a los requerimientos normativos para el servicio incluyendo la norma de sismo resistencia NSR10, mejoramiento de redes, sostenibilidad, accesibilidad y seguridad,	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	
	\$,00	\$ 22.318.885.873,00	
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y	

generando espacio público que aporte a la consolidación de la Ciudad.

Ambiental
para la
Bogotá del
Siglo XXI

META PDD

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

AVANCE DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución presenta un retraso de 14,07 meses. Se debe evaluar la necesidad de reprogramar el proyecto para que cumpla con la metodología de desempeño de regalías. La prórroga del contrato de obra y de la interventoría también debe tenerse en cuenta.

Salud y Protección Social:

ENTIDAD	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud		
PROYECTO	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá		
2021000050015			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 7/4/2023 - HASTA 7/3/2027	
Desarrollo de capacidades tecnológicas para implementar 1 servicio de provisión de productos medicinales de terapia avanzada (terapia celular antitumoral y antiinflamatoria) para pacientes con enfermedades oncológicas e inflamatorias crónicas en Bogotá	PRESUPUEST O PROGR. 2023	PRESUPUEST O EJEC. 2023	
	\$3.660.694.675,00	\$	1.162.115.812,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social	

		y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	

AVANCE DEL PROYECTO	
Compraventa del sistema automatizado: Se avanzó en la suscripción del contrato de compraventa para la adquisición del sistema automatizado de procesamiento celular. Se realizó entrenamiento de investigadores en el procedimiento de aféresis de células mononucleares. Avances en el proyecto: Se ha diseñado el flujograma con las actividades del servicio de medicina personalizada. Se está elaborando la matriz documental para el sistema de gestión de la calidad. Se está construyendo el documento de requerimientos de usuario para la implementación del laboratorio. Se está realizando un estudio de mercado para la adquisición de una plataforma de secuenciación de próxima generación. Se ha creado un instructivo de uso del espectrofotómetro Nanodrop. Se han definido los requerimientos técnicos para adaptar el área de laboratorio.	

ENTIDAD	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud		
PROYECTO	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá		
2023011010001			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL	DESDE 2/1/2024 -	

Tipificar 9000 donantes de sangre en Bogotá, con el fin de identificar donantes con fenotipos poco comunes que constituyan un (1) registro de donantes con estas características, permitan establecer una (1) seroteca y una (1) hemateca y la obtención de 30 unidades de glóbulos rojos criopreservadas.	PROYECTO	HASTA 1/30/2028
	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$,00	\$ -
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	

AVANCE DEL PROYECTO	
El proyecto fue aprobado en el mes de octubre de 2023, por lo cual durante el último trimestre del año se encontraba en cumplimiento de requisitos de inicio de ejecución y en preparación de los requerimientos necesarios para iniciar ejecución de actividades el 1 de febrero de 2024.	

ENTIDAD	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	
PROYECTO	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá	
2021000050017		
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 6/16/2023 - HASTA 6/28/2026

Ejecutar 1 estrategia de apropiación social del conocimiento para fidelizar a 16.478 personas, de edades entre los 18 y los 25 años en hábitos de vida saludable, de la Región Centro Oriente de Colombia

PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
\$934.529.998,00	\$ 449.480.000,00
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
META PDD	
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	

AVANCE DEL PROYECTO
El proyecto avanzó en los siguientes temas: - Se creó una pieza de difusión específica para redes sociales del IDCBIS con relación al evento programado el 23 de noviembre. - Se realizaron modificaciones a la versión de la encuesta virtual diseñada para identificar fuentes y mecanismos relacionados con hábitos de vida saludable. - Se examinan las actualizaciones realizadas en el enlace de la encuesta y se observan cambios mínimos por ser realizados, los cuales se implementarán con el objetivo de mejorar la calidad de la encuesta. - Se llevó a cabo una revisión científica centrada en el pilar del sueño, la cual servirá como base para la generación de contenido destinado a la creación de campañas de comunicación científica en línea, enfocadas en promover hábitos de vida saludable. - Se crearon mensajes técnico-científicos a partir de la experticia en el conocimiento de los hábitos de vida saludable. - Se realizó la revisión a los cuestionarios y entrevistas ejecutadas bajo el marco de Hábitos de Vida Saludable. - Se ha estado realizando la caracterización de fuentes de información y el informe edumétrico el cual es la base del documento general cuya fecha esta programada en el mes de enero de 2024. - Desde el IDCBIS se ha proporcionado las herramientas esenciales para la elaboración de estrategias en línea que promuevan la apropiación social del conocimiento en la promoción de hábitos de vida saludable.

ENTIDAD		Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	
PROYECTO		Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá	
2021000050016			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 6/16/2023 - HASTA 5/31/2026
Desarrollar 1 terapia tisular de aloinjertos frescos y 1 guía para el tratamiento de pacientes con enfermedades osteocondrales en el Banco de Tejidos del IDCBIS - Bogotá		PRESUPUEST O PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$817.882.839,00	\$ 309.913.261,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
AVANCE DEL PROYECTO			
Visita a instituciones de referencia:			
Se realizó una visita al INR-LGII del 2 al 13 de noviembre de 2023.			
Se conoció el proceso de logística, donación, obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de tejidos.			
Se capacitó en terapia tisular y se definieron los materiales y reactivos necesarios para el procesamiento de OCAS.			
Se afianzó la información sobre el Banco de tejidos y las terapias tisulares.			
Se propusieron convenios estratégicos para el IDCBIS y proyectos de investigación conjuntos.			
Avance en el proyecto:			

Se construye el procedimiento operativo estándar para el procesamiento de OCAS.
Se definen las etapas de control de calidad y verificación del protocolo de terapia tisular.
Se revisan los criterios de evaluación en los procesos de validación.
Se adquiere el servicio de soporte de criterios de control de calidad.
Se seleccionan las piezas osteomusculares para obtener aloinjertos osteocondrales frescos.
Se siguen los criterios médicos, serológicos y comportamentales para la selección de donantes.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

ENTIDAD	Secretarial General	
PROYECTO	Implementación de servicios de conectividad 3G4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá	
2021011010005		
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 7/14/2022 - HASTA 10/12/2025
Habilitación de servicios de conectividad 3G 4G, en Sumapaz, mediante 5 radio estaciones base BTS en San Antonio, Betania, Auras, San Juan, La Unión. 5 zonas Wifi en las mismas zonas, 10 centros de conectividad campesina mediante la creación de 5 centros en Tunal Alto, Santo domingo, Raizal, San Antonio, San José. Gestión de 5 centros de conectividad existentes en Betania, San Juan, La Unión, Nazareth, Nueva Granada y formación de 1.338 personas en uso básico de TIC.	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
	\$43.336.485.072,00	\$ 7.636.714.221,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	

	5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
--	--

AVANCE DEL PROYECTO
Proyecto en ejecución e instalación de 2 antenas. Las antenas de Auras y Betania ya están instaladas y ETB está gestionando los componentes eléctricos y tecnológicos. Las 5 zonas WiFi están funcionando y ETB está ajustando y estabilizando el servicio al portal cautivo. Se han realizado 40 capacitaciones a 595 personas (44,5% de la comunidad objetivo). Los 10 Centros de Conectividad Campesina (CCC) están funcionando sin novedad. Se han realizado visitas para validar su funcionamiento y estabilización. Cuenta con calificación IPGR ponderado de 29%

ENTIDAD	Secretaria Distrital de Planeación		
PROYECTO	Implementación de la planoteca digital de información urbanística Bogotá		
2021011010003			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/5/2022 - HASTA 12/25/2023	
Implementación de una (1) nueva funcionalidad sobre el sistema SINUPOT en Bogotá D.C., para la generación de planos urbanísticos digitales certificados y adelantar los procesos inherentes a la preparación y disposición de la información que alimenta dicho sistema asegurando su completitud, disponibilidad y claridad.	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	
	\$4.48 1.826. 997,0 0	\$ 3.496.598.619 ,00	
	PDD	Un Nuevo Contrato	

	Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD
	5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

AVANCE DEL PROYECTO
Avance en la digitalización de planos: Se depuró el inventario de planos urbanísticos, consolidándolo en 11.670 registros. Se actualizó el 100% de los planos en las 5 localidades proyectadas. El avance acumulado de la actividad es del 99,15%. Avance en el desarrollo del aplicativo: La etapa de planeación y diseño del aplicativo ha finalizado. La etapa de construcción y despliegue del aplicativo tiene un avance del 84%. Se recibió el Plotter adquirido y se adjudicó el contrato para ampliar el sistema de hiperconvergencia.

Transporte:

ENTIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano		
PROYECTO	Estudios y diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipuente sobre la Quebrada Tibanica, Bogotá, Soacha		
2018000050061			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 3/6/2020 - HASTA 5/4/2023	
Realización de un (1) análisis técnico, jurídico y financiero para la conexión de la	PRESUPUEST O PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	

Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipiente sobre la Quebrada Tibanica.	\$1.883.527.027,00	\$ 367.417.206,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	
AVANCE DEL PROYECTO		
Proyecto en ejecución con un avance del 95% pendiente del recibo por parte del IDU de los productos del contrato de consultoría.		

ENTIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano	
PROYECTO	Estudios de la avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.	
2016000050021		
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 5/18/2017 - HASTA 10/5/2022
Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida Longitudinal de Occidente, ramal Avenida Villavicencio hasta la Av. Cali y ramal Av. Américas hasta la Avenida Cali.	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO O EJEC. 2023
	\$18.997.476 .694,00	\$ 18.997.476.694 ,00
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental

	para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD
	4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

AVANCE DEL PROYECTO
Alcanzó el 100% de ejecución física en septiembre de 2022, resolvió sus procesos de alertas en diciembre de 2023, se encuentra pendiente resolución de cierre.

ENTIDAD		Instituto de Desarrollo Urbano	
PROYECTO		Estudios y diseños para la Autonorte desde Héroes hasta la calle193, Bogotá D.C.	
2016000050022			
OBJETO DEL PROYECTO Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Autopista Norte desde Héroes hasta la Calle 193		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 5/18/2017 - HASTA 6/12/2022
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$3.468.162.495,00	\$ 3.468.162.495,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	
AVANCE DEL PROYECTO			

Alcanzó el 100% de ejecución física en agosto de 2018, resolvió sus procesos de alertas en diciembre de 2023, se encuentra pendiente resolución de cierre.

ENTIDAD		Instituto de Desarrollo Urbano	
PROYECTO		Estudios y diseños para la Avenida Boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión Autonorte por Avenida Guaymaral, Bogotá D.C.-Cundinamarca	
2016000050054			
OBJETO DEL PROYECTO Fortalecer la información a través de la realización de 12 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y la conexión Autopista Norte por Avenida Guaymaral		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/21/2018 - HASTA 2/28/2022
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO O EJEC. 2023
		\$5.171.679.040,00	\$ 5.171.679.040,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	
AVANCE DEL PROYECTO			
Alcanzó el 100% de ejecución física en febrero de 2022, resolvió sus procesos de alertas en diciembre de 2023, se encuentra pendiente resolución de cierre.			

ENTIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano
----------------	--------------------------------

PROYECTO		Estudios y diseños de la Troncal Centenario desde el límite Occidente del Distrito hasta la troncal Américas con carrera 50, Bogotá D.C	
2016000050018			
OBJETO DEL PROYECTO Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para generar un corredor de movilidad sostenible en la Avenida Centenario.	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 2/14/2017 - HASTA 9/6/2022	
	PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023	
	\$9.214.552.111,00	\$ 9.214.552.111,00	
	PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	
	META PDD		
	4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.		
AVANCE DEL PROYECTO			
Alcanzó el 100% de ejecución física en septiembre de 2022, se encuentra pendiente resolución de cierre.			

ENTIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano		
PROYECTO	Estudios y diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el distrito -rio Bogotá, Bogotá D.C.		
2016000050020			
OBJETO DEL PROYECTO	PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/29/2018 - HASTA 6/18/2022	

Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida. San José desde la Avenida Alberto Lleras Camargo hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el Distrito -Rio

PRESUPUESTO O PROGR. 2023	PRESUPUESTO O EJEC. 2023
\$4.975.373.799,00	\$ 4.975.373.799,00
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
META PDD	
4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	

AVANCE DEL PROYECTO
Alcanzó el 100% de ejecución física en junio de 2022, se encuentra pendiente resolución de cierre.

ENTIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano
PROYECTO	Estudios y diseños de la conexión regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la carrera 7 , Bogotá D.C.
2016000050017	
OBJETO DEL PROYECTO	
Fortalecer la información a través de 13 documentos de análisis técnicos en la conexión regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la carrera 7ma	
PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/29/2018 - HASTA 12/30/2016
PRESUPUESTO O PROGR. 2023	PRESUPUESTO O EJEC. 2023
\$4.133.152.577,00	\$ 4.133.152.577,00
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental

		para la Bogotá del Siglo XXI
	META PDD	
	4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	
AVANCE DEL PROYECTO		
Alcanzó el 100% de ejecución física en junio de 2022, se encuentra pendiente resolución de cierre.		

ENTIDAD		Instituto de Desarrollo Urbano	
PROYECTO		Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al Llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.	
2016000050047			
OBJETO DEL PROYECTO Fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Circunvalar de Oriente desde la salida al Llano hasta la Avenida Villavicencio		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/22/2018 - HASTA 5/9/2022
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$7.805.418.170,00	\$ 7.805.418.170,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	

AVANCE DEL PROYECTO
Alcanzó el 100% de ejecución física en mayo de 2022, resolvió sus procesos de alertas en diciembre de 2023, se encuentra pendiente resolución de cierre.

ENTIDAD		Instituto de Desarrollo Urbano	
PROYECTO		Construcción de la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con avenida Bosa Bogotá	
2019000050067			
OBJETO DEL PROYECTO Construcción de 1 (una) intersección a desnivel en la intersección de la Autopista Sur con Avenida Bosa que elimine el paso semaforizado y ampliación de la Av. Las Torres		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 1/12/2022 - HASTA 6/25/2026
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$322.961.295.522,00	\$ 155.964.897.218,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	

AVANCE DEL PROYECTO
El proyecto se encuentra en ejecución, en cuanto al tema predial se cuenta con el 94,97% del área disponible para la ejecución de la obra para todo el proyecto y para cada uno de los sectores. Con relación a la obra se avanzó en la identificación de interferencias de redes existentes y elementos que componen la infraestructura de los diferentes operadores, con la construcción del proyecto, gracias a los diferentes recorridos de obra y a la metodología BIM implementada, se avanzó en la cimentación de los puentes vehiculares del proyecto se dio inicio de trabajos de redes secas y húmedas en zona de puentes vehiculares y se trabajo en redes secas y húmedas de la zona de ampliación de Av. Las Torres, se cuenta con el PMT generado.

ENTIDAD		Unidad de Mantenimiento VIAL	
PROYECTO		Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá	
2018000050020			
OBJETO DEL PROYECTO		PER IOD O DEL PRO YEC TO	DESDE 8/26/2021 - HASTA 5/24/2025
		PRE SUP UES TO PRO GR. 2023	PRESUPUEST O EJEC. 2023
		\$76.864.101.256,00	\$ 19.356.696.318,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	
AVANCE DEL PROYECTO			

Proyecto en ejecución con visita de entes de control, medida de suspensión preventiva y un IPGR de 84%

El proyecto ha intervenido 4,72 kilómetros, con obras hidráulicas y de calzada. Se han recuperado 129 puntos con baja capacidad portante en Capitolio y Unión Tunales. Esto ha permitido el paso de maquinaria y el transporte de materiales, mejorando la calidad de vida de 3.713 habitantes al brindarles una mejor seguridad vial.

Vivienda, Ciudad y Territorio:

ENTIDAD		Secretaria Distrital de Planeación	
PROYECTO		Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	
2017000050019			
OBJETO DEL PROYECTO Implementar una solución informática que permita la disposición de las decisiones jurídicas de contenido urbanístico que desarrollan y reglamentan los Planes de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, proporcionando a los diferentes interesados la consulta de las mencionadas decisiones con la trazabilidad que requieren para la ejecución de sus acciones, relacionadas con la planificación o intervención del territorio.		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 2/28/2019 - HASTA 11/30/2022
		PRESUPUESTO PROGRAM. 2023	PRESUPUESTO EJEC. 2023
		\$5.124.579.842,00	\$ 5.028.771.396,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
		5. Construir Bogotá Región con gobierno	

	abierto, transparente y ciudadanía consciente
--	--

AVANCE DEL PROYECTO
Para el producto de Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial se logró ampliar el almacenamiento dispuesto en el gestor documental de la SDP (Universal Content Management UCM) en el cual se compilan los documentos relacionados con actuaciones y/o conceptos emitidos y su clasificación con el fin de realizar la integración con la funcionalidad implementada sobre el sistema SINU POT para la disposición de los actos administrativos y jurídicos de un predio específico. Así mismo, se realizó la entrega y entrada a almacén de la solución de almacenamiento a nivel de discos para lo cual se adelantó la instalación y configuración.

ENTIDAD		Secretaria Distrital del Hábitat	
PROYECTO		Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	
2021011010001			
OBJETO DEL PROYECTO		PERIODO DEL PROYECTO	DESDE 9/28/2021 - HASTA 9/26/2023
		PRESUPUESTO PROGR. 2023	PRESUPUESTO O EJEC. 2023
		\$44.963.426.076,00	\$ 28.627.739.974,00
		PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
		META PDD	
Mejoramiento integral de barrios de la localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de 74.461 m2 de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto y la construcción del mirador de Sierra Morena que contempla 14.278 m2. Con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular bajo criterios de accesibilidad, y conectividad; así mismo, promover el desarrollo de espacios públicos efectivos que fomenten la articulación social de los ciudadanos.			

	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
AVANCE DEL PROYECTO	
Proyecto en ejecución con visita de entes de control Piezas Urbanas 1 y 2: La Pieza Urbana 1 presenta un avance significativo con 55 segmentos viales en ejecución. Se excluyeron 21 segmentos por diversas razones y se prorrogó el contrato hasta junio de 2024. Se está evaluando una solicitud de actualización de precios por parte del contratista. La Pieza Urbana 2 presenta un bajo porcentaje de ejecución y se está evaluando un posible incumplimiento por parte del contratista. Se han realizado dos audiencias públicas y se espera una tercera para el 15 de enero de 2024. Piezas Urbanas 3 y 4: La Pieza Urbana 3 finalizó con éxito en febrero de 2023, con un balance final positivo y un saldo disponible de \$1.228.438.075 millones de pesos. Se está a la espera del paz y salvo de la EAAB para cerrar el proceso de liquidación. La Pieza Urbana 4 también finalizó exitosamente en marzo de 2023, con el 100% de las actividades ejecutadas. Se obtuvieron los paz y salvos de las empresas de servicios públicos y se espera radicar el proceso de liquidación en enero de 2024.	

NOTA: La principal fuente de información registrada en los cuadros anteriores fue tomada de GESPROY.

4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Durante el primer semestre de 2020 la formulación del Plan de Desarrollo Distrital recibió un mensaje directo de la Alcaldesa Mayor para incorporar en su articulado el componente REGIONAL en forma expresa y clara, pero adicionalmente, para trabajar en asocio con la Gobernación de Cundinamarca en la formulación de metas conjuntas que nos permitieran concretar los programas y proyectos que deberían ejecutarse con participación de los dos entes territoriales, para el beneficio de la ciudad región.

No en vano, el programa de gobierno de la alcaldesa Claudia López, ya expresaba la voluntad del trabajo conjunto con la región al afirmar: *“Bogotá no es una ciudad aislada y su diario transcurrir afecta y es afectado por su entorno. Por ello queremos promover una*

integración con los territorios vecinos basada en la transparencia e intereses comunes. Unidos representamos más del 30% del PIB nacional. Unidos podemos mejorar la seguridad, movilidad, servicios públicos, vivienda y calidad de vida de todos en la región” (Programa de Gobierno Claudia López, 2019). Por tanto, con el objetivo de consolidar un desarrollo ejemplar y sostenible en la ciudad y la región, las bases del PDD indicaron que es preciso no sólo fomentar y fortalecer las alianzas entre actores del entorno territorial, sino que además la ciudad hacia adentro deberá rearmar el modelo con el cual se gobierna y se entiende con la ciudadanía.

Como ya se mencionó en el numeral 3.2. el nuevo PDD se organizó en 5 propósitos generales, de los cuales al menos dos contemplan expresamente la dimensión regional y los otros la incluyen en su desarrollo y conceptualización, pero, además todos los atributos² del plan incluyen el concepto de la “Bogotá Región”

PROPÓSITOS GENERALES DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	
PROPOSITO 1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROPOSITO 2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático
PROPOSITO 3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
PROPOSITO 4	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
PROPOSITO 5	Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
ATRIBUTOS DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	
CUIDADORA	Una Bogotá - Región cuidadora acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva. En ella se (i) construye confianza entre los ciudadanos y las instituciones; (ii) se ejercen libremente los derechos y se cumplen los deberes; (iii) se protegen a las mujeres, niñas y niños, y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión; (iv) se reconoce, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres; (v) se regula la informalidad y (vi) se disminuye la ilegalidad y la criminalidad.
INCLUYENTE	Una Bogotá - Región incluyente reconoce y valora las diferencias, hace posible que los grupos poblacionales y los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, participen creciente y plenamente del bienestar, tengan mejores oportunidades que catalizan la agencia humana y puedan ejercer la libertad, combate la segregación socioeconómica y la naturalización de la discriminación y la exclusión, trabaja por el logro de mayores equilibrios territoriales y distribuye en el territorio sus equipamientos para garantizar un acceso más equitativo a los bienes y servicios, se busca construir las condiciones para que cada quien pueda realizar sus sueños, desarrollar sus capacidades y sea lo que quiera ser. Una Bogotá incluyente lucha por acabar con ideas, prejuicios y comportamientos que excluyen y discriminan, como el machismo, el clasismo, el racismo, la homofobia, la xenofobia, la transfobia y la intolerancia religiosa.
SOSTENIBLE.	Una Bogotá - Región sostenible que cambia hábitos de vida la manera en que nos movemos, producimos y consumimos, satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Se trabaja en procura de lograr equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente natural y el bienestar social y se generan capacidades de resiliencia para afrontar los cambios en el contexto territorial y ambiental.

² Los atributos del plan son las características esenciales que orientarán el accionar del Gobierno Distrital y guiarán la resolución de los dilemas a los que se enfrente, y por tanto son pilares fundamentales de los contenidos de los propósitos y de los logros de ciudad

CONSCIENTE.	Una Bogotá - Región consciente y creadora reconoce sus debilidades y sus fortalezas, trabaja por mejorar las primeras y convierte las segundas en oportunidades colectivas; aprovecha sus potencialidades; tiene confianza en sí misma, en su ciudadanía e instituciones y es capaz de agenciar su desarrollo humano, unirse y luchar contra la corrupción, hacer más transparente y efectiva la gestión de la ciudad; pone la creación y la innovación constante al servicio del bienestar común, aprovecha la inteligencia colectiva, la tecnología y la transformación digital para el beneficio colectivo y crece y se desarrolla integralmente.
-------------	---

En el marco del propósito 5, el plan incluye un propósito con evidente sentido regional: **Logro 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá -Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.**

En efecto, el Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región. Además, previó programas estratégicos de reactivación económica, promoción de la paz y movilidad, que se insertan en el territorio de la región, pero también se incluyó propiamente la Integración Regional como un programa estratégico con 3 metas muy concretas.

PROGRAMA ESTRATEGICO	INTEGRACIÓN REGIONAL
META ESTRATEGICA	INDICADOR
Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.	Porcentaje (%) de avance en el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - POT que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.
Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional.	Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada
Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.	Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para para el desarrollo de nuevos proyectos en la ciudad, relacionados con la región desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad.

En desarrollo del Propósito 5°, se incluyen los principales retos de la integración regional en el Programa 52, gerenciado por la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, aunque ya hemos mencionado que todos los propósitos contribuyen a esta visión regional, y que en varios sectores como Movilidad, Desarrollo Económico, Ambiente y Hábitat también se prevén importantes apuestas con enfoque supra distrital.

No.	Nombre	Objetivos
Prog ram 52	Integración regio	Promover procesos de integración regional y ordenamiento territorial en la ciudad-región, sostenibles, sociales, económicos, ambientales e institucionales, con el desarrollo de acciones relacionadas con: Gestión catastral multipropósito a entidades territoriales

		• Acompañar espacios de la democracia representativa de los procesos electorales
		• Reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT
		• Viabilizar áreas de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional
		• Implementar el banco regional de tierras
		• Realizar agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial – CIT
		• Crear, institucionalizar y reglamentar la Región Metropolitana
		• Desarrollar líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos
		• Fortalecer ambientalmente la articulación local, regional, nacional, e internacional
		• Una estrategia de desarrollo para el acueducto regional
		• Fortalecer las relaciones con las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local

En relación con la identificación multiescalar que se presentó al inicio de este informe, el PDD también reconoce que se hace necesario desarrollar agendas territoriales en cuatro escalas:

Escala de borde	Borde urbano	Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque
	Borde rural	Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez (Cundinamarca); Guamal, Cubarral y La Uribe (Meta) Colombia (Huila).
Escala Subregional	Con los Municipios, Departamento, y Autoridad Ambiental que integran el Comité de Integración Territorial – CIT Gran Sabana, con el CIT del que Bogotá hace parte; y en general con las diversas figuras asociativas que se adopten en el marco del territorio regional o subregional en el futuro	
Escala Regional	El Departamento de Cundinamarca y los demás que integran la Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE Región Central (Tolima, Huila, Meta y Boyacá) y con la RAPE misma.	
Escala Nacional	Además de desarrollar un trabajo intenso y coordinado con el nivel nacional, se debe buscar una estrategia y acciones de relacionamiento con entidades territoriales (Municipios y Distritos) que si bien distantes geográficamente comparten dinámicas comunes como las ciudades capitales integradas en Asocapitales y que en el marco del presente Plan Distrital de Desarrollo, impone en el corto plazo definir una hoja de ruta con acciones, tiempos y responsables que en un trabajo en red permite avanzar en acciones concretas de reducción de brechas y tránsito hacia entornos de desarrollo robusto en un marco de sostenibilidad ambiental, social y productiva	

Para concretar todas estas apuestas, el PDD adopta 41 metas compartidas con la Región, 6 en la escala de borde, 23 en la escala subregional y 12 en la escala regional, así:

ESCALA DE BORDE		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente – Agua	Acueducto y saneamiento
2	Ambiente – Agua	Descontaminación del río Bogotá y POMCA
3	Hábitat y vivienda	Bordes urbanos y reasentamiento
4	Movilidad	Infraestructura vial y férrea
5	Movilidad	Sistema aeroportuario
6	Ordenamiento	Articulación de POT y agenda Comité de Integración Territorial

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
1	Región	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional	Estrategia implementada	100%
2	Región	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros	Estrategia implementada	100%
3	Región	Desarrollar un programa de cooperación horizontal para apoyar a Cundinamarca como gestor catastral	Programa desarrollado	100%
4	Región	Mantener actualizada la Infraestructura de Datos Espaciales Regional	IDER Actualizada	100%
5	Región	Mantener actualizados los indicadores de hechos regionales a través del ODUR	Indicadores actualizados	100%
6	Región	Desarrollar 12 estudios soporte para la formulación de políticas públicas regionales	Estudios realizados	12
7	Región	Estructurar un Banco de Proyectos Regionales	Banco de Proyectos Regionales Estructurado	1
8	Articulación POT	Armonizar 45 Planes de Ordenamiento Territorial de la región (Depto, municipios y Bogotá) en el marco de la sentencia del río Bogotá	Pot armonizados	12

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
9	Articulación POT	Implementar una estrategia de estructuración de proyectos de manera integral en los corredores férreos regionales	Estrategia de apoyo implementada	100%
10	Articulación POT	Crear una estrategia para la conformación de un banco regional de tierras	Banco regional de tierras creado	100%
11	Articulación POT	Ejecutar una estrategia identidad apropiación y conocimiento de la Región	Estrategia implementada	100%
12	Ambiente - Agua	Articular una estrategia conjunta Bogotá - Cundinamarca, para la implementación de 1 proyecto del POMCA del Río Bogotá	Proyecto articulado	1
13	Ambiente - Agua	Articular los planes de gestión de calidad de aire de la región Bogotá. - Cundinamarca	Plan articulado	1
14	Ambiente - Agua	Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Bogotá – Cundinamarca	Plan formulado	1
15	Ambiente - Agua	Entregar la estación elevadora Canoas	Obra terminada	1
16	Ambiente - Agua	Contratar e iniciar la construcción de la PTAR Canoas	Avance ejecución	
17	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Actualizar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá	Plan de abastecimiento implementado	1 plan
18	Seguridad ciudadana	Implementar un plan de seguridad regional	% cumplimiento del plan	100%
19	Movilidad	Formular e implementar una estrategia para mejorar la movilidad de Bogotá - Región	1 estrategia formulada	1
20	Movilidad	Crear una Instancia de coordinación interinstitucional para la articulación de los proyectos de movilidad y transporte e	1 instancia de coordinación creada	1

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
		infraestructura vial, Bogotá – Región.		
21	Movilidad	Coordinar la estrategia conjunta para reducir en un 20% la siniestralidad vial en los corredores urbano regionales, articulando esfuerzos en seguridad vial	20% de reducción de siniestralidad vial	20%
22	Movilidad	Diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	1 estrategia diseñada e implementada	1
23	Movilidad	Gestionar de la inserción urbana del Regiotram de Occidente	100% proyecto gestionado	1

ESCALA REGIONAL		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente - Agua	Acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos. “Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la región central”
2	Turismo	Fortalecimiento del turismo de bicicleta
3	Ambiente - Agua	Incentivos a la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico
4	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Plan de abastecimiento con promoción de mercados campesinos y reducción de intermediación
5		Plan de seguridad hídrica regional
6		Cambio Verde
7		Alimentos para la paz
8		AGRO 3.0 (Compras institucionales)
9		Implementación ODS
10		Corredores Turísticos
11		Plan Logístico Regional
12		Ganadería baja en carbono

Finalmente, otro elemento a considerar es que los diferentes Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo contienen y visibilizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponiendo el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el Documento CONPES 3918, y reconociendo el valor agregado de **alinear e interconectar la agenda de desarrollo**

Distrital con la Nación y la Región en pos de aumentar los niveles de vida digna, prosperidad y bienestar con un enfoque de protección y garantía del medio ambiente.

En conclusión, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 tiene un gran énfasis en la integración regional, lo cual indica la importancia que durante este cuatrienio tendrán los proyectos regionales en la gestión Distrital.